



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

INFORME DE GESTION 2020 - 2023



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO S.A.S.

Jr

Noviembre 3 de 2023

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué se han venido desarrollando diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de los compromisos trazados en el CONPES 4017 y la materialización de tan importante proyecto para la ciudad.

Es por esto que en este informe de gestión se resume la información requerida para el ejercicio de empalme, la cual se lista a continuación iniciando desde la parte administrativa y estructural de la entidad hasta el ejercicio del control interno realizado durante el periodo que se está reportando.

Es importante recordar que el SETP de Ibagué fue declarado de importancia estratégica mediante el CONPES 4017 en diciembre del año 2020, mismo mes en el que se firmó el convenio de cofinanciación. Por lo anterior, el proyecto estuvo en fases de consolidación y avance preliminar en el año 2021, en el año 2022 se materializaron algunos de los procesos de organización que se han desarrollado, y en el año 2023 se consiguió avanzar en el desarrollo del proyecto como se evidencia en el presente informe.



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Tabla de contenido

1. MARCO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA	5
2. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD.....	9
2.1 Esquema institucional del sector Movilidad	9
2.2. Estructura organizacional del Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué	10
3. PROCESOS DE LA ENTIDAD.....	12
4. MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE LA ENTIDAD.....	14
5. NORMATIVIDAD	16
5.1. Marco normativo orden Nacional.....	16
5.2. Marco normativo de operación de la entidad	18
6. INFORME DE GERENCIA.....	21
7. PRINCIPALES LOGROS EN EL PERIODO 2020-2023.....	24
A) CONPES 4017 de 2020.....	24
B) CONSTITUCION DE OPERADORES.....	25
C) TECNOLOGIA.....	26
i. SITREC	26
ii. SOFTWARE MICRO Y MACRO SIMULACIÓN.....	27
D) REHABILITACIÓN VIAL.....	28
E) SEMÁFOROS.....	29
F) PARADEROS.....	29
G) PATIO TALLERES	30
H) DECRETO DE VENTA Y RENTA.....	30
8. INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	31
A) Compromisos de mediano y largo plazo	31
B) Aprobación de vigencias futuras.....	32
C) Estados financieros.....	33
9. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:.....	55
A) Situación de los recursos	55
i. Recursos Financieros.....	55
ii. Bienes muebles e inmuebles	55



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

B) Talento Humano.....	55
C) Procesos de contratación adelantados	58
10. PROYECTOS INVERSIÓN Y OBRAS PUBLICAS.....	71
ANTECEDENTES.....	71
10.1. INFRAESTRUCTURA	83
10.1.1. PATIOS	83
10.1.2. PARADEROS	91
10.1.3. SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN	100
10.1.4. PROCESOS DE REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL	108
10.1.5. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	109
10.2. OPERACIÓN	129
10.2.1. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN.....	132
10.2.2. RUTAS	136
10.2.3. OPERADOR DE TECNOLOGÍA	139
10.2.4. USOS SOFTWARE DE MICRO Y MACRO SIMULACIÓN	165
USO PTV VISUM.....	166
USO PTV VISSIM.....	177
CONCLUSIONES	179
10.3. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL DISEÑO OPERACIONAL	179
10.4. IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA PISAMI	187
10.5. GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	188
10.5.1. Gestión Social	188
10.5.2. Gestión Ambiental.....	191
10.6. COMPONENTE DE COMUNICACIONES.....	193
10.7. OTRAS ACTIVIDADES.....	195
11. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	200
a. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría municipal de Ibagué..	200
b. estado de los riesgos de la entidad	201
c. Otros informes de Control Interno.....	201

W



TIRIANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5

1. MARCO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA

De acuerdo con lo definido en el Código de Buen Gobierno y el Manual de Contratación, aprobados en Junta Directiva realizada el 29 de noviembre de 2021 y adoptados según Acuerdos 002 y 004 del 29 de noviembre de 2021, el Marco de Operación Estratégico para el Ente Gestor **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S – "SETP IBAGUE S.A.S."** es el siguiente:

MISIÓN: El SETP Ibagué S.A.S. es una empresa industrial y comercial del Estado encargada de la prestación de servicios orientados a la implementación, gestión, organización, construcción, planeación, ejecución, la vigilancia y control operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Ibagué.

VISIÓN: El Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. – «SETP Ibagué S.A.S», busca en 2025 poner en marcha el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros (SETP), por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural y, a su vez, ser reconocidos por la comunidad ibaguereña y nacional como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Ibagué.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Gestionar la consecución de recursos ante los entes territoriales y la nación para la implementación del proyecto SETP Ibagué.
- Gestionar la organización, construcción, planeación, ejecución, vigilancia y control operativo del SETP.
- Implementar actividades que garanticen el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Generar una cultura ciudadana del uso del SETP de Ibagué que fomente las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios, así como la valoración y apropiación del sistema, como bien público y patrimonio de la ciudad.
- Promover la modernización tecnológica y la mejora de la movilidad urbana.

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Desarrollar las obras civiles, arquitectónicas y todas aquellas actividades de infraestructura necesaria para la implementación del sistema estratégico de transporte público de Ibagué.
- Fomentar la movilidad sostenible en el SETP
- Optimizar la prestación del servicio de transporte público de Ibagué.

PRINCIPIOS

- a. Honestidad. La verdad prevalece por encima de cualquier consideración, fin o justificación. Implica decir, actuar y responder por los actos y decisiones individuales y colectivas sobre bases debidamente informadas, de buena fe, conducta ética, el cuidado y diligencia debidos.
- b. Equidad. Tratamiento equitativo y respetuoso para todos los accionistas, empleados, proveedores, clientes y grupos de interés que se relacionen con el SETP IBAGUE S.A.S.
- c. Legalidad. Las actividades del SETP IBAGUE S.A.S se realizan en estricto cumplimiento al marco legal vigente.

VALORES

- a. Transparencia y responsabilidad. Contar con información organizada, disponible y oportuna, incluyendo su situación financiera, desempeño y gobierno de la compañía.
- b. Actitud de servicio. Mantener siempre una actitud de servicio amable, oportuno, diligente y eficiente frente a sus clientes, accionistas y la comunidad en general.
- c. Respeto a los derechos laborales y del medio ambiente. Priorizar al trabajador y al medio ambiente y con él, la búsqueda de un desarrollo sostenible de la sociedad, con equidad, transparencia y efectividad.

W



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287289-5

OTROS INSTRUMENTOS DE BUEN GOBIERNO

POLÍTICA ANTIPIRATERÍA. El SETP IBAGUE S.A.S. implementará mecanismos para evitar la instalación de programas y/o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. La Gerencia Administrativa y Financiera implementará la Política de Seguridad que corresponda.

POLÍTICA Y PRÁCTICAS CONTABLES. Los estados financieros serán preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales son prescritos por disposiciones legales, principalmente por el Régimen de Contabilidad Pública y las normas expedidas en materia de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN. Toda la información generada con ocasión del proyecto de la Primera Línea del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué constituye un activo valioso de la misma, y su protección es de vital importancia para el desarrollo de cualquier actividad interna o externa y en la gestión documental, previendo las Condiciones mínimas de cuidado, custodia y adecuada utilización.

Los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General y los servidores públicos de la empresa, deben proteger la información confidencial, clasificada y reservada.

El SETP IBAGUE S.A.S cumplirá las normas en materia de propiedad intelectual, protección de datos personales y los términos y condiciones de las licencias obtenidas para la ejecución de sus proyectos, y sus directivos, asesores, servidores públicos, proveedores y contratistas deben cumplir los lineamientos sobre protección a la propiedad intelectual y seguridad de la información, referidos al acceso, uso y preservación adecuada de la información y de los recursos tecnológicos.

En ningún caso, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General y los servidores públicos de la empresa divulgarán información a documentos que versen sobre planes estratégicos, estudios de negocios potenciales, procesos contractuales o la información que pueda afecte el buen nombre y la transparencia de los procesos que adelante la empresa.

N



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

Cualquier situación que pueda vulnerar la seguridad de la información de la Empresa de sistema de transporte publico de Ibagué, será reportada al superior inmediato y al titular del área de Control Interno.

POLÍTICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN. Todos los contratos que celebre el SETP IBAGUE S.A.S en desarrollo de su objeto social y en calidad de contratante, se regirán por las normas del Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Manual de Contratación del Ente Gestor y demás normas legales y reglamentarias),

POLÍTICA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA. Todos los Servidores Públicos vinculados al SETP IBAGUE S.A.S se obligan a seguir las políticas internas y a adoptar comportamientos que revelen el estricto cumplimiento de la Ley y en especial aquellas que hacen referencia a integridad, ética y transparencia de la gestión institucional e individual. La Junta Directiva del SETP IBAGUE S.A.S y su Gerente General, tiene como compromiso institucional, brindar apoyo y colaboración a las autoridades, con el fin de proporcionarles la información que soliciten para el desarrollo de sus indagaciones, de acuerdo con lo exigido por la ley. Los servidores públicos vinculados al SETP IBAGUE S.A.S que identifiquen y consideren que una operación puede catalogarse como contraria a la Ley, deben informarlo a los organismos de control, sin menoscabo de su reporte a los superiores jerárquicos.

POLÍTICA DE MANEJO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS. Los directivos, servidores públicos y colaboradores del SETP IBAGUE S.A.S se encontrarán en una situación de conflicto de interés cuando su integridad y juicio puedan verse influenciados en el desarrollo de sus responsabilidades, por la posibilidad de escoger entre el interés de la empresa, el suyo propio o el de un tercero.

Para tal fin, el SETP IBAGUÉ SAS proporcionará la información necesaria y los procedimientos que les permitan a sus administradores, servidores públicos y colaboradores, conocer, prevenir y gestionar de manera oportuna los posibles conflictos de interés que puedan presentarse con ocasión del ejercicio de sus funciones.

POLÍTICA DE CONTROL DE ENDEUDAMIENTO Y MANEJO DE LA DEUDA. La política de endeudamiento del SETP IBAGUE S.A.S tendrá como objeto la consecución de los recursos del crédito, necesarios según el flujo de caja, para cumplir con la misión de la empresa, manteniendo su sostenibilidad financiera,

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

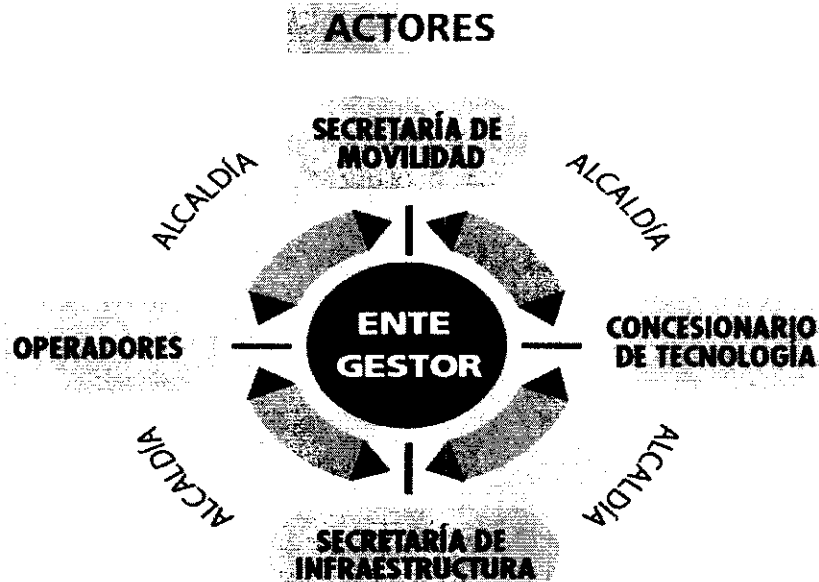
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

conforme a las disposiciones legales del orden nacional y distrital en materia de endeudamiento. (Decreto 1068 de 2015 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya). Así mismo en el evento de ser emisor de títulos de deuda pública, deberá cumplir con lo establecido en la normatividad vigente aplicable en la respectiva jurisdicción, en materia de revelación de información relevante.

2. ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

2.1 Esquema institucional del sector Movilidad

Tal como lo plantea el documento CONPES 4017 de 2020, la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Ibagué debe desarrollar un nuevo esquema institucional del sector movilidad, que propenderá por armonizar y mejorar las relaciones entre el sector público y el sector privado prestador del servicio de transporte de pasajeros, el cual se fundamenta en tres aspectos básicos: autoridad, operación e infraestructura.



*Grafico. Esquema institucional para la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público.
Fuente: ETLF (Sigma, Fúndete 2018) – CONPES 4017 de 2020*

Para tener mayor claridad sobre estos roles, se realiza a continuación una descripción básica de sus competencias:



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

- ✓ **Autoridad de Transporte:** formular las políticas sobre la regulación y control del SETP, sobre la base del principio de prevalencia del transporte público sobre el particular.
- ✓ **Ente gestor:** responder por la gestión, organización, planeación, construcción e implementación del SETP hasta tanto termine la construcción de su infraestructura, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.
- ✓ **Secretaría de infraestructura:** contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad del municipio a través de la ejecución de obras públicas de desarrollo urbano, garantizando la prevalencia de la infraestructura para el transporte público y el sistema peatonal sobre la infraestructura para el transporte particular.
- ✓ **Operadores de recaudo, control e información al usuario:** realizar el diseño, suministro, implementación, operación y mantenimiento del subsistema de recaudo, del subsistema de información y servicio al usuario y del subsistema de integración y consolidación de la información; el diseño, suministro, implementación, gestión y mantenimiento del subsistema de control de flota; el suministro de la conectividad; la integración entre el subsistema de recaudo, el subsistema de control de flota, el subsistema de información y servicio al usuario y el subsistema de integración y consolidación de la información.
- ✓ **Operadores de transporte SETP:** responsables de la operación de transporte del SETP, bajo las condiciones definidas por el ente gestor y la autoridad de transporte en los actos administrativos correspondientes.

2.2. Estructura organizacional del Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué

Es así, que la estructura organizacional es la siguiente para el Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué - SETP S.A.S.:

ur



**TRANS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

ASAMBLEA GENERAL

Revisor Fiscal

JUNTA DIRECTIVA

GERENCIA GENERAL

Oficina Asesora de Control Interno

Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Oficina Asesora de Comunicaciones y Gestión Social

Dirección Financiera

Dirección Administrativa

Dirección Operativa

La representación gráfica de la estructura organizacional propuesta, es la siguiente:



Gráfico. Estructura Organizacional
Fuente: Elaboración propia

3. PROCESOS DE LA ENTIDAD

Aprobados en comité Institucional de gestión y desempeño del 06 de junio de 2023; en los procesos se definen como el "conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan para generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en resultados". Según su alcance, los procesos están clasificados en cuatro grandes grupos: Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación.

Actualmente el SETP IBAGUE S.A.S. cuenta con Mapa de procesos que representa la articulación del sistema organizacional dispuesto para atender y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, el cual se adapta a las funciones de la Entidad y la arquitectura institucional que se proyectó.

La siguiente figura presenta el mapa de procesos para el **SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ - SETP IBAGUÉ S.A.S.**



Gráfico. Modelo de Operación por Procesos
Fuente: Elaboración propia



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

Los objetivos de cada uno de los procesos que conforman el Modelo de Operación, se definen de manera articulada con la estructura organizacional, así como los Responsables o líderes de procesos encargados de orientar la implementación de las herramientas para la mejora continua de la Entidad, y están señalados en la siguiente tabla:

TIPO DE PROCESO	PROCESO	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL PROCESO
ESTRATEGICOS	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Desarrollar las acciones de planeación mediante la formulación, control, evaluación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación, de manera coherente con el Plan Estratégico de la Entidad.	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
	GESTIÓN SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	Formular e implementar la política, el plan integral y las estrategias de comunicación informativa, organizacional y para el desarrollo, incluidas la difusión de la imagen institucional, así como las actividades de divulgación de los planes, programas, proyectos y acciones del SETP IBAGUÉ S.A.S. que impactan el entorno social del municipio de Ibagué.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN SOCIAL
MISIONALES	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Coordinar de acuerdo con las políticas nacionales, departamentales, municipales y el Plan Estratégico del SETP IBAGUÉ S.A.S., la ejecución de obras de infraestructura para la construcción y/o operación del SETP en su área de influencia.	DIRECCIÓN OPERATIVA
	GESTIÓN DE OPERACIONES	Gestionar, organizar y planear la implementación del SETP en su ámbito operacional (material rodante, arquitectura de rutas, infraestructura, SITREC entre otros) para la ciudad de Ibagué.	DIRECCIÓN OPERATIVA
	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Desarrollar acciones orientadas para atender, y evaluar continuamente de manera oportuna y eficaz, las diferentes solicitudes de la ciudadanía, con criterios de oportunidad, pertenencia con lo solicitado y respuesta de fondo, con el fin de lograr la satisfacción del ciudadano, frente a los servicios y atención prestada por la entidad.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
APOYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestionar de manera continua y eficiente el aprovechamiento del talento humano y el sistema de gestión en seguridad y salud del trabajo - sgsst, recursos físicos, gestión documental, tecnología de la información y las comunicaciones, requeridos por los diferentes procesos de la entidad.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Apoyar al Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. mediante la asesoría, asistencia y defensa judicial y extrajudicial, en asuntos jurídico-administrativos internos y externos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses de la entidad, así mismo, apoyar de manera integral los procesos de contratación que se adelanten de acuerdo a las necesidades de la sociedad, cumpliendo con la Constitución Política, la Ley y la normatividad vigente en la materia.	OFICINA JURIDICA ASESORA
	GESTIÓN FINANCIERA	Planificar, registrar y evaluar las operaciones presupuestales y contables de los recursos financieros del SETP para el logro de objeto misional.	DIRECCIÓN FINANCIERA
EVALUACIÓN	CONTROL INTERNO	Agregar valor a la gestión de la entidad, entregando a líderes de procesos y al comité de coordinación de control interno, información real y oportuna del estado de los procesos y del sistema de control interno; a través de la socialización periódica de informes ; para la toma de decisiones basadas en evidencias, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

4. MANUALES, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE LA ENTIDAD

El Sistema estratégico de transporte público de Ibagué, cuenta con el Sistema Integrado de Gestión -SIG, en el cual se ha jerarquizado sus actividades en un Modelo de Operación por Procesos en niveles de procesos y procedimientos, que a su vez describen de manera detallada y continua las formas de generación de bienes o prestación de servicios.

Los Procesos vigentes en la Entidad son los siguientes:

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

PROCESO	CÓDIGO	VERSIÓN	NOMBRE DEL DOCUMENTO
GESTIÓN ESTRATÉGICA	CAR-GES-001	0	CARACTERIZACION GESTION ESTRATEGICA
	PEI-GES-001	0	PLATAFORMA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL
	FOR-GES-001	0	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS
	FOR-GES-002	0	REGISTRO DE ASISTENCIA - INTERNO Y EXTERNO
	FOR-GES-003	0	FORMATO PLAN DE ACCION
GESTION SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	CAR-SOC-001	0	CARACTERIZACION GESTION SOCIAL Y DE COMUNICACIONES
GESTION DE INFRAESTRUCTURA	CAR-INF-001	0	CARACTERIZACION GESTION DE INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DE OPERACIONES	CAR-OPE-001	0	CARACTERIZACION GESTION OPERACIONES
ATENCION AL CIUDADANO	CAR-ATC-001	0	CARACTERIZACION ATENCION AL CIUDADANO
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CAR-JUR-001	0	CARACTERIZACION GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	MAN-JUR-001	0	MANUAL DE CONTRATACION
	MAN-JUR-002	0	MANUAL DE SUPERVISION
GESTIÓN FINANCIERA	CAR-GF-001	0	CARACTERIZACION GESTION FINANCIERA
	MAN-GFI-001	0	MANUAL FINANCIERO
	MAN-GFI-002	0	MANUAL DE POLITICAS CONTABLES



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

	MAN-GFI-003		FORMATO SOLICITUD RP Y CEDP
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CAR-GAD-001	0	CARACTERIZACION GESTION ADMINISTRATIVA
	FOR-GAD-001	0	CCD_GENERAL
	FOR-GAD-002	0	ACTA DE REUNION
	FOR-GAD-003	0	CONTROL DE PRESTAMO
	FOR-GAD-004	0	INVENTARIO DOCUMENTAL
	FOR-GAD-007	0	ROTULOS PARA CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO
CONTROL INTERNO	CAR-COI-000	0	CARACTERIZACION CONTROL INTERNO
	PRG-COI-001	0	PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS
	FOR-COI-001	0	ARQUEO DE CAJA MENOR

5. NORMATIVIDAD

5.1. Marco normativo orden Nacional

El presente diagnóstico institucional, también tiene en cuenta las normas constitucionales, las disposiciones legales y reglamentarias del orden nacional, vigentes en materia de talento humano y rediseño organizacional, en donde se destacan entre otras:

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA

CONTENIDO

**Constitución Política,
artículo 150**

(...) "Corresponde al Congreso: (...) 7. Determinar la estructura de la administración nacional y crear, suprimir y fusionar ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y otras entidades del Orden Nacional, señalando sus objetivos y estructura orgánica (...)"

**Constitución Política,
artículo 210**

"Las entidades del orden nacional descentralizadas por servicios sólo pueden ser creadas por la ley o por autorización de esta, con fundamento en los principios que Orientan la actividad administrativa. La ley establecerá el régimen jurídico de las entidades descentralizadas y la responsabilidad de sus presidentes, directores o gerentes"

Ley 105 de 1993

Disposiciones básicas · Control por parte del Estado · Permisos de operación.

Ley 336 de 1996

"Unifica los principios de todos los modos. Establece funcionamiento de:
· Empresas · Equipos · Tarifas · Seguridad · Sanciones"

Ley 310 de 1996

Cofinanciación a Sistemas de Transporte Masivo (Mínimo 40% hasta un 70% gobierno nacional).

Ley 489 de 1998

Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública

**Decreto 170 de
2001**

Reglamenta: Empresas de transporte urbano (empresas afiliadoras), funcionamiento, permisos, equipos, seguridad, operación, etc.

Ley 909 de 2004

Art. 46. Describe las funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en la realización de los estudios técnicos

**Ley 1151 de
2007**

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 - 2010 consolida la Política Nacional de Transporte Urbano y continúa el apoyo a los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM), Sistema Integrado de Transporte Regional (SITR) en el marco del programa "Ciudades Amables".

**Decreto 3422 de
2009**

Reglamenta las condiciones de operación de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP).

Ley 1450 de 2011

PND 2010 - 2014 continúa con el apoyo a la PNTU.

2015 - Ley 1753

PND 2014 - 2018 revalúa algunos aspectos de la PNTU y continúa el apoyo a los SITM y SETP, adicionalmente a los SITR y a las ciudades pequeñas.

Ley 1955 de 2019

Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad.

CENTRO COMERCIAL AQUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

UN



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

5.2. Marco normativo de operación de la entidad

IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA	CONTENIDO
Ley 1258 de 2018 Documento	Por medio de la cual se crea la Sociedad por Acciones Simplificada
CONPES 3991 de 2020 Documento	POLÍTICA NACIONAL DE MOVILIDAD URBANA Y REGIONAL
CONPES 4017 de 2020 Acuerdo de Concejo Municipal de Ibagué No. 002 de 2018 Acta de Constitución Febrero 22 de 2018	DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) DE IBAGUÉ Por medio del cual se otorgan facultades pro-tempore al alcalde de Ibagué, para la creación y constitución de una sociedad pública del orden municipal y se dictan otras disposiciones. Estatutos de Constitución Sociedad Por Acciones Simplificada
Decreto Municipal 1000-0806 del 17 de julio de 2019	"Por medio del cual se compilan los Decretos Municipales números 1.1.0625 de 2008, 1-0360 del 4 de mayo de 2012, 1000-0832 del 30 de diciembre de 2014, 1000-246 del 5 de mayo de 2015, 1000-859 del 23 de noviembre de 2015, 1000-0972 del 23 de diciembre de 2015, 1000-386 del 11 de abril de 2016, 1000-833 del 29 de julio de 2016, 1000-1115 del 31 de octubre de 2016 y se dictan otras disposiciones"
Decreto Municipal 1000-1126 del 20 de noviembre de 2019	Por medio del cual se aprueba el estudio técnico, legal y financiero (factibilidad y rentabilidad, técnico-económico, socio-ambiental y físico-espacial) para la implementación del SETP del Municipio de Ibagué.
Acuerdo del Concejo Municipal No. 029 del 21 de diciembre de 2020	Por medio del cual autorizó al Alcalde para comprometer vigencias futuras excepcionales entre los años 2021 y 2035 con destino a la implementación del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público.



**TIRANIS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

Convenio de Cofinanciación del 29 de diciembre de 2020	Convenio de Cofinanciación entre el Municipio de Ibagué, la Sociedad SETP IBAGUÉ S.A.S., por una parte y el Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, para la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público - SETP IBAGUÉ.
Decreto Municipal 1000-0701 de 29 de diciembre de 2020	"Por medio del cual se modifican algunos artículos del decreto 1000-0806 del 17 de julio de 2019 y se dictan disposiciones para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico (SETP) para la ciudad de Ibagué."
Decreto Municipal 1000-0874 de 29 de noviembre de 2022	"Por medio del cual se modifican algunos artículos del decreto 1000-0806 del 17 de julio de 2019 y decreto 1000-0701 de 29 de diciembre de 2020 y se dictan otra disposiciones para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico (SETP) para la ciudad de Ibagué."
Decreto Municipal 1000-0875 de 29 de noviembre de 2022	Por medio del cual se modifica el decreto 1000-1126 del 20 de noviembre de 2019 y se dictan otras disposiciones para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico (SETP) para la ciudad de Ibagué
Decreto Municipal 1000-00469 de 10 de agosto de 2023	Por medio del cual se modifican algunos artículos del decreto 1000-0806 del 17 de julio de 2019, se derogan algunos artículos del Decreto 1000-0701 de 29 de diciembre de 2020 y se dictan disposiciones para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Publico (SETP) para la ciudad de Ibagué
Acuerdo 002 de Junta Directiva 29 de noviembre de 2021	"Por medio de la cual se adopta el Código de Buen Gobierno del ente gestor denominado Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S."
Acuerdo 004 de Junta Directiva 29 de noviembre de 2021	"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del ente gestor denominado Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S."
Resolución de Gerencia 002 del 16 de agosto de 2019	"Por medio de la cual se expide el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la planta de personal del ente gestor denominado Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S."
	La planta de personal de personal quedara conformada así: un (1) Gerente, un (1) Secretario General, seis (6) Directivos, un (1) Asesor de Control Interno, tres (3)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

JK



TRANS
MUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

OPERACION DE PERSONAL

Profesionales Especializados, cinco (5) Profesionales
Universitarios II, cinco (5) Profesionales Universitarios I, tres (3)
Técnicos II, tres (3) Técnicos I, dos (2)
Auxiliares Administrativos II, dos (2) Auxiliares Administrativos I.
"Por medio de la cual se modifica el Manual Especifico de
Funciones y Competencias laborales de la planta de personal del
ente gestor denominado Sistema Estratégico de Transporte
Público de Ibagué S.A.S."

**Resolución de
Gerencia 004 del 29
de noviembre de
2019**

La planta de personal de personal quedara conformada así: un
(1) Gerente, un (1)
Secretario General, seis (6) Directivos, un (1) Asesor de Control
Interno, seis (6)

**Acuerdo 001 de
Junta Directiva
26 de marzo de 2022**

Profesionales Especializados, nueve (9) Profesionales
Universitarios II, cinco (5) Profesionales Universitarios I, tres (3)
Técnicos II, tres (3) Técnicos I, dos (2)
Auxiliares Administrativos II, dos (2) Auxiliares Administrativos I.

**Acuerdo 002 de
Junta Directiva
21 de junio de 2022**

Por el cual se autoriza al Gerente General, para celebrar contrato
de encargo fiduciario que supera los mil salarios mínimos
mensuales legales vigentes de acuerdo con los estatutos de la
sociedad

**Acuerdo 003 de
Junta Directiva
21 de junio de 2022**

Por el cual se autoriza al Gerente General, para celebrar contrato
de obra que supera los mil salarios mínimos mensuales legales
vigentes de acuerdo con los estatutos de la sociedad

**Acuerdo 004 de
Junta Directiva
21 de junio de 2022**

Por medio del cual se define la estructura organizacional para el
ente gestor, SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. - "SETP IBAGUE S.A.S." y se
dictan otras disposiciones.

**Acuerdo 005 de
Junta Directiva
21 de junio de 2022**

Por medio del cual se crea la plante de personal para el ente
gestor, SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. - "SETP IBAGUE S.A.S." y se
dictan otras disposiciones.

Por medio del cual se establece la escala de remuneración
salarial, para los empleos de planta de personal del personal del
ente gestor, SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. - "SETP IBAGUE S.A.S." y se
dictan otras disposiciones.

W



**TIRAINIS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

6. INFORME DE GERENCIA

Que en mi calidad de Gerente General del Sistema Estratégico de Transporte y en cumplimiento de las obligaciones y de las facultades atribuidas, resulta indispensable contar con la información y datos acerca de los avances que se han realizado en materia operativa, financiera, jurídica y administrativa que se han realizado en el periodo comprendido desde el año 2020 hasta el año 2023 en cabeza de los directores y jefes de oficina que hacen parte de la planta de personal adscrito al SETP de Ibagué S.A.S. Cabe resaltar que si bien es cierto el presente informe se hace con ánimo de dar cumplimiento a aspectos legales como los que contempla la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el acta de informe gestión" con relación a la obligación impuesta a los servidores públicos del orden distrital, municipal y metropolitano", uno de los objetivos más importantes resulta evidenciar el trabajo en equipo que se realizó dentro del ente gestor por parte de todo su equipo conformado por personal adscrito y/o en calidad de contratistas los cuales cada uno desde su perfil profesional y su conocimiento aportaron al cumplimiento a la meta trazada por nuestra administración Ibagué Vibra y su plan de gobierno en materia de movilidad, al contribuir a estructurar un servicio de transporte público moderno, amigable con el medio ambiente e incluyente donde cada uno de los Ibaguerenses se sienta cómodo al hacer uso de este sistema.

Que este informe está elaborado con los datos suministrados por cada una de las direcciones y/o oficinas del SETP de Ibagué S.A.S. quienes son las idóneas y las encargadas de ejecutar las actividades que se requieren en cumplimiento del manual de funciones de la entidad con el apoyo de profesionales que cuentan con experiencia y conocimiento para estructurar y desarrollar cada uno de los proyectos en el marco de lo establecido en el documento CONPES 4017 de diciembre de 2020.

Que de igual manera, es importante destacar que la información aquí suministrada se puso en conocimiento de manera trimestral con la UMUS (Unidad de movilidad urbana sostenible) toda vez que el Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué es un proyecto de cofinanciación con el Gobierno Nacional y los avances realizados en la entidad son de conocimiento por el Gobierno Nacional a través de la UMUS con la cual se viene trabajando de manera mancomunada y en cumplimiento de lo señalado en el CONPES 4017, pues tanto el gobierno nacional como el municipal en cabeza de la administración Ibagué Vibra han puesto todo su interés en mejorar la movilidad en materia de transporte público a todos los Ibaguerenses.

Que en este orden de ideas, y en aras de tener mayor claridad acerca de la información que se suministrara a continuación, se procederá a informar los principales logros que se ha tenido por parte del equipo de trabajo del SETP a lo largo de cuatrienio en vigencia. Posteriormente, se presentarán a detalle acápites principales operacionales a tener en cuenta dentro del proceso de gestión y de

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

N



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

puesta en marcha de la empresa. Finalmente, se realizará un balance por parte de la oficina de control interno en el marco de un proceso de mejora continua.

Meta del plan de desarrollo

Dentro de las 443 metas del Plan de Desarrollo "Ibagué Vibra 2020 – 2023" el ente gestor, en conjunto con la secretaría de movilidad, son responsables de una meta asociada con gestionar y/o implementar el Sistema de Transporte público en la ciudad (COD KPT 2406001). Frente a esa meta en el cuatrienio se ha logrado un avance en la ejecución el proyecto SETP de Ibagué de un 20.2% que resulta significativo al evaluar que el proyecto dio inicio un año posterior al esperado y el escenario de pandemia al que se enfrentó la administración municipal.

INDICADOR DE PRODUCTO: SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO IMPLEMENTADO			2020			2021			2022			2023 (actual)		
PORCENTAJE (%)			PORCENTAJE ETAPA (%)		PROYECTO	PORCENTAJE ETAPA (%)		PROYECTO	PORCENTAJE ETAPA (%)		PROYECTO	PORCENTAJE ETAPA (%)		PROYECTO
5%	HITO 1: Firma del convenio de		100,0%	100,0%	5,0%	100,0%	100,0%	5,0%	100,0%	100,0%	5,0%	100,0%	100,0%	5,0%
	HITO 2: Expedición de actos		100,0%			100,0%			100,0%			100,0%		
20%	HITO 3: Inicio de la operación del Subsistema de Recaudación, Gestión y Control de Flota		0,0%			0,0%			5,0%			5,0%		
	HITO 4: Constitución de los operadores privados del SETP (cancelación permisos TPC y otorgamiento de nuevos permisos)		0,0%	0,0%	0,0%	30,0%	15,0%	3,0%	100,0%	52,5%	10,5%	100,0%	52,5%	10,5%
	HITO 5: Terminación obras Carrera 5 y		0,0%			0,0%			0,0%			62,0%		
45%	HITO 6: Fabricación e instalación de		0%			0%			0%			0%		
	HITO 7: Inicio de operación Subsistema		0%			0%			0%			0%		
	HITO 8: Terminación obras estaciones de		0%			0%			0%			0%		
	HITO 9: Terminación obras patios y		0%	0,0%	0,0%	0%	0,0%	0,0%	0%	0,0%	0,0%	0%	10,3%	4,7%
	HITO 10: Documentos que garanticen la estabilidad de fuentes de financiación para la operación del Sistema distintas a la tarifa al usuario.		0%			0%			0%			0%		
30%	HITO 11: Terminación obras patios y		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	HITO 12: Inicio de la operación definitiva		0%			0%			0%			0%		
			5,0%			8,0%			15,5%			20,2%		

Plan de Austeridad del Gasto

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, Decreto 019 de 2012, Decreto 984 de 2012 y demás normas concordantes; expedidos por el Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno, verificó el cumplimiento por parte del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Ibagué, S.A.S., de las normas de austeridad del gasto público.

Desde sus inicios se buscó que en la entidad se lograran altos estándares de eficiencia y eficacia en el ejercicio de las funciones de las Entidades Públicas, dando cumplimiento a la normatividad legal en materia de austeridad en el gasto público.

A continuación, se presenta un análisis sobre los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con la Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016,

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707 *W*
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

mediante la cual se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad del gasto.

En primer lugar, es importante precisar que el SETP operó todo el año 2020 y 3 trimestres del año 2021, con una planta de personal únicamente conformada por el Gerente General de la entidad y un grupo de 5 contratistas por prestación de servicios. Con esto, se evidenció que el gasto en materia prestacional y de burocracia fue la bandera de austeridad para la ejecución del proyecto en cuestión.

Es importante precisar, que a medida que la empresa fue consolidándose en su gobierno corporativo, fue requiriendo la creación de nuevos puestos y cargos, que fueron establecidos mediante una consultoría para el estudio de cargas en la entidad. Estos puestos, permitieron hacer más eficaz el trabajo dentro de la entidad y permitieron consolidar con mayor eficacia los proyectos.

Se recomienda a todos los funcionarios de la Entidad sobre el uso racional de los recursos como por ejemplo la impresión de la información por ambas caras, uso racional de papel y energía como medio de protección ambiental y responsabilidad social.

En la misma línea se han abordado diferentes estrategias que permitan minimizar el gasto público y optimizar los recursos del convenio de cofinanciación. Es el caso de procesos contractuales que han arrojado indicadores de ejecución por km de vía inferiores a los establecidos anteriormente en el CONPES 4017 de 2020. Esto ha sido evidenciado por la UMUS y el ministerio de transporte en repetidas reuniones.

Respuesta a entes de control

Respetuoso de las instituciones a lo largo del cuatrienio se ha dado respuesta a las entidades del orden municipal y nacional encargadas del control fiscal, disciplinario, procesal y contable, sobre el manejo realizado a cada uno de los recursos de la entidad. En el mismo sentido, se han presentado informes de las acciones acontecidas y los planes de trabajo a materializar en el marco del proyecto de SETP de Ibagué.

Prueba de esto son los radicados y acciones que se han pactado dentro de las actas de mejora firmadas con control interno y los entes de control. De igual forma, las constantes comunicaciones que se han tenido con los entes de control y entidades en general.

✓



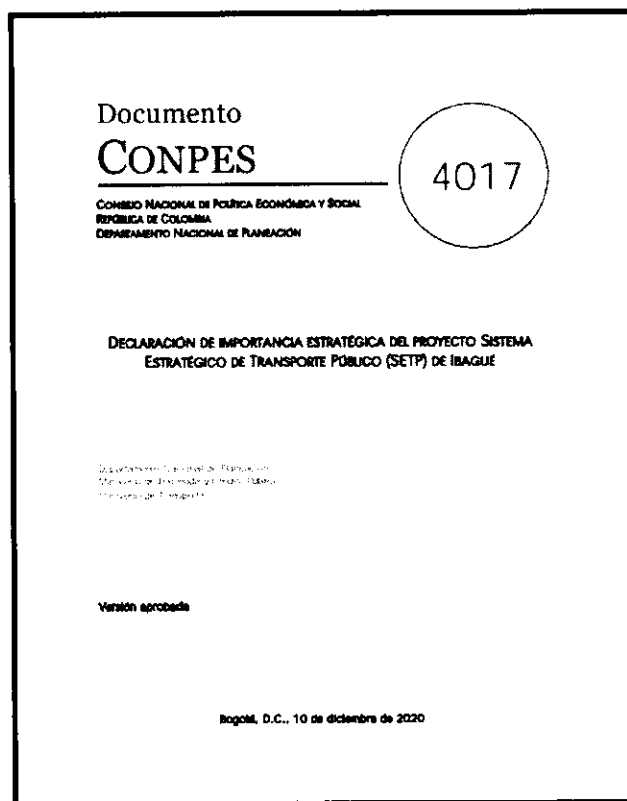
TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

7. PRINCIPALES LOGROS EN EL PERIODO 2020-2023

A) CONPES 4017 de 2020

Como uno de los primeros logros realizados en este periodo del 2020 al 2023, fue la consecución del documento CONPES 4017 del año 2020, donde se declaró la importancia estratégica del Sistema Estratégico de transporte Público de la ciudad de Ibagué. Como resultado de una serie de reuniones, revisiones, actualizaciones y correcciones realizadas por parte de la administración municipal y en compañía del gobierno nacional. (ver sección **ANTECEDENTES**)



Documento CONPES 4017

Adicionalmente, la materialización del CONPES 4017, trajo consigo la firma del convenio de cofinanciación que definió unas vigencias futuras por parte de la Nación y el Municipio que debían ser transferidas por los pares para poder ejecutar el proyecto en los términos establecidos dentro del CONPES.



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

CLÁUSULA 14. PERFECCIONAMIENTO

El presente Convenio se perfecciona con la firma de las Partes y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, por parte del Municipio.

Para constancia se firma el presente Convenio por las Partes intervinientes, en cinco (5) ejemplares del mismo tenor, cada uno de los cuales será considerado como un original a los " (") días del mes de diciembre de 2020

Por la Nación	Por el Municipio
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MUNICIPIO DE IBAGUE
ALBERTO CARRASQUILLA	ANDRÉS FABIAN HURTADO
C.C. 79.146.255 de Usaquén	C.C. 93.180.727
Ministro de Hacienda y Crédito Público	Alcalde de Ibagué
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Por el Ente Gestor
ANGELA MARIA OROZCO GÓMEZ	LEOPOLDO ALFONSO IANNINI
C.C. 32.891.959 de Barranquilla	C.C. 79.539.730 de Bogotá
Ministra de Transporte	Gerente Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S.

Documento CONFIS

B) CONSTITUCION DE OPERADORES

Otro de los logros a destacar por parte del Ente Gestor es la constitución de los Agentes operadores de la ciudad de Ibagué, asignados por medio de resoluciones en el mes de diciembre de 2022. No sin antes destacar que fue resultado de una serie de reuniones con el gremio transportador a lo largo de todo el periodo (2020-2023), de las cuales surgieron dudas, inquietudes, inconformismos, entre otros. Con base en lo anterior, se expidieron por parte de la Secretaría de movilidad las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 1496, 1497 y 1498 del 29 de diciembre de 2022
- Resolución No.1501 del 30 de diciembre de 2022

Es de resaltar que este proceso a comparación con otros Entes Gestores y Sistemas Estratégicos del país se realizó en tiempo récord, ya que se logró llegar a un consenso de la reorganización del servicio, por medio de las empresas operadoras existentes en el TPC, logrando migrar al SETP y avanzar en procesos de mejoras de condiciones laborales, estandarización de indicadores de operación, seguimiento a la operación, entre muchos otros. (ver sección OPERACIÓN)

N

C) TECNOLOGIA

Adicionalmente por parte del Ente gestor se logró avanzar ampliamente en la implementación del componente tecnológico del SETP, abarcando el SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO, DE RECAUDO, CONTROL DE FLOTA Y MONITOREO ABORDO (SITREC) y la adquisición de dos licencias de software de micro y macro modelación que ayudaron en la revisión y actualización de los componentes entregados en los ETLF del SETP.

i. SITREC

Por parte del sistema de información al usuario, de recaudo, control de flota y monitoreo abordó (SITREC), por parte del Ente gestor se avanzó en la pronta implementación del componente tecnológico de la operación del SETP, teniendo en cuenta la importancia y premura establecida en el cronograma del documento CONPES 4017.

Tabla 7 Cronograma del SETP del Municipio de Ibagué

ANO	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
INFRAESTRUCTURA												
CARRERA 5												
Avenida Jordan												
Avenida Jordan Paralela												
Avenida Ambala												
Avenida Ferrocarril												
ESTACIONES Y PARADEROS												
Paraderos Tipo 1												
Paraderos Tipo 2												
Paraderos Tipo 3												
Estaciones de Integración												
PATIO TALLERES Y TERMINALES												
Patio Grupo 1												
Patio Grupo 2												
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA												
Intervención Centro												
Ciclo Infraestructura												
INTERVENTORIA OBRAS Y GERENCIA												
Interventorias												
Gerencia del Proyecto												
TECNOLOGIA												
Sistema de Recaudo												
Sistema de Gestión y Control de Flota												
Sistema de información al usuario												
Sistema de semafización												
Centro de Control												

Cronograma CONPES 4017

Es así como desde inicios del año 2022, posterior al nombramiento del Gerente del SETP, se inició una serie de reuniones, revisiones, visitas, entre otros. Para iniciar la estructuración de los requisitos para la implementación del SITREC, es así como resultado de un largo y arduo proceso se logró la firma de un convenio interadministrativo en el mes de junio de 2023 (ver sección OPERADOR DE TECNOLOGIA).

Este proceso es de gran importancia ya que busca la pronta implementación del componente tecnológico que permita la optimización en la operación del Sistema. Adicional a esto y teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Ley 2294 del 2023, es menester dar cumplimiento al cronograma e iniciar con la implementación del SITREC, resaltando lo establecido en el artículo 172, parágrafo tercero de la mencionada ley, el cual reza:

"En el caso de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público -SETP-, la Nación realizará el pago hasta del 40% del total de los aportes del convenio de cofinanciación, y el porcentaje restante de los aportes se realizará siempre y cuando la Entidad Territorial certifique la entrada en operación de por lo menos el 60% de las rutas del respectivo sistema de transporte público, las cuales deberán contar con el sistema de gestión y control de flota y el sistema de recaudo centralizado en funcionamiento.

En el caso de los convenios de cofinanciación que se encuentren en ejecución y ya se haya girado un valor superior, estos giros deberán suspenderse, hasta tanto se cuente con la certificación señalada."

Teniendo en cuenta lo anterior, el ente gestor en este periodo avanzó en armonía con lo planteado por parte de gobierno nacional, buscando la pronta entrada en operación del SETP, con el funcionamiento de sus diferentes componentes tecnológicos.

ii. SOFTWARE MICRO Y MACRO SIMULACIÓN

Por otra parte, del Ente Gestor y como diferencial con respecto a otros SETP del país, se llevó a cabo la adquisición de dos licencias de software de micro y macro simulación (PTV VISSIM Y PTV VISUM), que permitieron la revisión y actualización de los entregables del ETLF del SETP, permitiendo avanzar rápidamente en la verificación del esquema final de rutas y sus características. (ver sección USOS SOFTWARE DE MICRO Y MACRO SIMULACIÓN)

Es importante aclarar que la adquisición de estas licencias y el uso por parte de personal calificado adscrito a la dirección operativa permitió el avance rápido de actualización de diferentes componentes del SETP, facilitando la revisión sin ser necesario llevar a cabo un proceso licitatorio o contractual de actualización de estos elementos, reduciendo tiempos y optimizando recursos.

JV

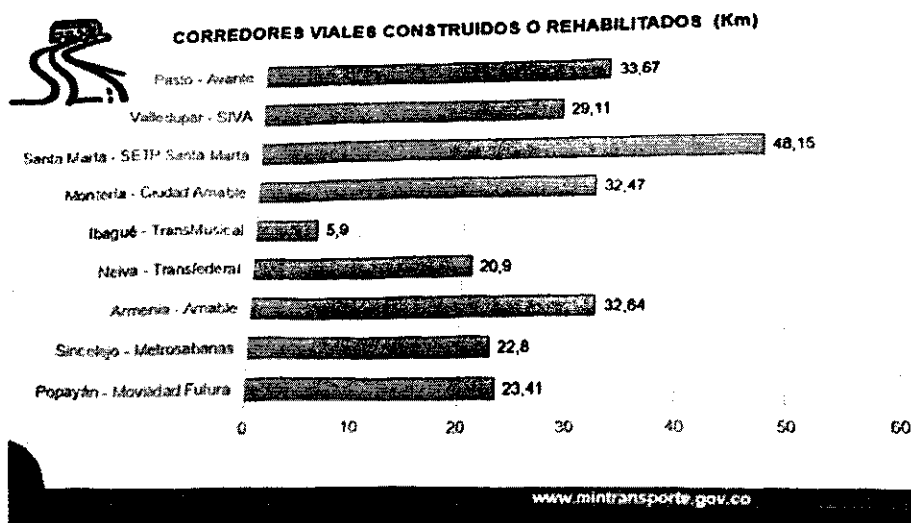


**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

D) REHABILITACIÓN VIAL

Adicionalmente por parte del Ente Gestor se adelantó el proceso de inicio de obra de rehabilitación de la malla vial, iniciando por el corredor preferencial de la Carrera 5ta y la Av. Ambalá, realizado por la modalidad de proceso de estudios y diseños y a la par de inicio de obra (ver sección CONTRATOS EN EJECUCIÓN). Todo esto nos lleva a lograr el pronto inicio de intervención en la malla vial, que, al contrastarlo con otros SETP del país, varios de ellos con mas de 8 años en ejecución, se traduce en una buena planeación y correcta ejecución de los recursos, buscando siempre la pronta implementación del SETP en Ibagué.



Km rehabilitados SETP. Fuente: Mintransporte



Rehabilitación Cra 5ta. Elaboración propia



TRANSMUSICAL
SETP

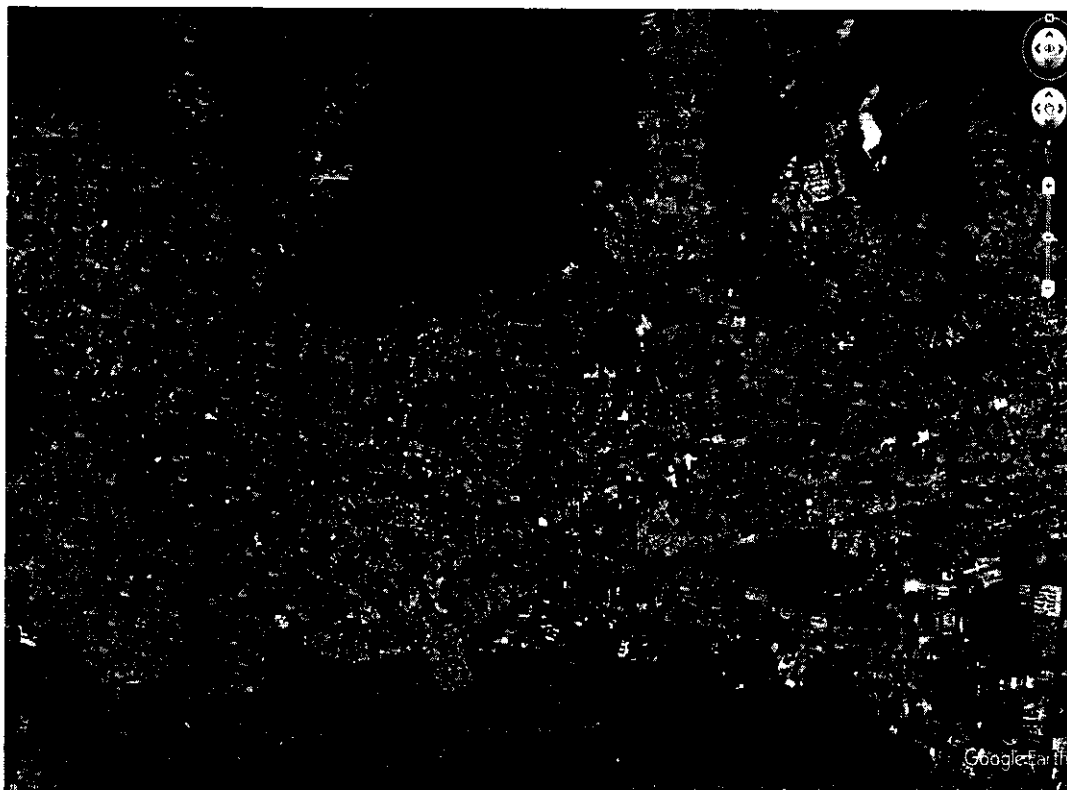
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

E) SEMÁFOROS

Por parte del componente de semaforización, desde el Ente Gestor se avanzó inicialmente en la revisión de los entregables de los ETLF del SETP, realizando la corrección de las diferentes intersecciones, generando nuevos circuitos de conexión, buscando la interconexión de los elementos tecnológicos, permitiendo un rápido avance en la estructuración del proceso licitatorio para el inicio de la Fase I de la modernización semafórica (ver sección SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN).

F) PARADEROS

De manera similar al componente de semaforización, por parte del Ente Gestor se avanzó inicialmente en la revisión de los entregables de los ETLF del SETP, realizando la corrección de ubicación de paraderos, creación de nuevos puntos, verificación en campo de más de 900 paraderos, estimación de cantidades de obra, entre otras actividades que se resumen en un rápido avance en la estructuración del proceso licitatorio para implementación de los paraderos del sistema (ver sección PARADEROS).



Nube de puntos paraderos. Elaboración propia



**TRANS
MUSICAL
SETP**

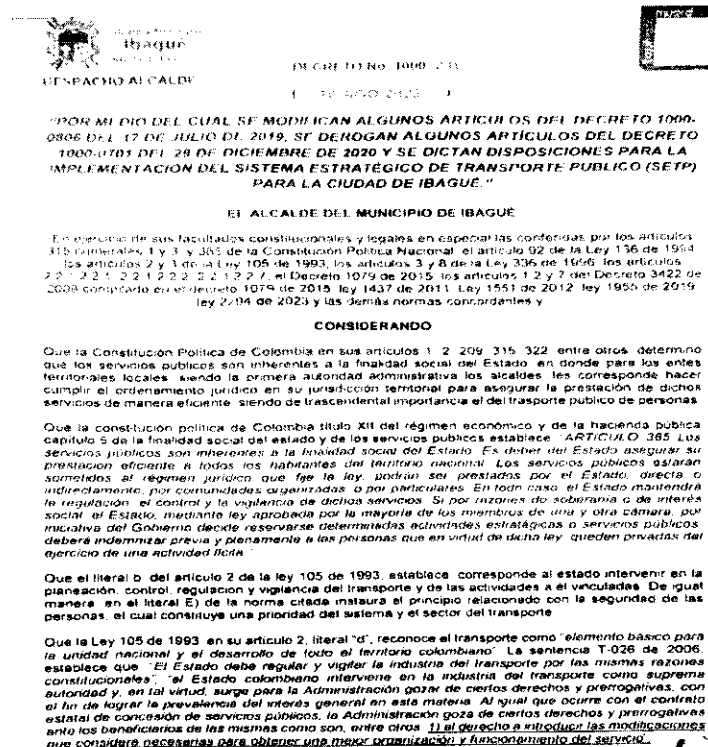
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

G) PATIO TALLERES

Como logro destacable se encuentran los patios talleres ya que por parte del Ente Gestor se avanzó inicialmente en la revisión de los entregables de los ETLF del SETP, verificando la distribución de ellos patio-talleres, sus ubicaciones, sus características, verificando la viabilidad de ellos mismos, haciendo visitas a los predios y posteriormente haciendo un análisis técnico, financiero y legal de una serie de predios propuestos. Todo esto encaminado a la pronta entrada en operación del SETP y en la adquisición predial de estos elementos de gran importancia para el sistema (ver sección PATIOS).

H) DECRETO DE VENTA Y RENTA

Otro de los logros realizados en este periodo es la actualización de la Tabla de Venta y Renta de los vehículos de transporte público colectivo, tabla fruto del trabajo conjunto entre la administración municipal y el gremio transportador, realizando gran cantidad de reuniones y revisiones, logrando finalmente el 10 de Agosto de 2023, expedir el decreto 0469 en el cual se estableció la nueva tabla. (ver sección PARQUE AUTOMOTOR - TABLA DE VENTA Y RENTA).



Decreto 0469 del 10 de agosto de 2023. Fuente: Secretaría de movilidad

CENTRO COMERCIAL AQUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703-707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

8. INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el fin de mejorar la eficiencia del gasto público por medio de la sinergia entre la sostenibilidad fiscal, la definición conceptual de la inversión, la asignación de recursos y la continua evaluación y seguimiento a los resultados obtenidos mediante la inversión pública, convirtiéndola en un referente institucional en la gestión de planes, políticas, programas y proyectos para el desarrollo social y económico del país.

A) Compromisos de mediano y largo plazo

Los recursos para la implementación del SETP Ibagué se encuentran garantizados mediante el Convenio de cofinanciación entre la Nación, el Municipio de Ibagué y el Ente Gestor, los aportes de la Nación están aprobadas las siguientes vigencias futuras por el por el CONFIS

Año	Aporte Nación (pesos corrientes)
2024	\$ 60.387.986.840
2025	\$ 68.654.718.016
2026	\$ 61.521.319.030
2027	\$ 63.366.906.465
2028	\$ 65.268.104.822
2029	\$ 67.421.290.164

Los aportes del municipio estas contemplados en las vigencias futuras de la siguiente manera:

Vigencia	Aportes Municipio (pesos constantes 2019)
2021	7.000.000.000
2022	12.839.596.260
2023	12.461.918.736
2024	12.084.241.213
2025	11.708.563.689
2026	11.328.886.165
2027	10.951.208.642
2028	10.573.531.118
2029	10.310.170.562
2030	9.818.176.071
2031	9.723.756.690
2032	9.629.337.309
2033	9.534.917.928
2034	9.440.498.547
2035	9.346.079.166
Total	156.748.882.095



**TIRIANIS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Cabe resaltar que, dichos aportes deben ser indexados teniendo en cuenta el IPC certificado por el DANE hasta el mes inmediatamente anterior al mes del desembolso. Así mismo, el municipio es el responsable de garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del Ente Gestor en la etapa de implementación.

En cumplimiento con lo establecido en el convenio, el municipio de Ibagué ha realizado el giro de los recursos como se muestra en la siguiente tabla, donde se relaciona la fecha, el concepto y el valor de cada transferencia:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
24/03/2020	APORTE A CAPITAL 2020	\$650,000,000
17/09/2021	APORTE INVERSION VIGENCIA 2021	\$7,000,000,000
19/10/2021	APORTE A CAPITAL 2021	\$500,000,000
24/05/2022	APORTE INVERSION VIGENCIA 2022	\$12,839,596,260
31/05/2022	APORTE FUNCIONAMIENTO 2022	\$600,000,000
30/06/2022	INDEXACION 2021 INVERSION	\$512,433,740
19/09/2022	APORTE FUNCIONAMIENTO 2022	\$800,000,000
02/12/2022	APORTE FUNCIONAMIENTO 2022	\$500,000,000
03/05/2023	APORTE FUNCIONAMIENTO 2023	\$2,559,330,025
10/05/2023	PRIMER GIRO APOORTE INVERSION VIGENCIA 2023	\$11,261,918,736
30/05/2023	ULTIMO GIRO APOORTE INVERSION VIGENCIA 2023	\$1,200,000,000
13/06/2023	APORTE FUNCIONAMIENTO 2023	\$380,000,000
TOTAL		\$38,803,278,761

El municipio tiene pendiente realizar los giros por concepto de indexación a los aportes de las vigencias 2022 y 2023, que de acuerdo con la cláusula 7.2 del convenio el municipio tiene hasta un (1) año posterior a la fecha a que corresponda el aporte o costo adicional para hacer efectivo el giro de lo contrario se configura un incumplimiento por parte del municipio al convenio de cofinanciación, siendo el ente territorial el responsable de las consecuencias jurídicas y económicas que se deriven de tal omisión.

B) Aprobación de vigencias futuras

Que, en cumplimiento con las normas orgánicas del presupuesto los contratos con números internos 065 cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 15 Y 19; Y TRÁNSITO CALMADO ENTRE CARRERA 2 A LA 4

W



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

ENTRE CALLES 12,13,14,16,17 Y 18 ", 066 "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ - SETP DE IBAGUÉ S.A.S., LA CUÁL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS", 068 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 15 Y 19; Y TRÁNSITO CALMADO ENTRE CARRERA 2 A LA 4 ENTRE CALLES 12,13,14,16,17 Y 18" y el contrato 070 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ - SETP DE IBAGUÉ S.A.S., LA CUÁL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, contratados en la vigencia 2022 y cuya ejecución se planeó ir hasta la vigencia 2023 cuentan con la autorización de vigencias futuras como consta en las actas del COMFIS N° 4 y N°5 del 2022.

Por otra parte, para el proceso que se adelanta para la modernización de la red semafórica se tramitaron con anterioridad la autorización de vigencias futuras por valor de \$2.042.090.900 siendo aprobadas por el COMFIS municipal mediante acta N°02 del 21 de junio de 2023, las cuales respaldaran los contratos de obra y consultoría que se deriven de los procesos contractuales.

C) Estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

JK



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.
NIT. 901.287.299-5.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 vs 2021.
Cifras Presentadas en Pesos Colombianos.

ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	\$ 738.553.052	\$ 7.634.799.172	\$ (6.896.246.120)
Depositos en Instituciones Financieras		\$ 738.553.052	\$ 7.634.799.172	\$ (6.896.246.120)
CUENTAS POR COBRAR	4	\$ 1.766.067	\$ 2.965.360	\$ (1.199.293)
Otras cuentas por cobrar		\$ 316.131	\$ 2.508.498	\$ (2.192.367)
Retenciones en la fuente		\$ 1.182.252	\$ 34.178	\$ 1.148.074
Autorretención en renta		\$ 134.000	\$ 289.000	\$ (155.000)
Saldo a Favor en Renta		\$ 133.684	\$ 133.684	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 740.319.119	\$ 7.637.764.532	\$ (6.897.445.413)
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5	\$ 7.822.938	\$ -	\$ 7.822.938
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		\$ 7.888.677	\$ -	\$ 7.888.677
Depreciación Acumulada (CR)		\$ (65.739)	\$ -	\$ (65.739)
OTROS ACTIVOS	6	\$ 221.971.255	\$ -	\$ 221.971.255
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		\$ 8.664.003	\$ -	\$ 8.664.003
Activos Intangibles		\$ 258.053.076	\$ -	\$ 258.053.076
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		\$ (6.838.536)	\$ -	\$ (6.838.536)
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles		\$ (37.907.288)	\$ -	\$ (37.907.288)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 229.794.193	\$ -	\$ 229.794.193
TOTAL ACTIVO		\$ 970.113.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.651.220)



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.
NIT. 901.287.299-5.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 vs 2021.
Cifras Presentadas en Pesos Colombianos.

PASIVO	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 29.956.441	\$ 8.796.620	\$ 23.159.821
Adquisición de bienes y servicios nacionales		\$ -	\$ 2.600.000	\$ (2.600.000)
Descuentos de nómina		\$ 3.182.500	\$ 993.600	\$ 2.188.900
Retención en la fuente		\$ 16.679.712	\$ 2.459.020	\$ 14.220.692
Impuestos, contribuciones y tasas		\$ 1.548.257	\$ 21.000	\$ 1.527.257
Otras cuentas por pagar		\$ 8.545.972	\$ 723.000	\$ 7.822.972
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 56.087.538	\$ 11.658.862	\$ 44.428.676
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		\$ 56.087.538	\$ 11.658.862	\$ 44.428.676
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 86.043.979	\$ 18.455.482	\$ 67.588.497
PASIVO NO CORRIENTE				
OTROS PASIVOS	9	\$ 71.748.212	\$ 7.083.349.974	\$ (6.963.601.762)
Recursos Recibidos en Administración		\$ 71.748.212	\$ 7.083.349.974	\$ (6.963.601.762)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 71.748.212	\$ 7.083.349.974	\$ (6.963.601.762)
TOTAL PASIVO		\$ 157.792.191	\$ 7.053.805.456	\$ (6.896.013.265)
PATRIMONIO				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	10	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ -
Capital suscrito y pagado		\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 228.862.045	\$ (229.969.901)	\$ 458.831.946
Excedente del ejercicio		\$ 228.862.045	\$ (229.969.901)	\$ 458.831.946
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ (916.040.924)	\$ (886.071.023)	\$ (229.969.901)
Perdida de ejercicios anteriores		\$ (916.040.924)	\$ (886.071.023)	\$ (229.969.901)
TOTAL PATRIMONIO		\$ 812.821.121	\$ 583.959.076	\$ 228.862.045
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.916.991.146)	\$ (23.033.519.342)
Acreedoras por Contra		\$ 566.950.510.488	\$ 543.916.991.146	\$ 23.033.519.342
ASÍGNACIONES				
ASÍGNACIONES DE CAPITAL		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESERVAS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE RESULTADOS		\$ -	\$ -	\$ -
ASÍGNACIONES DE OTROS		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL ASÍGNACIONES		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 970.613.312	\$ 7.637.764.532	\$ (6.667.151.220)
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	11	\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 596.163.113.255	\$ -	\$ 596.163.113.255
Deudoras por Contra		\$ (596.163.113.255)	\$ -	\$ (596.163.113.255)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (546.950.510.488)	\$ (543.9	



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.
NIT. 901.287.299-5.
ESTADO DEL RESULTADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 vs 2021
Cifras Presentadas en Pesos Colombianos

	NOTA	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12			
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$ 1.900.000.000	\$ -	\$ 1.900.000.000
Otras transferencias		\$ 1.900.000.000	\$ -	\$ 1.900.000.000
COSTOS DE VENTAS		\$ -	\$ -	\$ -
Costos de Ventas		\$ -	\$ -	\$ -
UTILIDAD BRUTA		\$ 1.900.000.000	\$ -	\$ 1.900.000.000
GASTOS				
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	13	\$ 1.298.895.506	\$ 176.544.353	\$ 1.122.351.143
Contribuciones efectivas		\$ 65.607.984	\$ 9.943.900	\$ 55.664.084
Gastos de Personal Diversos (Viáticos)		\$ 7.254.796	\$ 485.940	\$ 6.768.856
Gastos Generales		\$ 1.225.941.816	\$ 165.781.671	\$ 1.060.160.145
Impuestos, contribuciones y tasas		\$ 91.000	\$ 332.842	\$ (241.842)
GASTO POR BENEFICIO EMPLEADOS	14	\$ 346.721.021	\$ 53.932.810	\$ 292.788.211
Beneficios a Empleados		\$ 346.721.021	\$ 53.932.810	\$ 292.788.211
GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION	15	\$ 44.811.563	\$ -	\$ 44.811.563
Depreciaciones, amortizaciones		\$ 44.811.563	\$ -	\$ 44.811.563
OTROS INGRESOS	16	\$ 19.044.504	\$ 835.699	\$ 18.208.805
Financieros		\$ 16.492.231	\$ 835.699	\$ 15.656.532
Diversos		\$ 2.552.273	\$ -	\$ 2.552.273
OTROS GASTOS	17	\$ 254.379	\$ 176.437	\$ 77.942
Financieros		\$ 241.690	\$ 176.437	\$ 65.253
Diversos		\$ 12.589	\$ -	\$ 12.589
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 228.362.045	\$ (229.817.901)	\$ 1.415.217.256
Impuesto a la Renta		\$ -	\$ 152.000	\$ (152.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 228.362.045	\$ (229.969.901)	\$ 458.331.946

CESAR FABIAN YANEZ FUENTES
Gerente General

MARIA JUANITA SALINAS GIL
Contador Público.
T.P. 282517-T
Ver Certificación

JAVIER ALEXANDER CARDONA DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO

JONH JAIRO MORENO TORRES,
Revisor Fiscal.
T.P. 95336-T
Designado Por COFINSIS CONSULTORES Y
AUDITORES LTDA.
Ver Opinión Refechada



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.

NIT. 901.287.299-5.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 vs 2021.

Cifras Presentadas en Pesos Colombianos.

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	\$ 128.362.045	\$ (229.968.981)
Perdidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	\$ 65.739	\$ -
Amortización de Activos Intangibles	\$ 44.745.824	\$ -
Efectivo generado en operación	\$ 173.173.608	\$ (229.968.981)
Cambios en partidas operacionales:		
Cuentas por Cobrar	\$ 1.199.293	\$ (2.965.360)
Otros Activos	\$ (266.717.079)	\$ 285.684
Cuentas por Pagar	\$ 23.159.821	\$ 11.161.155
Beneficios a Empleados	\$ 44.428.676	\$ -
Otros Pasivos	\$ (6.963.601.762)	\$ 7.035.349.974
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (6.888.357.443)	\$ 6.813.861.552
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad Planta y Equipo	\$ (7.888.677)	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (7.888.677)	\$ -
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital Suscrito y Pagado	\$ 0	\$ 500.000.000
Obligaciones Financieras	\$ -	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ -	\$ 500.000.000
VARIACIONES DEL EFECTIVO EN EL AÑO	\$ (6.896.246.120)	\$ 7.313.861.552
DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO	\$ 7.634.799.172	\$ 320.937.620
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	\$ 738.553.052	\$ 7.634.799.172

OSCAR FABIAN VALENZUELA
Gerente General

MARIA JUANITA SALINAS GIL
Contador Público.
T.P. 292517-T
Ver Certificación

JAVIER ALEXANDER CARDONA DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO

JONH JAIRO MORENO TORRES.
Revisor Fiscal
T.P. 95556-T
Designado Por COFINES CONSULTORES Y
AUDITORES LTDA.
Ver Opinión Refechada



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.

NIT. 901.287.299-5.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 vs 2021.

Cifras Presentadas en Pesos Colombianos.

PATRIMONIO	NOTA	SALDO INICIAL AÑO 2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL AÑO 2022
	10				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	\$	1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	(229.969.901)	\$ 458.331.946	\$ -	\$ 228.362.045
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	(686.071.023)		\$ (229.969.901)	\$ (916.040.924)
TOTAL PATRIMONIO	\$	583.959.076	\$ 458.331.946	\$ (229.969.901)	\$ 812.321.121


CESAR FABIAN YÁÑEZ PUENTES
Gerente General


MARÍA JUANITA SALINAS GIL
Contador Público.
T.P. 292517-7
Ver Certificación


JAVIER ALEXANDER CARDONA DÍAZ
DIRECTOR FINANCIERO

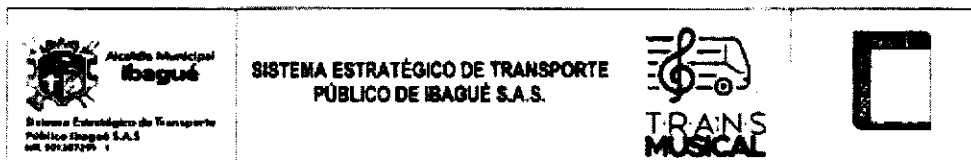

JONH JAIR MORENO TORRES.
Revisor Fiscal.
T.P. 95536-T
Designado Por COFINSIS CONSULTORES Y
AUDITORES LTDA.
Ver Opinión Refechada



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5



**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE SEPT IBAGÜE
S.A.S.**

NIT 901.287.299

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS DEL 31 DE DICIEMBRE
DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

1.1. Constitución De La Sociedad

El Sistema Estratégico de Transporte de Público de Ibagué - SETP IBAGUE SAS, es una entidad pública del orden Municipal con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio y cuyo régimen jurídico es el de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado consagrado en la Ley 489 de 1998, conformada por un único accionista que es el Municipio de Ibagué.

La Sociedad SEPT IBAGUE SAS, es el Ente Gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Ibagué, su constitución fue aprobada mediante el Acuerdo 002 de 2018 del Concejo Municipal de Ibagué, estableció sus estatutos el día 22 de febrero de 2019, está identificada con Nit 901.287.299-5 y desarrolla sus actividades en la ciudad de Ibagué.

1.2. Objeto Social

La sociedad es el Titular del Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP- del Municipio de Ibagué y por ende tendrá por objeto principal la prestación de servicios orientados a la gestión, organización, construcción, planeación, ejecución, la vigilancia y control operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público SETP del municipio de Ibagué, así como desarrollar las funciones que legal y reglamentariamente se le asignan a este tipo de entes de acuerdo con lo establecido en el numeral VI "Organismos de Ejecución del Documento CONPES", que expida el Gobierno Nacional. Para el efecto podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en desarrollo de su objeto social y de su autonomía administrativa y financiera podrá: a). Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales, estatutarias que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social del Ente Gestor; b). Adquirir, comprar, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos o expropiarlos, directamente o a través de una entidad pública o privada, cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable, dentro de los términos que la Ley establezca para ese efecto; c). Tomar dinero en mutuo, dar en garantía y/o gravar bienes muebles e inmuebles, otorgar garantías personales o reales, celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan tener fondos y activos necesarios para el desarrollo de la compañía; d). Constituir sociedades, acuerdos de colaboración empresarial, alianzas estratégicas y tener interés como partícipe, asociada, accionista en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; e). Constituir fideicomisos; f). Hacer aportes en dinero o en especie o en servicios en otras sociedades; g). Prestar servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica y capacitación en servicios de transporte y tránsito, infraestructura vial, urbanismo y actividades conexas y complementarias a la movilidad. h). Desarrollar la explotación comercial y ejecutar los negocios, gestiones y actividades relacionadas con el transporte público de pasajeros, arrendamientos y espacios publicitarios y en general toda clase de negocios legales y conexos que aporten ingresos complementarios; i). Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, licencias, permisos, concesiones y demás derechos de propiedad industrial o intelectual, y en general celebrar y ejecutar toda la clase de actos, contratos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles tangibles o intangibles que guarde relación con el objeto social; j). Promover y socializar la imagen de la sociedad del Sistema Estratégico de Transporte Público, que opere y mantenga, de los bienes y servicios que desarrolle y de los negocios asociados; k). Todas aquellas que tenga como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia, de las actividades y funciones desarrolladas por la sociedad.

1.3. Misión

SETP Ibagué S.A.S. es una Empresa Pública, encargada de la gestión, organización, construcción, planeación, ejecución, vigilancia y control operativo del Sistema Estratégico de Transporte Público del Municipio, que cuenta con empleados competentes y comprometidos contribuyendo a una movilidad eficiente y segura, con una orientación a la sostenibilidad financiera y ambiental, optimizando la calidad de vida de la comunidad.

1.4. Visión

El SEPT de Ibagué para el año 2030, se posicionará como el mejor ente gestor del país que garantizará la prestación del servicio de manera eficiente, eficaz y accesible, satisfaciendo las necesidades de los ibaguereños, mejorando la movilidad y siendo amigable con el medio ambiente.

1.5. Declaración de Cumplimiento

El SEPT de Ibagué se cifa a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitida por la Contaduría General de la Nación, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables.

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUÉ S.A.S.)

W



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5



NOTA 2. POLITICAS CONTABLES

Objetivo de la Política: Establecer los principios sobre los cuales se desarrolló las políticas contables para la preparación de la información financiera del SETP de Ibagué.

La Dirección Contable será el responsable de actualizar anualmente el manual

Los Nuevos Hechos Económicos: Todos los funcionarios del "Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S." son responsables de informar al Área Financiera y de Contabilidad, los nuevos hechos económicos que se presentan en el desarrollo de sus actividades, para establecer el procedimiento contable a que haya lugar.

Las Revelaciones etapa en la cual el SETP sintetiza y presenta la información financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de presentación o generación de flujos de recursos, en estados financieros incluye la presentación de notas explicativas.

Presentación de estados financieros es la subetapa en la que el SETP estructura los estados financieros de acuerdo a su política contable.

La presentación de notas a los estados financieros es la etapa en la que el SETP entrega información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en los estados financieros.

El SETP reconocerá los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

SEPT IBAGUE SAS, aplica el Plan General de Contabilidad Pública. De igual manera realiza el reporte a la Contraloría Municipal de Ibagué, según lo citado en Artículo Quinto del Acuerdo 002 de 2018 del Consejo Municipal de Ibagué: "La vigilancia fiscal de la implementación, operación, resultados económicos y financieros de la sociedad constituida, será ejercida por la Contraloría Municipal de Ibagué, a quien deberá rendir la cuenta de las operaciones realizadas en los términos que aquella establezca."

Juego de Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Las notas a los Estados Financieros

Objetivo de la Información Financiera

Los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, toma de decisiones y Control.

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUE S.A.S.)



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5



Alcalde Municipal
Ibagué

Sistema Estratégico de Transporte
Público Ibagué S.A.S
nit. 901287299-5

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE
PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.



Características Cualitativas de la Información Financiera

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios de la información.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de la entidad, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Elementos de los Estados Financieros

- Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Una entidad controla el recurso si puede, entre otros, usar el bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste un servicio, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos o recibir una corriente de flujos de efectivo.

- Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Al evaluar si existe o no una obligación presente, la Entidad debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre del período, la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

- Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos), deducidas las obligaciones, que tiene La Entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal. El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras pérdidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

- Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones para la creación de la entidad.

- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

- Costos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

La Contaduría general de la Nación atendiendo a la clasificación de las entidades cataloga al Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué SAS como una entidad que se ajusta al Marco Normativo anexo a la resolución N 414 de 2014 y sus modificaciones, es decir, empresas que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)

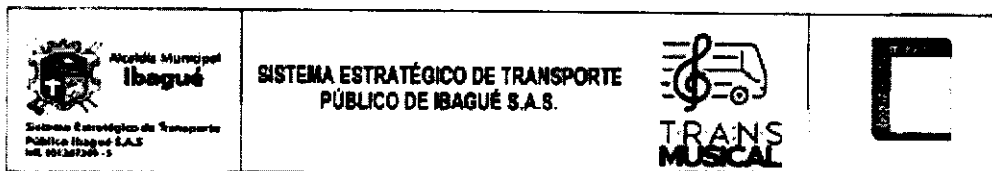
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5



NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El rubro de depósitos en instituciones financieras se encuentra conformado por 4 cuentas bancarias de ahorros, donde la cuenta de BBVA terminada en los dígitos 00603 está destinada únicamente para los recursos y pagos de funcionamiento del proyecto, el banco popular es la cuenta que se venía manejando lo relacionado con inversión hasta el 30 de noviembre y el día 15 de noviembre se realizó la apertura de la cuenta de la fiducia de Banco de Occidente que de acuerdo a la directriz de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS, todos los recursos de inversión deben estar administrados por un encargo fiduciario y a su vez registrados en cuentas de orden y por último la cuenta de BBVA terminada en los dígitos 00223 que corresponde a la caja menor del SETP.

Es de vital importancia resaltar que el SETP autorizó al banco popular trasladar el saldo a la fecha al encargo fiduciario, sin embargo, el 14 de diciembre de 2022 el banco popular realizó un giro por \$20.788.751.238 quedando un saldo pendiente por girar a 31 de diciembre de 2022 por \$71.748.212.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC- 22	DIC-21
Cuenta de ahorro BBVA No.00603	\$ 685.832.539	\$ 601.923.696
Cuenta ahorro Banco Popular No.97576	\$ 71.748.212	\$ 7.032.875.478
Cuenta ahorro Banco de Occidente No. 88181	\$ 0	\$ 0
Cuenta de ahorro BBVA No. 00223	\$ 972.300	\$ 0
TOTALES	\$ 738.553.052	\$ 7.634.799.172

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comprenden mayores valores pagados a contratistas, impuestos que no se descontaron a los pagos, retenciones por cobrar, auto renta, saldo a favor de renta año gravable 2021.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Otras cuentas por cobrar	\$ 318.131	\$ 2.508.498
Retenciones en la Fuente por cobrar	\$ 1.182.252	\$ 34.178
Autoretenciones e impuesto de renta	\$ 134.000	\$ 289.000
Saldo a favor en renta	\$ 133.684	\$ 133.684
TOTALES	\$ 1.766.067	\$ 2.965.360

NOTA 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles empleados por el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. para propósitos administrativos, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos más de un periodo. Este rubro lo conforma la adquisición de un video Bean en el mes de diciembre de 2022.

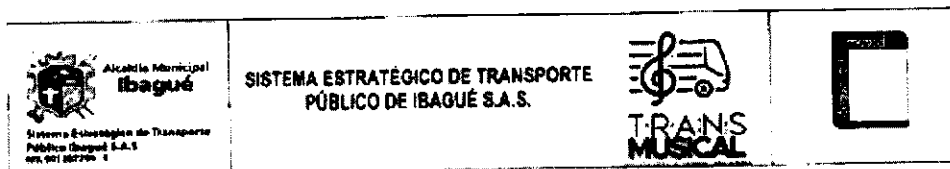
Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUÉ S.A.S.)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TIRIANIS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



El método aplicado por el SETP para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

NOMBRE	MESES A DEPRECIAR	VALOR MENSUAL DE DEPRECIACION
VIDEO BEAN	120	\$65.739

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Equipo y maquinaria de oficina	\$7.888.677	\$ 0
Depreciación de propiedad, planta y equipo.	(\$ 65.739)	\$ 0
TOTALES	\$7.822.938	\$ 0

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En esta cuenta se registran los bienes sin apariencia física, en los gastos pagados por anticipado el SETP posee 2 pólizas una por responsabilidad civil y una de manejo, en los activos intangibles se registró una licencia operativa; la compra del software contable que se adquirió en mayo con el proveedor Syscafe también hace parte de este rubro.

A continuación, se relaciona la amortización de cada bien que conforma este rubro:

FECHA DE ADQUISICION	TERCERO	VALOR DE ADQUISICION	MESES A AMORTIZAR	VALOR DE AMORTIZACION
01/04/2022	PTV AMERICA LATINA SA DE CV	\$206.784.076	60	\$3.446.068
08/03/2022	LA PREVISORA (POLIZA MANEJO)	\$12.000.000	12	\$1.000.000
30/03/2022	LA PREVISORA (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL)	\$26.658.000	12	\$2.221.333
23/05/2022	SYSCAFE S.A.S.	\$51.289.000	60	\$854.817

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Póliza responsabilidad civil	\$ 5.600.006	\$ 0
Póliza de manejo	\$ 1.680.673	\$ 0
Iva Póliza	\$ 1.383.324	\$ 0
TOTAL	\$ 8.664.003	\$ 0

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUÉ S.A.S.)

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

 Alcalde Municipal Ibagué Sistema Estratégico de Transporte Público Ibagué S.A.S NIT: 901287299-5	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.	 TRANS MUSICAL SETP	
---	---	--	---

INTANGIBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Licencia	\$208.764.076	\$ 0
Software	\$ 51.289.000	\$ 0
TOTAL	\$258.053.076	\$ 0

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Amortización Softwares	(\$6.838.538)	\$ 0
TOTAL	(\$6.838.538)	\$ 0

DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Licencias	(\$37.907.288)	\$ 0
TOTAL	(\$37.907.288)	\$ 0

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por el SETP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Representan las cuentas por pagar a contratistas, las deducciones efectuadas a empleados administrativos por concepto de salud, pensión y fondo de solidaridad pensional, parafiscales, los impuestos por concepto de: Retención en la fuente, Retención a título de industria y comercio, sobretasa bomberil, retención a título de iva y tasa prodeporte.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Adquisición de bienes y servicios	\$ 0	\$ 2.600.000
Descuentos de nomina	\$ 3.182.500	\$ 993.600
Retención en la fuente	\$ 16.679.712	\$ 2.459.020
Impuestos, contribuciones y tasa	\$ 1.548.257	\$ 21.000
Otras cuentas por pagar	\$ 8.545.972	\$ 723.000
TOTALES	\$ 29.956.441	\$ 6.796.620

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGÜE S.A.S "SETP IBAGÜE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

 Alcaldía Municipal Ibagué Sistema Estratégico de Transporte Público Ibagué S.A.S nit. 901287299-5	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.	 TRANS MUSICAL	
---	---	--	---

NOTA 8. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones contraídas del SETP con sus trabajadores a cambio de sus servicios prestados discriminados de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Cesantías	\$ 22.104.691	\$ 3.311.450
Intereses sobre Cesantías	\$ 2.040.745	\$ 397.374
Vacaciones	\$ 5.624.968	\$ 1.655.725
Prima de vacaciones	\$ 5.624.968	\$ 1.655.725
Prima de servicios	\$ 6.822.005	\$ 1.655.725
Bonificaciones	\$ 4.598.961	\$ 220.763
Aportes a riesgos laborales	\$ 607.800	\$ 57.700
Aportes a fondos pensionales	\$ 4.243.300	\$ 1.324.600
Aportes a seguridad social en salud	\$ 3.005.600	\$ 938.200
Aportes a cajas de compensación	\$ 1.414.500	\$ 441.600
TOTALES	\$ 56.087.638	\$ 11.658.862

NOTA 9. OTROS PASIVOS

En este rubro se registran los recursos recibidos en administración correspondiente a las transacciones realizadas por el Municipio de acuerdo al Convenio de Cofinanciación que aún se encuentran en el cuenta de ahorros del banco popular y está pendiente por su traslado a la fiducia para la implementación del Sistema Estratégico De Transporte Público de Ibagué de diciembre 2021 a 31 diciembre 2022.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Convenio de cofinanciación	\$ 71.748.212	\$ 7.035.349.974

NOTA 10. PATRIMONIO

Corresponde a 100.000 acciones autorizadas por valor nominal de \$16.000 cada una, para un total de \$1.600.000.000, todas pertenecientes al Municipio de Ibagué como único accionista.

SETP IBAGÜE SAS, inició su operación en el año 2019, con un capital suscrito y pagado equivalente a \$350.000.000, dineros que fueron aportados por el Municipio de Ibagué, como único accionista de la sociedad, en 35.000 acciones autorizadas, emitidas y pagadas a valor de \$10.000 cada una.

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)



**TIRANIS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

 Alcaldía Municipal del Ibagué Sistema Estratégico de Transporte Público Ibagué S.A.S NIT: 901287299-5	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	 TIRANIS MUSICAL SETP	
---	---	--	---

Durante el 2020 se realizó el pago de las acciones pendientes. En el año 2020, el capital aportado por el Municipio de Ibagué fue de \$650.000.000, para un total de capital suscrito y pagado de \$1.000.000.000. Y en el año 2021, el capital aportado por el Municipio de Ibagué fue de \$500.000.000, para un total de capital suscrito y pagado de \$1.500.000.000.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Capital suscrito y pagado	\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000
Resultado de ejercicios anterior	(\$ 916.040.924)	(\$ 688.071.023)
Resultado de ejercicios	\$ 228.362.045	(\$ 229.969.901)
TOTAL	\$ 812.321.121	\$ 583.959.076

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN

En estas cuentas se registra todos los hechos económicos relacionados con los recursos de inversión y su tratamiento contable se rige de acuerdo al manual financiero emitido por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible UMUS.

Cuentas de orden deudoras. En esta cuenta se registra el presupuesto de acuerdo al POA y sus respectivas modificaciones por componentes y a su vez por fuente de financiación.

De acuerdo al convenio de cofinanciación en el numeral 2.3 donde expresa que los aportes recibidos por parte del municipio de Ibagué deben ser indexados, es importante aclarar que en esta cuenta están registradas las indexaciones a partir de la vigencia del 2021 hasta la vigencia 2035. En consecuencia, en la cuenta otras cuentas acreedoras de control (convenios) se ve reflejado solo las indexaciones de las vigencias 2022 y 2021.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Gerencia del proyecto	\$ 20.236.980.025	0
Construcción de patios, talleres y parqueaderos	\$ 96.982.204.261	0
Intervenciones centro histórico	\$ 36.622.622.000	0
Infraestructura vial	\$ 79.064.516.056	0
Paraderos	\$ 20.876.477.212	0
Gestión de flota	\$ 11.285.000.000	0
Centro de control de red semafórica	\$ 62.893.454.500	0
Señalética y señalización	\$ 37.183.025.820	0
Sistemas de recaudo centralizados	\$ 43.192.000.000	0
Servicio a la deuda	\$187.826.833.361	0
TOTAL	\$596.163.113.255	0

Recursos administrados a nombres de terceros. Los registros contables de esta cuenta corresponden a los movimientos de la cuenta bancaria de la fiducia.

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUÉ S.A.S.)



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



**Alcalde Municipal
Ibagué**

**Sistema Estratégico de Transporte
Público Ibagué S.A.S**
nit: 901287299-5

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE
PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.**



NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Banco de occidente (Fiducia)	\$ 20.908.355.748	0

Ejecución de proyectos de inversión

Cuentas por pagar

En este rubro se ve reflejado una cuenta por pagar a la fiducia que surge al momento de realizar la apertura de la cuenta bancaria ya que como requisito debía contar con un aporte mínimo, por tal motivo la fiducia opto por crear un aporte a la cuenta del ante gestor por un millón de pesos la cual no hace parte de los recursos del negocio y para el mes siguiente se efectuará la anulación correspondiente del mismo.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Banco de occidente	\$ 1.000.000	0

Rendimientos por pagar. Corresponde a los rendimientos financieros generados en la fiducia a 31 de diciembre de cada una de las vigencias los cuales no se ha hecho devolución al municipio de Ibagué debido a que el CONFIS no ha establecido la cuenta ni la fecha de la devolución de los mismos

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Banco de occidente	\$ 627.074.021,51	\$35.349.974

Ingresos acumulados. En esta cuenta se registran todos giros realizados por el municipio de Ibagué.

FECHA	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
17/09/2021	MUNICIPIO DE IBAGUE	\$7.000.000.000
24/05/2022	MUNICIPIO DE IBAGUE	\$12.839.596.260
30/06/2022	MUNICIPIO DE IBAGUE	\$512.433.740
TOTAL		\$20.352.030.000

Otras cuentas acreedoras de control. El crédito de esta cuenta representa el valor total del convenio de cofinanciación y el débito los aportes efectivamente recibidos, teniendo como saldo final los giros pendientes por recibir de las diferentes fuentes de financiación para cada vigencia. Es

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

 Alcaldía Municipal Ibagué Sistema Estratégico de Transporte Público Ibagué S.A.S NIT. 901287299-5	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.	 TRANS MUSICAL	
--	---	--	---

importante aclarar que a 31 de diciembre solo se encuentran registradas las indexaciones de las vigencias 2021 y 2022.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Convenios	\$525.062.050.718	\$536.881.641.172

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de este rubro corresponden a los recursos públicos recibidos por parte del municipio de Ibagué para suplir con los gastos de funcionamiento.

FECHA DE GIRO	CUENTA DE FINANCIACION	VALOR
31 de mayo 2022	Municipio de Ibagué	\$800.000.000
18 de septiembre 2022	Municipio de Ibagué	\$800.000.000
02 de diciembre 2022	Municipio de Ibagué	\$500.000.000

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Otras transferencias	\$ 1.900.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 1.900.000.000	\$ 0

NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Corresponde a los gastos asociados con parafiscales, seguridad social y viáticos de los empleados; así como los gastos generados en el desarrollo de la operación básica del SETP y el impuesto de industria y comercio del año gravable 2021.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Contribuciones efectivas	\$ 85.607.984	\$ 9.943.900
Gastos de personal	\$ 7.254.796	\$ 485.940
Gastos generales	\$ 1.225.941.816	\$ 165.781.671
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 91.000	\$ 332.842
TOTAL	\$ 1.298.895.596	\$ 176.544.353

NOTA 14. GASTO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

En esta cuenta se reflejan todos los beneficios a los empleados que son todas las formas de contra prestación concebidas por el SETP a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

 Alcaldía Municipal Ibagué Sistema Estratégico de Transporte Público Ibagué S.A.S en asociación	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.		
---	---	--	---

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Beneficios a empleados	\$ 346.721.021	\$ 53.932.810
TOTAL	\$ 346.721.021	\$ 53.932.810

NOTA 15. GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Corresponde a la contrapartida del menor valor del activo, la depreciación se registró con el método de línea recta y la amortización se relaciona de la siguiente manera.

FECHA DE ADQUISICION	TERCERO	VALOR DE ADQUISICION	MESES A AMORTIZAR	VALOR DE AMORTIZACION
01/04/2022	PTV AMERICA LATINA SA DE CV	\$206.764.076	60	\$3.448.088
08/03/2022	LA PREVISORA (POLIZA MANEJO)	\$12.000.000	12	\$1.000.000
30/03/2022	LA PREVISORA (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL)	\$26.656.000	12	\$2.221.333
23/05/2022	SYSCAPE S.A.S	\$51.289.000	60	\$854.817

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Depreciación de propiedades, planta y equipo.	\$ 85.739	\$ 0
Licencia	\$ 37.907.288	\$ 0
Software	\$ 6.838.536	\$ 0
TOTAL	\$ 44.811.563	\$ 0

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Se encuentran los rendimientos financieros de la cuenta BBVA terminada en 00603 así como recuperaciones técnicas contables y aprovechamientos que se dieron durante el periodo.

NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Financieros	\$ 18.492.231	\$ 835.699
Diversos	\$ 2.552.273	\$ 0
TOTAL	\$ 19.044.504	\$ 835.699

NOTA 17. OTROS GASTOS

En este rubro se encuentran los gastos financieros de las cuentas bancarias a nombre del SISTEMA ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICOS SAS.

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGÜE S.A.S.)

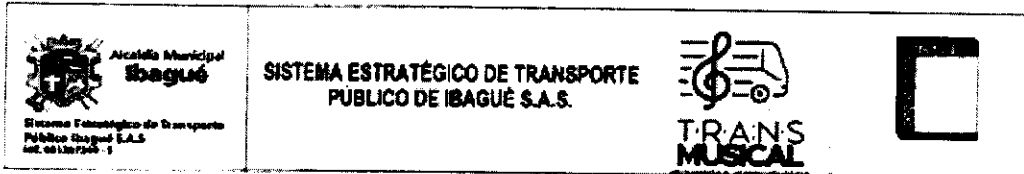
Uw

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TIRIANIS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



NOMBRE DE LA CUENTA	DIC-22	DIC-21
Financieros	\$ 241.690	\$ 176.437
Diversos	\$ 12.589	\$ 0
TOTAL	\$ 254.279	\$ 176.437

NOTA 18. EXPLICACION DE LA NOTA DE AJUSTE POSTERIOR A LA EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS

Una vez recibida la capacitación por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS), se pudo evidenciar la forma correcta de registrar el saldo de la fiducia a 31 de diciembre de 2022. La naturaleza de dicha corrección obedece al efectivo y equivalentes al efectivo, que corresponde al saldo del encargo fiduciario y su contrapartida en el pasivo de recursos recibidos en administración, reclasificando estos saldos a cuentas de orden de acuerdo al manual financiero de proyectos de SETP, y los demás cambios se realizaron en cuentas de orden.

Lo anterior teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 fueron incorporadas las cuentas de orden, los hechos económicos que afectan dichas cuentas corresponden al registro del valor total del convenio de cofinanciación por fuente de financiación, el giro que realizó el municipio de Ibagué en septiembre de 2021 por \$7.000.000.000 y los rendimientos financieros que generó la cuenta de ahorros del banco popular a 31 de diciembre de 2021.

Adjunto notas de ajuste- Anexos 5.

Cordialmente,


CESAR FABIAN YAÑEZ PUENTES
Representante Legal SETP IBAGUE SAS


María Juana Salinas Gil
Contador público
T.P. 292517-T

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUE S.A.S.)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE 2023 Y 2022

 SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. NIT. 901.287.299-5. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE PERIODO INTERMEDIO 1 ENERO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2023 vs 2022. Cifras Presentadas en Pesos Colombianos.				
ACTIVO	NOTA	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	\$ 2.003.260.484	\$ 21.502.367.306	\$ (19.497.242.855)
Caja menor		\$ 2.644.092	\$ 4.508.059	
Depositos en Instituciones Financieras		\$ 2.000.616.392	\$ 21.497.859.247	\$ (19.497.242.855)
CUENTAS POR COBRAR	4	\$ 9.629.880	\$ 15.018.964	\$ (5.389.084)
Otras cuentas por cobrar		\$ 1.169.437	\$ 14.677.323	\$ (13.507.886)
Retenciones en la fuente		\$ 6.590.310	\$ 181.957	\$ 6.408.353
Autorretención en renta		\$ 1.011.995	\$ 26.000	\$ 985.995
Saldo a Favor en Renta		\$ 858.138	\$ 133.684	\$ 724.454
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.012.890.364	\$ 21.517.386.270	\$ (19.504.495.906)
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5	\$ 48.459.285	\$ -	\$ 48.459.285
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		\$ 56.142.605	\$ -	\$ 56.142.605
Depreciacion Acumulada (CR)		\$ (7.683.320)	\$ -	\$ (7.683.320)
OTROS ACTIVOS	6	\$ 194.911.579	\$ 244.537.909	\$ 194.911.579
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		\$ 13.508.334	\$ 18.328.002	\$ (4.819.668)
Activos Intangibles		\$ 265.475.576	\$ 258.053.076	\$ 7.422.500
Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles		\$ (14.531.889)	\$ (4.274.085)	\$ (10.257.804)
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles		\$ (69.540.442)	\$ (27.569.084)	\$ (41.971.358)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 243.370.864	\$ 244.537.909	\$ (1.167.045)
TOTAL ACTIVO		\$ 2.256.261.228	\$ 21.761.924.179	\$ (19.505.662.951)



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.
NIT. 901.287.299-5.
ESTADO DEL RESULTADO
1 ENERO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2023 vs 2022.
Otros Presentados en Pesos Colombianos

	NOTA	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	VARIACIÓN
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12			
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$ 2.939.330.025	\$ 1.400.000.000	\$ 1.539.330.025
Otras transferencias		\$ 2.939.330.025	\$ 1.400.000.000	\$ 1.539.330.025
COSTOS DE VENTAS		\$ -	\$ -	\$ -
Costos de Ventas		\$ -	\$ -	\$ -
UTILIDAD BRUTA		\$ 2.939.330.025	\$ 1.400.000.000	\$ 1.539.330.025
GASTOS				
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	13	\$ 959.030.037	\$ 705.719.142	\$ 253.310.895
Contribuciones electivas		\$ 160.266.130	\$ 35.965.788	\$ 124.300.342
Gastos de Personal Diversos (Viáticos)		\$ 13.055.309	\$ -	\$ 13.055.309
Gastos Generales		\$ 785.363.066	\$ 669.662.354	\$ 115.700.712
Impuestos, contribuciones y tasas		\$ 345.532	\$ 91.000	\$ 254.532
GASTO POR BENEFICIO A EMPLEADOS	14	\$ 845.111.889	\$ 194.867.022	\$ 650.244.867
Beneficios a Empleados		\$ 845.111.889	\$ 194.867.022	\$ 650.244.867
GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION	15	\$ 46.944.088	\$ 31.843.169	\$ 15.100.919
Depreciaciones, amortizaciones		\$ 46.944.088	\$ 31.843.169	\$ 15.100.919
OTROS INGRESOS	16	\$ 95.000.112	\$ 2.476.730	\$ 92.792.950
Financieros		\$ 94.995.293	\$ 2.202.343	\$ 92.792.950
Diversos		4.819	\$ 274.387	\$ (269.568)
OTROS GASTOS	17	\$ 17.928.693	\$ 244.313	\$ 17.684.380
Financieros		\$ 35.700	\$ 241.690	\$ (205.990)
Diversos		\$ 856.162	\$ 2.623	\$ 853.539
Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales (IVA)		\$ 17.036.831	\$ -	\$ 17.036.831
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		\$ 1.165.315.430	\$ 449.803.084	\$ 921.240.142
Impuesto a la Renta		\$ -	\$ -	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 1.165.315.430	\$ 449.803.084	\$ 695.512.346

CESAR FABIAN YAREZ PUENTES
Gerente General

MARCELIANA SALINAS GIL
Contador Público.
T.P. 292517-T
Ver Certificación

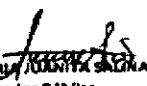
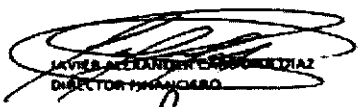
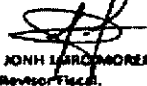
DIVISORIO DE CARDOZA DIAZ
DIRECTOR FINANCIERO

JONH JAIRO MORENO TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 95516-T
Designado Por CORPES CONSULTORES Y
AUDITORES LTDA.
Ver Informe



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

 SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. NIT. 901.287.299-5. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE PERIODO INTERMEDIO 1 ENERO HASTA 30 DE SEPTIEMBRE 2023 vs 2022. Cifras Presentadas en Pesos Colombianos.				
PASIVO	NOTA	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2022	VARIACION
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 81.828.429	\$ 58.694.951	\$ 23.133.478
Adquisicion de bienes y servicios nacionales		\$ 17.367.844	\$ 40.920.003	\$ (23.552.159)
Descuentos de nómina		\$ 7.325.200	\$ 3.598.235	\$ 3.726.965
Retención en la fuente		\$ 7.919.590	\$ 4.424.396	\$ 3.495.194
Impuestos, contribuciones y tasas		\$ 1.386.712	\$ 514.343	\$ 872.369
Otras cuentas por pagar		\$ 47.829.083	\$ 9.237.974	\$ 38.591.109
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 196.760.550	\$ 88.445.303	\$ 108.315.247
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		\$ 196.760.550	\$ 88.445.303	\$ 108.315.247
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 278.588.979	\$ 147.140.254	\$ 131.448.725
PASIVO NO CORRIENTE				
OTROS PASIVOS	9	\$ 35.700	\$ 20.561.021.765	\$ (20.560.986.065)
Recursos Recibidos en Administración		\$ 35.700	\$ 20.561.021.765	\$ (20.560.986.065)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 35.700	\$ 20.561.021.765	\$ (20.560.986.065)
TOTAL PASIVO		\$ 278.624.679	\$ 20.708.162.019	\$ (20.429.537.340)
PATRIMONIO	10			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ -
Capital suscrito y pagado		\$ 1.500.000.000	\$ 1.500.000.000	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 1.165.315.430	\$ 469.803.084	\$ 695.512.346
Excedente del ejercicio		\$ 1.165.315.430	\$ 469.803.084	\$ 695.512.346
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$ (687.678.881)	\$ (916.040.924)	\$ 228.362.043
Pérdida de ejercicios anteriores		\$ (687.678.881)	\$ (916.040.924)	\$ 228.362.043
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.977.636.549	\$ 1.053.762.160	\$ 923.874.389
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2.256.261.228	\$ 21.761.924.179	\$ (19.505.662.951)
CUENTAS DE ORDEN	11			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Deudoras de Control		\$ 634.579.731.766	\$ -	\$ 634.579.731.766
Deudoras por Contra		\$ (634.579.731.766)	\$ -	\$ (634.579.731.766)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -	\$ -
Acreedoras de Control		\$ (574.451.627.838)	\$ (544.090.632.997)	\$ (30.360.994.841)
Acreedoras por Contra		\$ 574.451.627.838	\$ 544.090.632.997	\$ 30.360.994.841
 CESAR FABIAN YAREZ PUEENTES Gerente General				
 MARIA JUANITA SALINAS GIL Contador Público. T.P. 282517-T Ver Certificación				
 JAVIER ALEXANDER CEBALLOS MEJIA DIRECTOR FINANCIERO				
 JONH LEONARDO MORENO TORRES. Revisor Fiscal. T.P. 95536-T Designado Por COFINES CONSULTORES Y AUDITORES LTDA. Ver Informe				



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

9. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A) Situación de los recursos

i. Recursos Financieros

El SETP tiene dos cuentas bancarias, una en el banco de occidente cuenta de ahorros N- 3008818-1 , encargo fiduciario ID 422126 y una cuenta de ahorros en el banco BBVA N- 001308520200000603 la cuenta del banco de occidente es para el manejo de los recursos de inversión, a 30 de septiembre tiene un saldo de \$23.904.862.221 y los rendimientos generados en este banco se giran al municipio de Ibagué trimestralmente. Por otra parte la cuenta del banco BBVA está destinada para el manejo de los recursos de funcionamiento y a 30 de septiembre presenta un saldo de \$2.000.416.349.

ii. Bienes muebles e inmuebles

FECHA DE FACTURA	TERCERO	SUBTOTAL	IVA	PLAZO MESES	VALOR AMORTIZADO MENSUAL SUBTOTAL	VALOR AMORTIZADO MENSUAL SUBTOTAL	TOTAL AMORTIZADO MES
30/12/22	VIDEO BEAM S INGENIERIA R&R	7.888.677	-	120	65.739	-	65.739
1/04/22	PTV AMERICA LATINA SA DE CV LICENCIA OPERATIV	173.751.324	33.012.752	60	2.895.855	550.213	3.446.068
8/03/22	LA PREVISORA (POLIZA MANEJO)	10.084.034	1.915.966	12	840.336	159.664	1.000.000
30/03/22	LA PREVISORA (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL)	22.400.000	4.256.000	12	1.866.667	354.667	2.221.333
23/05/22	SYSAFE	43.100.000	8.189.000	60	718.333	136.483	854.817
12/01/23	COMPUTADOR WORKSTATION HP Z2	10.359.323	-	60	172.655	-	172.655
19/01/23	COMPRA DE PORTATIL IT 10861	15.323.947	-	60	255.399	-	255.399
9/02/23	COMPUTADOR HP AIO-7400	12.728.953	-	60	212.149	-	212.149
26/01/23	IMPRESORA LASER	9.841.702	-	60	164.028	-	164.028
9/03/23	LA PREVISORA (POLIZA MANEJO)	7.915.966	1.504.033	12	659.664	125.336	785.000
9/03/23	LA PREVISORA (POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL)	19.327.731	3.672.268	12	1.610.644	306.022	1.916.667
4/09/23	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	7.422.500	-	12	618.542	-	618.542

YA SE AMORTIZO TODO
YA SE AMORTIZO TODO

B) Talento Humano

- Elaboración del autodiagnóstico de Talento Humano

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

- Elaboración del Plan de Gestión de Talento Humano en el marco de MIPG
- Caracterización de procesos a cargo de la Dirección Administrativa
- Elaboración de proyecto de presupuesto de dirección administrativa
- Liquidación de nóminas mensuales de pago de salarios, demás factores salariales, seguridad social y aportes parafiscales de los funcionarios del SETP
- Elaboración y aplicación de encuesta "la ruta de la felicidad" en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano (MIPG)

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Conforme a la resolución 312 de 2019 (Min trabajo), se efectuó la auto evaluación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del SETP, el cual fue socializado con el grupo de funcionarios de la entidad.
- Gestión ante la ARL positiva para la reclasificación del nivel de riesgo del SETP
- Creación de los comités: **Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo** y **Comité de convivencia laboral** y **Comité de Investigación de Accidentes de Trabajo**.
- capacitación al comité paritario de SST en la realización, y seguimiento de las inspecciones en las áreas de trabajo, y en identificación de Peligros y Riesgos del SETP en las diferentes áreas de la entidad.
- Elaboración de la Política de SST del SETP.
- Apoyo profesional en la revisión del componente de SST de contratos de obra en ejecución (informe de evidencias y plan de acción ante eventuales falencias).
- Caracterización de procesos a cargo de la Dirección Administrativa en el marco de MIPG.
- elaboración del plan estratégico de talento humano.



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Recursos Físicos

- Caracterización de los procesos, Tics, Recursos físicos, Atención Ciudadano
- Diseño y puesta en funcionalidad de la página web del SETP
- Elaboración de Inventarios de elementos de consumo y devolutivos del SETP
- Consulta de necesidades de elementos de oficina e insumos de aseo y cafetería de las diferentes áreas para la planeación de pedidos a contratistas de papelería y aseo y cafetería y su posterior distribución y documentación de pruebas de entrega y control.
- administración del riesgo para saber cómo actuar ante una posible eventualidad de la entidad, definir el instrumento que reúne las actividades de lucha contra la corrupción y servicio al ciudadano del SETP IBAGUE S.A.S.

Gestión Documental.

- Plan de análisis de procesos y procedimientos de la producción documental.
- Elaboración de autodiagnóstico del MGDA del SETP
- Diseño y creación de documentos, cuadros de clasificación, codificación de dependencias
- Registro y Distribución de Documentos (trámite), implementación de formatos y módulo de gestión documental en la plataforma Pisami
- Elaboraron los formatos requeridos para el funcionamiento del proceso de gestión documental.
- convenio interadministrativo con Alcaldía de Ibagué para el uso de la plataforma de gestión documental PISAMI.
- Se elaboro proceso de gestión documental transitorio para atención de documentación generada y recepcionada por el SETP a través de la ventanilla única.
- elaboración de inventarios archivos central y de gestión.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TIRANIS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Revisión y gestión para el alistamiento de los documentos de las carpetas a escanear

Digitalización de las carpetas que contienen los documentos del SETP, tales como contratos, ordenes de prestación de servicios, historias laborales.

C) Procesos de contratación adelantados

✓ **CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022.**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS CELEBRADOS	DESCRIPCIÓN
Contrato de Prestación de Servicios.	18	Se procedió a suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de garantizar el funcionamiento, manejo y procesos adelantados en el Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué.
Contratos de arrendamiento.	2	Se procedió a suscribir contratos de arrendamiento con el fin de garantizar el funcionamiento del Sistema Estratégico Público de Ibagué.
Contratos de Mínima Cuantía.	4	Se procedió a suscribir contratos para adquirir la póliza global de funcionamiento de la entidad, así como el proceso de rediseño organizacional y manual de funciones, papelería y servicios de aseo.
Selección abreviada de menor cuantía.	1	Se procedió a suscribir la prestación de servicios de transporte terrestre automotor para el traslado de personal del SETP de Ibagué.

PROYECCIÓN DE RESOLUCIONES O ACTOS ADMINISTRATIVOS:

En el segundo trimestre del año 2022 se proyectó para firma del Gerente General del SETP de IBAGUÉ S.A.S. los siguientes actos administrativos, con ocasión a las necesidades para el funcionamiento o desarrollo del objeto social de la entidad:

- Resolución No. 14: Por la cual se designa el comité técnico asesor y evaluador para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001-SAMC-2022.
- Resolución N° 16: Por la cual se designa el comité técnico asesor y evaluador para el proceso de Mínima Cuantía N° SETP-IB-MC-004-2022.
- Resolución N° 18: Por la cual se da apertura a un proceso de selección abreviada de Menor Cuantía N° 002-SAMC-2022.
- Resolución N° 19: Por medio de la cual se designa el comité técnico asesor y evaluador para el proceso de selección Mínima Cuantía N° SETP-IB-MC-005-2022.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

- Resolución N° 20: Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 001-SAMC-2022.
- Resolución N° 21: Por medio de la cual se designa los integrantes del comité técnico asesor y evaluador del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 002-SAMC-2022.
- Resolución N° 22: Por medio de la cual se adjudica un proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 002-SAMC-2022.
- Resolución N° 23: "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de licitación pública N° 001-LP.2022"
- Resolución N° 24: "Por medio de la cual se declara desierto el proceso de licitación pública N° 001-LP.20"

ACOMPAÑAMIENTOS Y RESPUESTAS:

Respuesta a los requerimientos de Contraloría Municipal relacionado con la auditoria financiera y de gestión de la vigencia 2021. Entre los documentos sujetos de auditoría y de revisión por el equipo jurídico tenemos:

1. Estados financieros comparativos certificados y dictaminados por la vigencia 2021.
2. Notas a los estados financieros
3. Libros auxiliares de contabilidad acumulados del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021 a nivel de terceros por todas las cuentas manejadas por el SETP.
4. Comprobantes de egreso con los respectivos soportes de pagos realizados del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021.
5. Carpeta donde repose la conciliación de cuentas bancarias con el respectivo libro auxiliar y extracto bancario de la vigencia 2021.
6. Certificado de operaciones recíprocas con entidades del orden municipal
7. Dictamen del revisor fiscal con los respectivos papeles de trabajo de su gestión correspondiente a la vigencia 2021.
8. Formularios de declaración de retención en la fuente 350, y su respectivo recibo de pago 490 por lo corrido del año 2021.
9. Actos administrativos de aprobación del presupuesto de ingresos y de gastos vigencia 2021, y la respectiva ejecución presupuestal de ingresos y gastos firmada por el representante legal.
10. Carpeta física donde se evidencie fase precontractual, contractual, informes de contratistas, informes de supervisión, documentos para perfeccionamiento de contratos, estampillas, comprobantes de pago, actas de liquidación, y demás documentación que debe contener el expediente de un contrato, para los siguientes negocios jurídicos suscritos durante el año 2021: 004, 016, 002, 009, 001, 010, 013, 015, 012, 003, 008, 006, 014, 005, 011
11. Plan estratégico institucional con los respectivos soportes de cumplimiento y/o avance durante la vigencia 2021.
12. Soportes de seguimiento y cumplimiento de acciones de mejora suscritas

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Nombre del Proceso:	Gestión jurídica y contractual				
Código:					
Versión:					
Objetivo:	Apoyar al Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. mediante la asesoría, asistencia y defensa judicial y extrajudicial, en asuntos jurídico-administrativos internos y externos de su competencia, velando de manera oportuna y eficaz por los intereses de la entidad, así mismo, apoyar de manera integral los procesos de contratación que se adelanten de acuerdo a las necesidades de la sociedad, cumpliendo con la Constitución Política, la Ley y la normatividad vigente en la materia.				
Alcance:	Inicia con la necesidad de asesoría y acompañamiento jurídico en la gestión de la entidad hasta proponer acciones de mejora para la gestión contractual; incluye actividades de adquisición de bienes, servicios, acuerdos y de asesoría y representación judicial				
Responsable:					
Proveedor	Entradas	PHVA	Actividades	Salidas	Clientes o grupos de valor
1. Entes gubernamentales (Nacional: Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda, DNP), municipal) 2. Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.	1. Planes de Desarrollo Nacional y Municipal. Convenio de Cofinanciación 2. Estatutos y Acuerdos. 3. Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares, actos administrativos y Sentencias vigentes aplicables a la entidad. 4. Políticas y Planes de Acción e Indicativo.	PLANEAR	Identificar las necesidades, solicitudes, expectativas y potencialidades de la Entidad. Analizar el contexto estratégico de la entidad, identificando oportunidades y Amenazas para el proceso. Evaluar la solicitud o necesidad de bienes, obras y servicios.	Manual de Contratación Manual de Interventoría y Supervisión de defensa judicial definidas Estrategias	Todos los procesos

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

CONTROL

PROCESO

OBJETIVO

ACTIVIDADES CLAVE

PHVA

+

:

←

mediante plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal de Ibagué.

✓ CONTRATACIÓN VIGENCIA 2023.

Acciones Judiciales.

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S., interpuso acción de tutela bajo el radicado 73001400300620230021400 y contra representantes de la Asamblea Nacional del Transporte y Veeduría del Transporte y Vías del Tolima y Asociación TPC, buscando proteger el derecho fundamental al buen nombre del Ente Gestor, la decisión emitida por el Juzgado Sexo Civil Municipal de Ibagué fue impugnada y se está a la espera del fallo de segunda instancia.

Elaboración de manuales y reglamentos.

Se procedió a elaborar el proceso de caracterización de la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad denominándose Gestión jurídica y contractual, también se elaboró el respectivo normograma de procesos para la respectiva aprobación de la Oficina de Planeación Estratégica del SETP.

Teniendo en cuenta las funciones y competencias atribuidas a la oficina asesora jurídica del Sistema Estratégico de Transporte Publico de Ibagué y en

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

concordancia con lo establecido en la ley 80 de 1993 y demás normatividad en materia contractual; Se ha procedido a estructurar diferentes procesos de índole contractual mediante las modalidades contempladas en la ley, que permitan desarrollar las actividades operativas, financieras, administrativas y demás que se desarrollan en la entidad con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para la implementación del sistema estratégico de transporte público de Ibagué.

En este orden de ideas, es importante mencionar que cada uno de los procesos contractuales adelantados se han realizado en virtud de los principios en materia contractual y teniendo como objetivo adquirir los bienes y servicios idóneos para las distintas actividades adelantadas; Por último si bien es cierto en este acápite del presente informe se ha suministrado información de los procesos contractuales adelantados de manera trimestral, en aras de contarle de manera mas explicita y entendible a los diferentes entes de control, entidades y ciudadanía en general este importante aspecto como lo es lo contractual en una entidad, los datos correspondientes a los procesos contractuales adelantados en el periodo comprendido desde el 01 de enero del año 2023 hasta el día 27 de octubre de 2023 son los siguientes:



NORMOGRAMA DE PROCESOS

PROCESO	Ley, Decreto, Acuerdo, Resolución, Circular, etc.)	EPIGRAFE (Propósito, resumen, uso)	ENTIDAD EMISORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO							
					ESTADO DE LA NORMA			C = Cumple, NC= NO cumple				
					Vigente	Derogada	Modificada (Derogada o parcialmente)	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	
Gestión jurídica y contractual	Constitución Política	Constitución Política	El Pueblo de Colombia	20/07/1991	SI	NA						
Gestión jurídica y contractual	Ley 57 de 1873	Código Civil - Título I al XXI del Libro Cuarto - Artículos 1494 a 1770	Congreso de la República	26/05/1873	SI	NA						
Gestión jurídica y contractual	Ley 4 de 1913	Sobre régimen político y municipal - Capítulo VI del Título II - Artículos 52 al 62	Congreso de la República	20/08/1913	SI	NA						
Gestión jurídica y contractual	Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Congreso de la República	6/06/1993	SI	NA						
Gestión jurídica y contractual	Ley 270 de 1996	Estatutaria de la Administración de Justicia - Artículos 3° y 34 a 49	Congreso de la República	7/03/1996	SI	NA						
Gestión jurídica y contractual	Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las	Congreso de la República	29/12/1998	SI	NA						



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5

# Contrato	# Proceso Secop	Fecha Creación del Proceso	Nombre contratista	Objeto	Tipo de contrato
1	SETP-CPS-001-2023	13/1/2023	BRC-RATINGS-S&P	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA ADELANTAR LA CALIFICACIÓN Y EN ESPECIAL LA CALIFICACIÓN PÚBLICA DE DEUDA ASOCIADA PARA EL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE	PRESTACION DE SERVICIOS
2	SETP-CPS-002-2023	18/1/2023	PAOLA ANDREA ALVAREZ ORTIZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD, Y EN EL REGISTRO DE OPERACIONES DEL ENCARGO FIDUCIARIO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUE	PRESTACION DE SERVICIOS
3	SETP-CPS-003-2023	23/1/2023	HERIBERTO PRADA CASTRO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.	PRESTACION DE SERVICIOS
4	SETP-CPS-004-2023	24/1/2023	GLORIA CAMACHO LARSEN	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DOCUMENTALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S. "SETP DE IBAGUÉ S.A.S"	PRESTACION DE SERVICIOS
5	SETP-CPS-005-2023	24/1/2023	STEFANIA VARGAS GOMEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, Y CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN DE MARCA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
6	SETP-CPS-006-2023	24/1/2023	GLORIA RAMIREZ RAMIREZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO FINANCIERO Y CONTABLE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
7	SETP-CPS-007-2023	24/1/2023	MARIA JUANITA SALINAS GIL	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD, Y EN LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, ASÍ COMO EL ENCARGO FIDUCIARIO DE LA ENTIDAD.	PRESTACION DE SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

8	SETP- CPS-008- 2023	25/1/2023	FABIAN ALEXANDER ORTIZ FIGUEROA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
9	SETP- CPS-009- 2023	25/1/2023	ESTEFANY FRANCO CALDERON	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
10	SETP- CPS-010- 2023	25/1/2023	SANTIAGO BUSTAMANT E LOZANO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PLANEACIÓN JURÍDICA DE LOS COMPONENTES ELEGIBLES DEL SISTEMA ESTRATEGICA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
11	SETP- CPS-011- 2023	25/1/2023	NICOLAS EDUARDO CALLEJAS TRUJILLO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
12	SETP- CPS-012- 2023	25/1/2023	DANIELA LEON VILLA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PLANEACIÓN JURÍDICA DE LOS COMPONENTES ELEGIBLES DEL SISTEMA ESTRATEGICA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
13	SETP- CPS-013- 2023	26/1/2023	OSCAR ARMANDO CABRERA URUEÑA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACION, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
14	SETP- CPS-014- 2023	26/1/2023	CRISTHIAN DAVID BOCANEGRA VALENCIA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL CON CONOCIMIENTOS EN TRANSPORTE, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
15	SETP- CPS-015- 2023	26/1/2023	JOSE NICOLAS FAJARDO MUÑOZ	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL CON CONOCIMIENTOS EN TRANSPORTE, PARA ASESORAR LOS PROCESOS DE PLANEACION Y OPERACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. "SETP IBAGUE "S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

16	SETP- CPS-016- 2023	26/1/2023	PAOLA ANDREA GALLEGO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA BRINDAR APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUE S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
17	SETP- CPS-017- 2023	26/1/2023	JAIME HERNANDO DUARTE	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
18	SETP- CPS-018- 2023	26/1/2023	LIZ ANDREA VARON MATHA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DE DISEÑO E INOVACION DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. " SETP DE IBAGUE S.A.S"	PRESTACION DE SERVICIOS
19	SETP- CPS-019- 2023	26/1/2023	LUZ MARY OVIEDO CARDENAS	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO, CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE; ASÍ COMO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ENTES DE CONTROL	PRESTACION DE SERVICIOS
20	SETP- CPS-020- 2024	26/1/2023	WILLIAM ERNESTO CERVERA ORTIZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
21	SETP- CPS-021- 2025	26/1/2023	DANIELA MARTINEZ AYERBE	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACION, OPERACION Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS	PRESTACION DE SERVICIOS
22	SETP- CPS-022- 2023	31/1/2023	LINA MARIA URQUIZA COLLAZOS	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACION, Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
23	SETP- CPS-023- 2023	7/2/2023	KEYSI MICHELL LEONEL BOHORQUEZ	PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DE GESTION DOCUMENTAL DE LA GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5

24	SETP-CPS-024-2023	7/2/2023	FRANCISCO JAVIER MESA ROBAYO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA ASESORAR EN MATERIA DE TECNOLOGIAS NECESARIAS PARA LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S. " SETP DE IBAGUE "S.A.S	PRESTACION DE RERVICIOS
25	SETP-CPS-025-2023	9/2/2023	COFINSIS CONSULTORES Y AUDITORES LTDA.	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE REVISORIA FISCAL PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	PRESTACION DE RERVICIOS
26	SETP-CPS-026-2023	13/2/2023	JUAN CAMILO RIVAS QUINTERO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, Y CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN VISUAL CON RELACIÓN A LA PROMOCIÓN DE MARCA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE RERVICIOS
31	SETP-IB-MC-027-2023	22/2/2023	INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ SETP S.A.S.	PRESTACION DE RERVICIOS
27	SETP-CPS-028-2023	22/2/2023	HECTOR ANDRES GARCIA MANCHOLA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA, CON EL FIN DE ASESORAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE RERVICIOS
28	SETP-CPS-029-2023	26/2/2023	OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA	BRINDAR APOYO PROFESIONAL CONSISTENTE EN ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ	PRESTACION DE RERVICIOS
32	SETP-IB-MC-030-2023	27/2/2023	La Previsora S.A.	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DE BIENES, Y/O RECURSOS PÚBLICOS Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ SETP S.A.S.	CONTRATO DE SEGUROS
29	SETP-CPS-031-2023	26-20-2023	ERIKA YAZMIN BERMUDEZ CALDERON	BRINDAR APOYO PROFESIONAL CONSISTENTE EN ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ	PRESTACION DE RERVICIOS
30	SETP-CPS-032-2023	1/3/2023	DIANA PAOLA SANTOS RODRIGUEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA	PRESTACION DE RERVICIOS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

				ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	
33	SETP-CPS-033-2023	9/3/2023	FABIOLA EDILIA ORJUELA GODOY	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO(SG-SST) DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
34	SETP-CAR-034-2023	9/3/2023	ALFREDO QUESADA AVILA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, OFICINA 707, EN LA CARRERA 9 N° 57-24 Y CALLE 60 N° 8-31, CENTRO COMERCIAL ACQUA WORLD TRADE CENTER	ARRENDAMIENTO
35	SETP-CPS-035-2023	9/3/2023	PAOLA ALVAREZ ORTIZ	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía sus servicios profesionales como contador público para brindar apoyo en los procesos financieros y presupuestales que se adelanten en la Dirección Administrativa del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
42	SETP-SAMC-036-2023	10/4/2023	SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL REQUERIDO SEGÚN LA NECESIDAD DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
38	SETP-IB-MC-037-2023	18/4/2023	INVERSIONE S Y TECNOLOGÍA J.C S.A.S	CONTRATAR EL SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, ÚTILES Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ SETP S.A.S	SUMINISTRO
36	SETP-CPS-038-2023	19/4/2023	DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA PARA ESTRUCTURAR Y ATENDER LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
37	SETP-CPS-039-2023	27/4/2023	DAVID RICARDO FLOREZ PARRA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE	PRESTACION DE SERVICIOS
39	SETP-CPS-040-2023	9/5/2023	SYSCAFE S.A.S.	CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SYSCAFE PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S (SETP IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
40	SETP-CPS-41-2023	9/5/2023	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE PLANEACIÓN QUE SE ADELANTRAN EN EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
41	SETP-CAR-42-2023	10/5/2023	DISTRIBUIDO RA JLI S.A.S.	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, OFICINA 603, EN LA CARRERA 9 N° 57-24 Y CALLE 60 N° 8-31, CENTRO COMERCIAL ACQUA WORLD TRADE CENTER	ARRENDAMIENTO

CENTRO COMERCIAL ACQUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

dr



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

42	SETP- SAMC- 036-2023	10/4/2023	SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL TRASLADO DE PERSONAL REQUERIDO SEGÚN LA NECESIDAD DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
43	SETP- CPS-043- 2023	18/5/2023	JULIANA JIMENEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD, Y EN EL REGISTRO DE OPERACIONES DEL ENCARGO FIDUCIARIO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
44	SETP- CPS-044- 2023	19/5/2023	GLORIA CAMACHO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DOCUMENTALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S. "SETP DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
45	SETP- CPS-045- 2023	19/5/2023	HERIBERTO PRADA CASTRO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
46	SETP- CPS-046- 2023	29/5/2023	LAURA MARIA MONTEALEG RE	"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR APOYO EN EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S"	PRESTACION DE SERVICIOS
47	SETP- CPS-047- 2023	30/5/2023	LUZ MARY OVIEDO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO, CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ; ASÍ COMO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ENTES DE CONTROL."	PRESTACION DE SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

44



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5

48	SETP-CPS-048-2023	30/5/2023	DIANA SANTOS RODRIGUEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA ESPECIALISTA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
50	SETP-CPS-049-2023	2/6/2023	EDUARDO JOSE RESTREPO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S."	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
49	SETP-CAR-051-2023	1/6/2023	KAPITAL S.A.S	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, OFICINA 703, EN LA CARRERA 9 N° 57-24 Y CALLE 60 N° 8-31, CENTRO COMERCIAL ACQUA WORLD TRADE CENTER	ARRENDAMIENTO
51	SETP-CPS-050	2/6/2023	KEYSI MICHELL LEONEL BOHORQUEZ	"PRESTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DE GESTION DOCUMENTAL DE LA GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S."	PRESTACIÓN DE SERVICIOS- APOYO A LA GESTION
52	SETP-CPS052	13/6/2023	PAOLA ALVAREZ	"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES QUE SE ADELANTEN EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S."	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
53	SETP-CD-053-2023		ALCALDIA DE IBAGUÉ	Aunar esfuerzos para la cooperación interinstitucional en virtud de la cual la Alcaldía de Ibagué, concederá al SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP IBAGUE S.A.S", licencia de uso no exclusiva, del soporte lógico o software denominado "GESTION DOCUMENTAL DE LA PLATAFORMA INTEGRADA DE SISTEMAS ALCALDIA DE IBAGUE-PISAMI	CONVENIO COOPERACION
54	SETP-CPS-54-2023	5/7/2023	ERIKA YAZMIN BERMUDEZ	BRINDAR APOYO PROFESIONAL CONSISTENTE EN ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
55	SETP-CD-055-2023	5/7/2023	Infotíc S.A.	Diseño, implementación y puesta en marcha, operación, y mantenimiento del Sistema de Información al usuario, de recaudo, control de flota y monitoreo a bordo (SITREC) del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué-Setp de Ibagué"	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
56	SETP-CPS-056-2023		JUAN FELIPE OLAYA	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía sus servicios profesionales como ingeniero civil, para fortalecer los procesos de planeación, operación y gestión de infraestructura del sistema estratégico de transporte publico de Ibagué S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
57	SETP-CPS-057-2023	7/7/2023	ANDREA DEL PILAR GONZALEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTA ESPECIALISTA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y	PRESTACION DE SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL ACQUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

				GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S "	
58	SETP- CPS-058- 2023	28/6/2023	Juan Camilo Rivas Quintero	Prestar por sus propios medios, y con plena autonomía sus servicios profesionales como comunicador social y periodista para brindar apoyo en el desarrollo de las actividades de comunicación visual con relación a la promoción de marca y cultura ciudadana para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
59	SETP- CPS-059- 2023	30/6/2023	Hector Garcia	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA, CON EL FIN DE ASESORAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
60	SETP-060- 2023	17/7/2023	FERNANDO ESTRADA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA CON CONOCIMIENTOS EN TRANSPORTE PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACION, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
61	OP113211		PANAMERICA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	CONTRATAR LA COMPRA DE UNA SUITE OFIMÁTICA DE APLICACIONES PARA LOS COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP S.A.S	COMPRAVENTA
62	SETP-061- 2023	2/8/2023	IVAN CANO CORDOBA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
63	SETP-062- 2023	11/8/2023	DUVAN ANDRES RIVERA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE MULTIMEDIA , PARA FORTALECER LOS PROCESOS TECNOLOGICOS QUE SE ADELANTAN EN EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ S.A.S"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
64	SETP-063- 2023	11/8/2023	CLARA ISABEL CUBILLOS MORENO	BRINDAR APOYO PROFESIONAL CONSISTENTE EN ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUÉ".	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
65	SETP-064- 2023	16/8/2023	ANGIE NATALIA MORALES ENTENCIPA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS COMO NEGOCIADORA INTERNACIONAL CON EXPERIENCIA EN EL AREA CONTABLE, PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES COMO LA RECEPCION DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES , REVISION DE CUENTAS, RECEPCION DE ORDENES DE PAGO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION Y DEMAS QUE SE ADELANTEN EN EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE SAS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

66	SETP-065-2023	25/8/2023	DIANA MARCELA MARTINEZ NAICIPE	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS, PARA APOYAR EN LA ADECUACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, COMO TAMBIÉN ACOMPAÑAR EN EL USO ADECUADO DE LA PLATAFORMA PISAMI EN TODOS SUS MÓDULOS Y DEMÁS QUE SE ADELANTE EN EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS
67	SETP 066-2023	25/8/2023	DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S."	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
68	SETP 067 2023	14/9/2023	LUISA FERNANDA CUBILLOS SANCHES	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S."	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
69	SETP 068 2023	28/9/2023	JUANITA MARIN LOPEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
70	SETP-CPS-069-2023	29/9/2023	DAVID RICARDO FLOREZ PARRA	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA CON CONOCIMIENTOS EN TRANSPORTE PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACION, OPERACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S.	PRESTACION DE SERVICIOS
71	SETP-CPS-079-2023	2/10/2023	CATALINA SOTO MARROQUIN	"- PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
72			LITIGIO INTEGRAL S.A.S	CONTRATAR LA ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS QUE SE ADELANTE EN EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO IBAGÜE.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
73			HARWARD	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO, INFORMATIVOS, TECNOLÓGICOS, LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARES Y ADCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGÜE.	
74		12/10/2023	JOSE EDUARDO RESTREPO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA SUS SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"

NIT: 901287299-5

				COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO Y CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S."	
75	SETP- CPS-074- 2023	19/10/2023	HERIBERTO PRADA CASTRO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y LOS PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
76	SETP- CPS-075- 2023	19/10/2023	GLORIA CAMACHO LARSEN	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS DOCUMENTALES Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S. "SETP DE IBAGUE S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
77	SETP- CPS-076- 2023	19/10/2023	JULIANA JIMENEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTABLES, TRIBUTARIOS Y PRESUPUESTALES DE LA ENTIDAD, Y EN EL REGISTRO DE OPERACIONES DEL ENCARGO FIDUCIARIO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE"	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
78	SETP- CPS-077- 2023	23/10/2023	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE PLANEACIÓN QUE SE ADELANTRAN EN EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
79	SETP- CPS-078- 2023	23/10/2023	LUZ MARY OVIEDO CARDENAS	: "PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO, CONTRACTUAL AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE; ASÍ COMO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES Y ENTES DE CONTROL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

10.PROYECTOS INVERSIÓN Y OBRAS PUBLICAS

ANTECEDENTES

El proyecto SETP de Ibagué nació en el año 2018 con la intención de ejecución manifiesta realizada por la alcaldía de Ibagué para ejecutar el proyecto y acogerse a los parámetros de cofinanciación definidos en la ley 310 de 1996. Esta intención se materializó con la consolidación de estudios técnicos de movilidad y de detalle que permitieron que mediante decreto 1126 de 2019 se adoptaran los Estudios

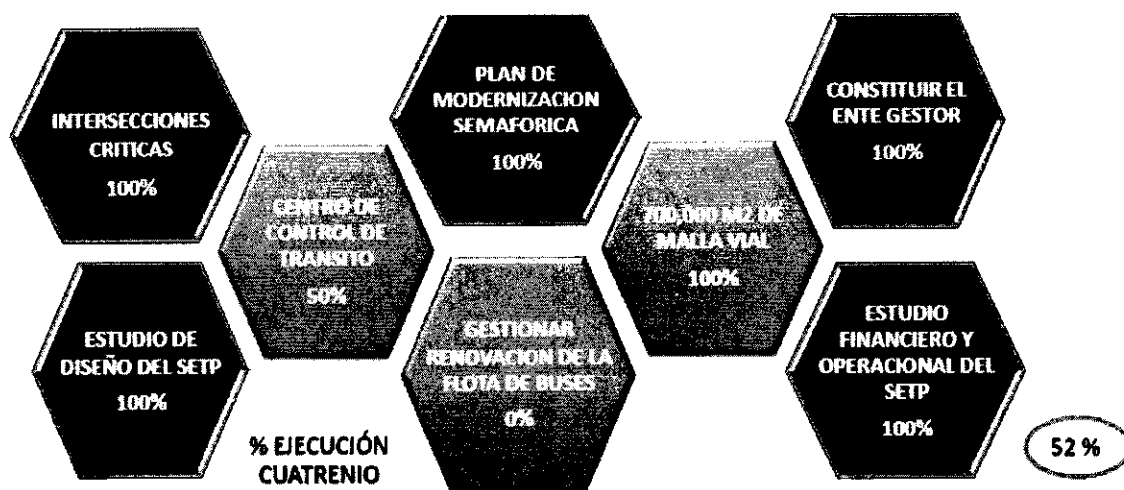


**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Técnicos, Legales y Financieros (ETLF) del SETP de Ibagué y se adoptara el SETP de Ibagué mediante Decreto No. 806 de 2019.

Con la creación de la sociedad titular Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué SAS en el año 2019, se define una persona jurídica encargada de la gestión del transporte y la implementación del sistema, teniendo en cuenta los reglamentos de gobierno corporativo emitidos por la Nación y aprobados mediante junta directiva. Con estos avances preliminares se recibió el proyecto en el proceso de empalme. Pese a que lo reportado en el informe de empalme fue un avance del 52% en la consolidación del SETP, las evidencias mostraron un panorama diferente que debería iniciar por ejecutar la empresa teniendo como meta principal para el año 2020, la constitución del CONPES para el proyecto de Ibagué.



Avance calculado Administración Municipal 2016-2019

Una vez revisado el estado de avance y la situación real del proyecto en el año 2020 se encontraron profundas inconsistencias en el Estudio Técnico, Legal y Financiero (ETLF), al igual que inconvenientes en la financiación del sistema, pues no se tenía una asignación presupuestal que garantizara las vigencias requeridas.



**TRANS
MUSICAL
SETP**

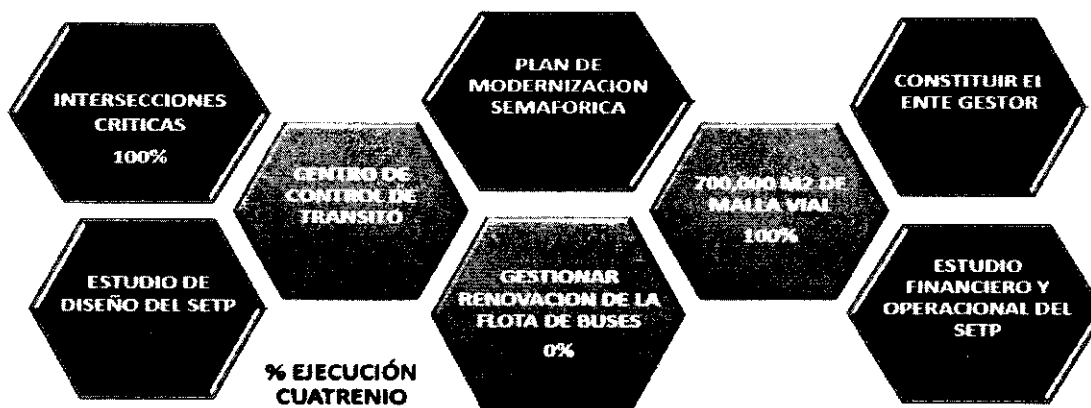
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Estudio Técnico Legal y Financiero del SETP Incompleto

Dentro de los principales avances el gobierno municipal anterior se centró en el desarrollo de los estudios requeridos para la aprobación del proyecto por parte de la nación, sin embargo, se encontraron los siguientes inconvenientes en el ETLF:

- El estudio no presenta detalle de los trazados e itinerarios de las rutas alimentadoras.
- Los diseños de paraderos tipo no se encuentran especificados a detalle.
- Los espaciamientos entre paraderos van en contravía de las recomendaciones técnicas.
- Paraderos asignados a ninguna ruta.
- Minutas elaboradas sin adaptación al contexto.
- Plan financiero sin estructura de aportes claro para aportes del municipio
- Ausencia de claridad en mecanismos para la intermodalidad.
- Ausencia del detalle de ciclos semafóricos y de la red de soporte que permitan iniciar con el proyecto de semaforización.
- Sistema de recaudo y gestión básico.

Con todo esto, el ente gestor inicialmente realizó un diagnóstico general, principalmente del componente operativo que es el que tenía más falencia. En esto encontró que el reporte real de avance era de un 38% de avance preliminar para conseguir el CONPES.



Avance real calculado de Administración Municipal 2016 - 2019

Con esta línea base, se inició un proceso de trabajo desde las diferentes dependencias que permitiera avanzar en el propósito de consolidar las áreas de la empresa y avanzar en la consecución de recursos que permitieran tener las vigencias futuras requeridas para el SETP. De igual forma, establecer una hoja de ruta clara en términos operacionales que optimizara el sistema de transporte público en la ciudad y beneficiara a la ciudadanía.

En el área operativa, para iniciar se realizó el levantamiento en archivos de georreferenciación del trazado completo de las 30 rutas que se establecieron dentro del sistema. De igual forma, se asignaron paraderos por rutas y se analizaron los puntos críticos para el diseño en general de la infraestructura en capas GIS. Por

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

otro lado, se analizó el inicio y fin de cada ruta con un análisis de la arquitectura general e infraestructura de la ciudad, con la finalidad de que se identificaran las fallas presentadas y poder realizar la corrección de estas.



Archivo GIS con arquitectura de rutas

En lo relacionado con las rutas alimentadoras se realizó el análisis de los trazados que se establecieron inicialmente y se modificaron los tramos sin demanda potencial, de tal forma que el sistema fuera óptimo.

En cuanto a paraderos se inició el proceso de codificación de paletas de color y se estableció cada uno de los paraderos en los que debían parar las rutas de TPC. Con esto se propuso una mejora sustancial en los tiempos de recorrido y en la cobertura general del sistema.

PATIO TALLER	RUTA	PARADERO																																		
		ID 1	ID 2	ID 3	ID 4	ID 5	ID 6	ID 7	ID 8	ID 9	ID 10	ID 11	ID 12	ID 13	ID 14	ID 15	ID 16	ID 17	ID 18	ID 19	ID 20															
Delicias Parte Alta	RUTA 1									13							19	20	21	22																
Cañaveral	RUTA 2			12	33	9	36	8		5							2				21	24														
Boqueron	RUTA 4/7																14	5	6	7																
San Isidro	RUTA 6		7	61	18	46							28	35			3	65	60	59	58	57	9	55												
Nueva Alcala	RUTA 8				23	44	20	47	19		16	51	8	59	4	63								32	88											
Nueva Alcala	RUTA 9																	7	8	9	10															
Casa Blanca	RUTA 11										34	53					19	70	13	76	9	80														
Nueva Alcala	RUTA 14		24	29	9		6		5		2	43						44	45	46																
Nueva Alcala	RUTA 15																	23	22	21	20		10	31												
Nueva Alcala	RUTA 17			38							16	45	6	53	4	57																				
Vivero sur	RUTA 18			23	41	20	44	19			16	48				6	59							30	32											
San Isidro	RUTA 19			12	39	15					19	36													3	46										
Delicias Parte Alta	RUTA 20	1	2																																	
Casa Blanca	RUTA 21			37	58	34		35			32	63	24	71	20	75									46	49										
Casa Blanca	RUTA 22																32		39																	
Nueva Alcala	RUTA 23				16	45	19	42			41	23	38																							
Nueva Alcala	RUTA 24											4	15			5									7	54										
Vivero sur	RUTA 26			26	30		40																													
Casa Blanca	RUTA 31																																			
Nueva Alcala	RUTA 33																																			
Vivero sur	RUTA 35		17																																	
Nueva Alcala	RUTA 37		26	29	12		9		8		5	43																								
Boqueron	RUTA 40		8	65	18	51		40		47	23	44																								
Vivero sur	RUTA 43																																			
Cañaveral	RUTA 48				22	50		53			19	57	11	65	7	71																				
Casa Blanca	RUTA 50											30	18	28	14	42		19																		
Delicias Parte Alta	RUTA 53																	10	47	4	63															
Casa Blanca	RUTA 81					10		7		8									25	32																
Delicias Parte Alta	RUTA 82																																			
Casa Blanca	RUTA 90	61	68		70	41	82	38	45	37		34	89	26	87	22	181																			
Calambeo	RUTA 29																																			
TOTAL DE PARADAS POR RUTAS EN 1 CIRCUITO.		1	1	8	6	14	11	10	7	8	2	14	13	7	7	6	6	6	1	2	2	4	5	6	5	5	12	5	15	10	16	10	11	10	13	16

PARADERO TIPO 1
PARADERO TIPO 2
PARADERO TIPO 3

Codificación e Paraderos por ruta.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

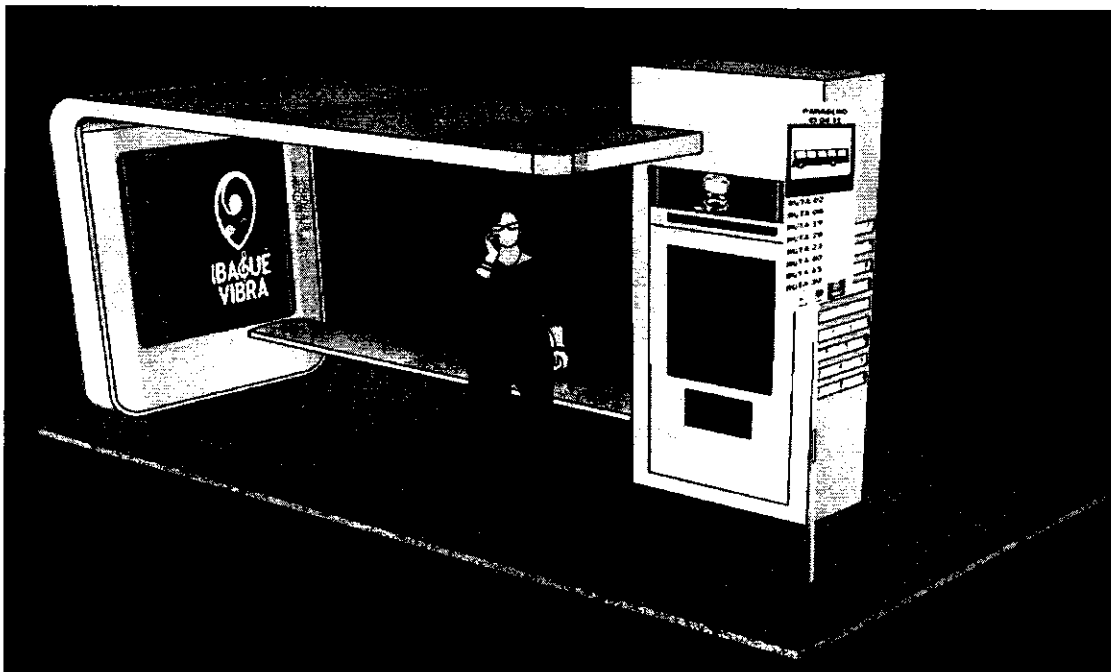


TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

De igual forma, conscientes del proceso de obra que se debía realizar en el marco del componente elegible de paraderos, se inició la renderización y el trabajo esquemático para los futuros patio talleres Tipo 1. De los cuales se construyó arquitectura de detalle.



Paraderos Tipo 1 Diseño Arquitectónico

En el segundo semestre del año 2020, se avanzó en la consolidación del estudio de patio talleres y se realiza una revisión general de los predios que se tienen establecidos dentro del estudio para poder realizar la adquisición predial. Se presentan inconsistencias y problemas de uso de los patios planteados, toda vez que lotes que se tenían planteados ya no cuentan con posibilidad de ejecución, ya que tienen unidades de vivienda construidas.

Para el mismo tiempo, se analizó el presupuesto general del proyecto, ya que el estudio técnico inicial estableció un CAPEX de ejecución general que se encontraba contenido en capítulos globales que impedía la correcta cuantificación de los costos reales para la ejecución del sistema. Por lo anterior se buscó generar los APUS del proyecto y a partir de ellos poder estimar los valores reales del sistema que después se requeriría para la construcción del POAI general del Proyecto.

UN



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Item	Descripción	Valor Total
1	INFRAESTRUCTURA VIAL	70.644
1.1	Carrera 5	12.767
1.2	Avenida Jordan	20.796
1.3	Avenida Jordan - Paralelas	10.294
	Diseños	396
	Construcción	9.898
1.4	Avenida Ambala	15.711
1.5	Avenida Ferrocarril	11.085
2	ESTACIONES Y PARADEROS	36.343
2.1	Paraderos Tipo 1	3.080
2.1.1	Diseños	118
2.1.2	Instalación paraderos y espacio publico	2.961
2.2	Paraderos Tipo 2	12.888
2.3	Paraderos Tipo 3	8.582
2.4	Estaciones de integración	11.793
2.4.1	Diseños	454
2.4.3	Construcción	11.339
3	PATIOS, TALLERES Y TERMINALES	184.713
3.1	Patios Grupo 1	46.990
3.1.1	Predios y diseños	17.759
3.1.2	Construcción	29.231
3.2	Patios Grupo 2	109.772
3.2.1	Predios y diseños	37.257
3.2.2	Construcción	72.515
4	INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	19.319
4.1	Intervención Centro	8.382
4.2	Ciclo infraestructura	10.933
5	INTERVENTORIA OBRAS Y GERENCIA	31.247
5.1	Interventorias	22.319
5.2	Gerencia del proyecto	8.928

Item	Descripción	Valor Total
1	Sistema de Recaudo	28.730
2	Sistema de Gestión y Control de Flota	12.694
3	Sistema de información al usuario	3.949
4	Sistema de semaforización	20.000
5	Centro de Control	5.000
TOTAL TECNOLOGIA		70.373

TOTAL INFRAESTRUCTURA + TECNOLOGIA	384.684
---	----------------

Desde la dirección operativa se apoyó en la consolidación del gobierno corporativo de la entidad, para lo que se apoyó en la creación de manuales de gestión comunicacional interna y la organización general de la empresa como parte indispensable de los procesos operacionales, de gobierno corporativo y de gestión general del proyecto. Se establecieron códigos de ética, manual de rendición de cuentas, manual de comunicaciones y planes de acción para la posible implementación del sistema. Al igual que se inició el acercamiento a una futura posible plataforma web de difusión general.

Como parte del ejercicio operacional, se realizó un estudio inicial de los posibles gastos de inversión en los periodos de transición que tendría el sistema, con una cuantificación año a año que fue base para recalcular planta de personal y buscar mayores eficiencias en la ejecución del gasto público.



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

GASTOS DE INVERSIÓN ETAPA DE OPERACIÓN DE TRANSICIÓN							
GASTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	VR. AÑO 2021	VR. AÑO 2022	VR. AÑO 2023	VR. AÑO 2024	VR. AÑO 2025	VR. AÑO 2026
1	TOTAL INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 395.921.101	\$ 8.172.341.267	\$ 19.217.286.570	\$ 32.877.023.933	\$ 9.981.156.156	\$ -
2	TOTAL ESTACIONES Y PARADEROS	\$ 2.492.274.600	\$ 10.295.578.600	\$ 14.483.682.000	\$ 3.401.775.000	\$ 3.401.775.000	\$ 2.267.850.000
3	TOTAL PAVO, TALLERES Y TERMINALES	\$ 887.961.715	\$ 10.372.887.395	\$ 32.351.732.606	\$ 45.165.787.077	\$ 38.777.761.720	\$ 29.205.928.765
4	TOTAL INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA	\$ -	\$ 1.931.529.600	\$ 3.608.009.600	\$ 4.701.299.200	\$ 5.794.588.800	\$ 3.278.868.800
5	TOTAL INTERVENTORIA OBRAS Y GERENCIA	\$ 1.011.951.864	\$ 3.854.756.726	\$ 7.278.133.049	\$ 8.577.956.579	\$ 6.355.183.022	\$ 4.168.675.232
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		\$ 4.785.109.281	\$ 34.627.083.587	\$ 76.936.843.824	\$ 94.723.841.788	\$ 64.310.464.997	\$ 38.922.322.797
GASTOS DE INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA							
1	Sistema de Recaudo	\$ 9.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 8.488.000.000			
2	Sistema de Gestión y Control de Flota	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000			
3	Sistema de Información al Usuario	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000				
4	Semafización y Plataforma tecnológica	\$ 15.658.733.972	\$ 5.678.480.466	\$ 1.884.333.069	\$ 1.884.333.069	\$ 1.884.333.069	\$ 1.884.333.069
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA		\$ 30.658.733.972	\$ 21.876.480.466	\$ 12.373.333.069	\$ 1.884.333.069	\$ 1.884.333.069	\$ 1.884.333.069
GRAN TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 48.443.843.253	\$ 56.503.564.053	\$ 89.310.176.893	\$ 96.608.174.857	\$ 66.194.808.066	\$ 40.806.655.866

Gastos de inversión en etapa de operación transición SETP SAS

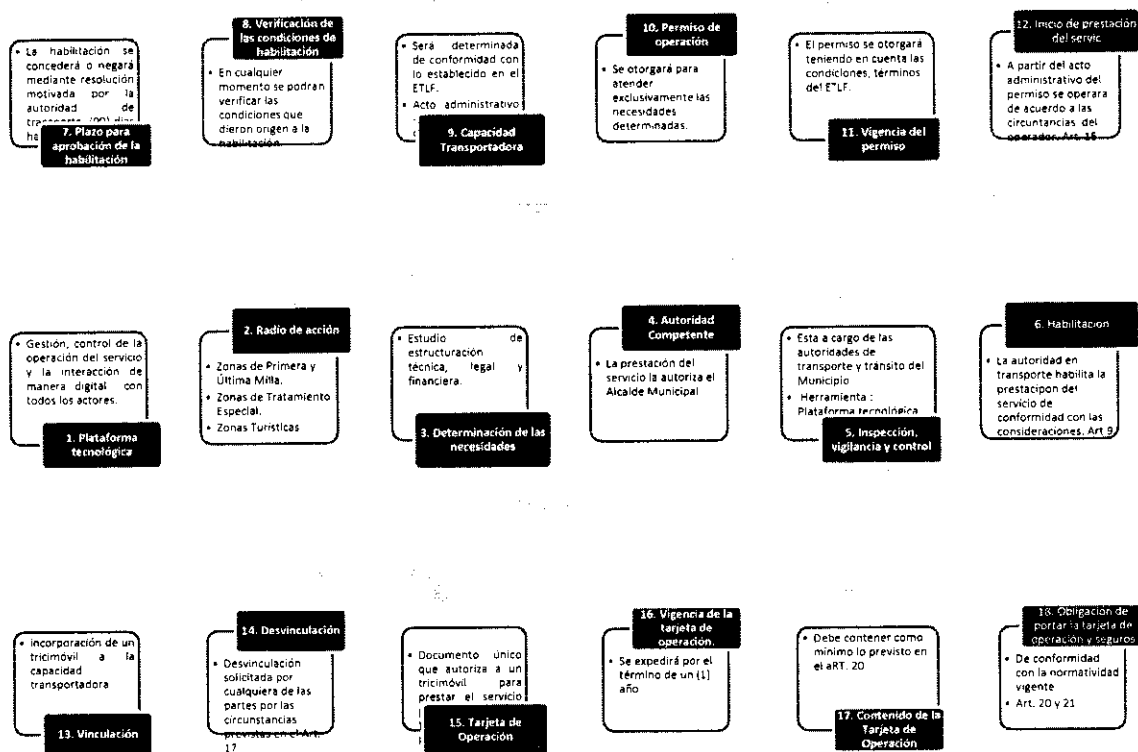
Es importante precisar que el SETP de Ibagué fue el primer SETP en Colombia que vinculó desde su estructuración la posibilidad de tener tricimoviles operando. Lo cual supuso un nuevo reto y un aspecto a analizar por parte del equipo técnico. Para esto se llevó a cabo la factibilidad de la conveniencia y se concluyeron aspectos importantes. A continuación, un resumen del estudio realizado sobre los pasos para poder iniciar la operación de esta modalidad de transporte.

Ur



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Se evidenció que no se encuentran determinadas las condiciones dentro de la ciudad para poder implementar el servicio público teniendo en cuenta lo establecido en la resolución No. 03256 de 2018. De igual forma, tampoco se encuentra el incentivo que se presenta para que los actores tengan este modo de transporte, que establece en algunos acápites la ley 1964 de 2019.

Todo lo anterior se trabajó en paralelo que se materializaban los insumos para poder conseguir el CONPES del proyecto, para lo cual se dio cumplimiento expreso a cada una de las actividades requeridas por el consejo nacional de política económica y social como se evidencia a continuación:



**TRANS
MUSICAL**
SETP

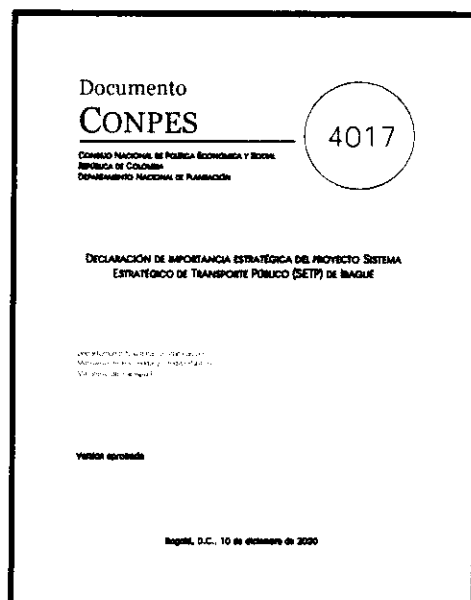
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**

NIT: 901287299-5

ACTIVIDAD	2019	2020
Descripción General de los costos cofinanciables		✓
Descripción por ítem Principal de la inversión en infraestructura y costos cofinanciables, según Tabla 15. Inversión en infraestructura y costos Cofinanciables		✓
Cronograma de inversión según Tabla 16. Proyección inversión en infraestructura y costos cofinanciables		✓
Estimación de costos financieros según Tabla 17. Estimación Costo Financiero		✓
Flujo de cofinanciación según Tabla 20. Flujos de Cofinanciación- Costo Financiero a DTF+3%		✓
Consideraciones Finales		✓

Actividades Requeridas CONPES y convenio financiación

Con todo este avance y las mesas de trabajo finales con el ministerio en donde se inició la redacción consistente del CONPES para el SETP de Ibagué, se logró consolidar el documento de política pública que se materializó en el CONPES 4017 de 2020. Un avance que a la fecha no se había tenido por parte de ninguna autoridad del municipio y que implica una inversión de más de 600 mil millones para la ciudad.



La materialización del CONPES 4017 trajo consigo la firma del convenio de cofinanciación que definió unas vigencias futuras por parte de la nación y el municipio que debían ser transferidas por los pares para poder ejecutar el proyecto en los términos establecidos dentro del CONPES.

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TIRIANIS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

CLÁUSULA 14. PERFECCIONAMIENTO

El presente Convenio se perfecciona con la firma de las Partes y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, por parte del Municipio.

Para constancia se firma el presente Convenio por las Partes intervinientes, en cinco (5) ejemplares del mismo tenor, cada uno de los cuales será considerado como un original, a los " (") días del mes de diciembre de 2020.

Por la Nación

Por el Municipio

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

MUNICIPIO DE IBAGÜE

Alberto Carrasquilla
ALBERTO CARRASQUILLA
BARRERA
C.C. 79 148 255 de Usaquén
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Andrés Fabian Hurtado
ANDRÉS FABIAN HURTADO
C.C. 93 180 727
Alcalde de Ibagué

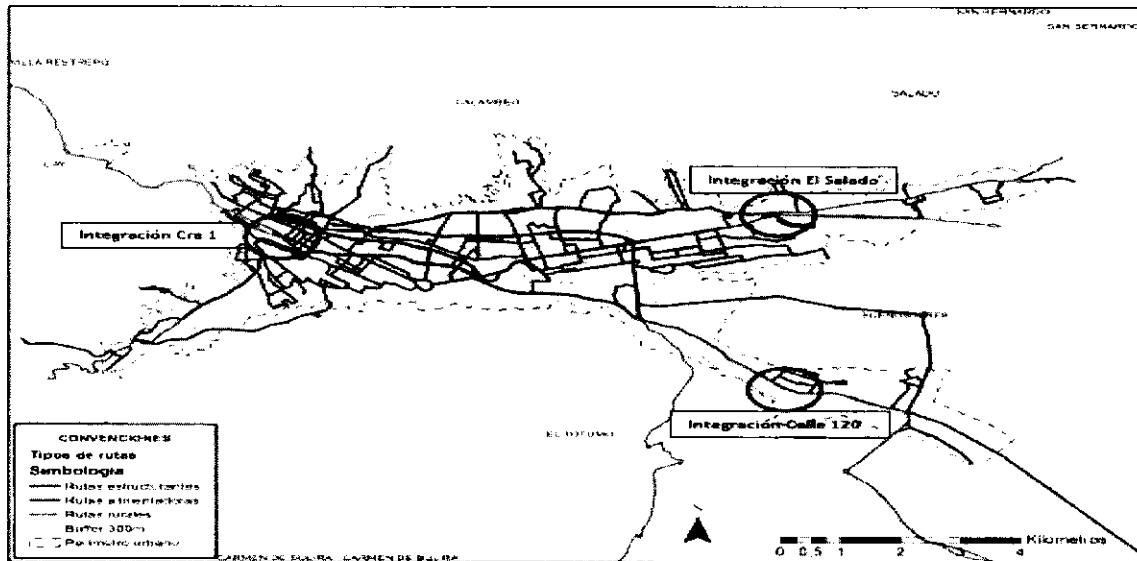
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Por el Ente Gestor

Angela María Orozco Gómez
ANGELA MARIA OROZCO GÓMEZ
C.C. 32 891 959 de Barranquilla
Ministra de Transporte

Leopoldo Alfonso Larrini
LEOPOLDO ALFONSO LARRINI
C.C. 79 539 730 de Bogotá
Gerente Sistema Estratégico de Transporte
Público de Ibagué S.A.S

La firma de este documento materializa la ejecución del proyecto SETP de Ibagué, por lo que, en paralelo mientras se ejecutan las actividades para consolidar los organismos de gobierno de la empresa, se profundiza en las actividades operacionales del sistema, como la definición de puntos críticos, guías técnicas, manuales entre otros.



Puntos críticos y trazados detallados rutas

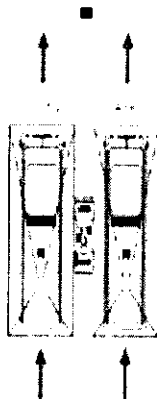
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

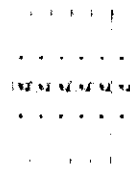
DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE ÁREAS



ÁREA	Descripción	Superficie (m²)	Área Total (m²)
Área de Abastecimiento	1. Espacio para tanques de Diesel, área para abastecimiento a Gas Natural y áreas de alimentación alternativas (eléctrico), debidamente confinados según requerimiento de las autoridades y del proveedor	1.000	1.000
Área de Mantenimiento	2. Usos de abastecimiento de combustible (gas, eléctrico y diesel) con surtidores de cada lado, la cantidad de días dependerá de la cantidad de vehículos que el patio vaya a tener	2.000	2.000
Área de Almacenamiento	3. Surtidores de aditivo según consideraciones del proveedor y requerimientos de eficiencia del consumo de la flota	3.000	3.000
Área de Lavado		4.000	4.000
Área de Recarga		5.000	5.000
Área de Espera		6.000	6.000
Área de Recarga		7.000	7.000
Área de Recarga		8.000	8.000
Área de Recarga		9.000	9.000
Área de Recarga		10.000	10.000
Área de Recarga		11.000	11.000
Área de Recarga		12.000	12.000
Área de Recarga		13.000	13.000
Área de Recarga		14.000	14.000
Área de Recarga		15.000	15.000
Área de Recarga		16.000	16.000
Área de Recarga		17.000	17.000
Área de Recarga		18.000	18.000
Área de Recarga		19.000	19.000
Área de Recarga		20.000	20.000

Área de abastecimiento

1. Espacio para tanques de Diesel, área para abastecimiento a Gas Natural y áreas de alimentación alternativas (eléctrico), debidamente confinados según requerimiento de las autoridades y del proveedor
2. Usos de abastecimiento de combustible (gas, eléctrico y diesel) con surtidores de cada lado, la cantidad de días dependerá de la cantidad de vehículos que el patio vaya a tener
3. Surtidores de aditivo según consideraciones del proveedor y requerimientos de eficiencia del consumo de la flota



Esquema en escenario de buses eléctricos.

Ejemplo de modelo para patio talleres con dimensiones

Con el inicio de la fase de implementación es requerido poder contar con un elemento estructurado que defina los componentes de la operación del sistema. Para esto se inicia la consolidación del manual operacional del sistema, un elemento creado con base a los comentarios y sensaciones plasmadas por los operadores, conductores y agentes del sistema.



Apartados de manual operacional del SETP



OFICINA OPERATIVA
SETP IBAGUE S.A.S
MANUAL OPERATIVO

Código: SETP-001
Versión: Vigente Ibague
Página: 1 de 12



SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUE S.A.S

MANUAL OPERATIVO



Lo anterior, bajo un proceso técnico estructurado y definido que incorporó dentro del sistema herramientas de modelación micro y macroscópica que permitieron evidenciar los verdaderos resultados de la operación del sistema.

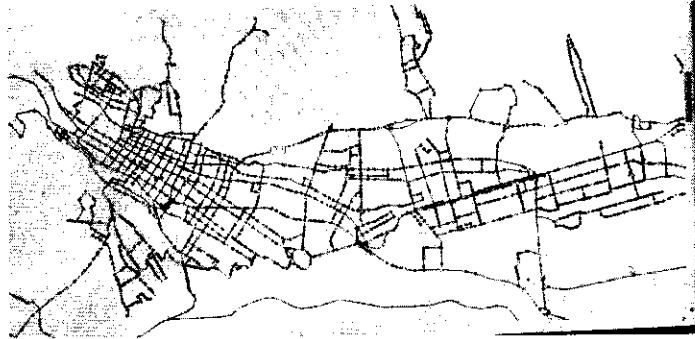
W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Micro y macromodelos creados

Dado que se cuentan con los valores definitivos que componen cada uno de los rubros de inversión del sistema, se inicia el esquema de proyecto de ejecución para el Sistema, teniendo en cuenta el cronograma CONPES y lineamientos del ministerio de transporte.

ITEM	AÑO	VALOR TOTAL	AV1	AV2	AV3	AV4	AV5	AV6
1	INFRAESTRUCTURA	\$ 21.275.000.000	\$ 21.275.000.000	\$ 21.275.000.000	\$ 21.275.000.000	\$ 21.275.000.000	\$ 21.275.000.000	\$ 21.275.000.000
1.1	CARRERAS	\$ 14.478.000.000	\$ 14.478.000.000	\$ 14.478.000.000	\$ 14.478.000.000	\$ 14.478.000.000	\$ 14.478.000.000	\$ 14.478.000.000
1.2	Avenida Jordan	\$ 23.528.000.000	\$ 23.528.000.000	\$ 23.528.000.000	\$ 23.528.000.000	\$ 23.528.000.000	\$ 23.528.000.000	\$ 23.528.000.000
1.3	Avenida Jordan Paralela	\$ 11.844.000.000	\$ 11.844.000.000	\$ 11.844.000.000	\$ 11.844.000.000	\$ 11.844.000.000	\$ 11.844.000.000	\$ 11.844.000.000
1.4	Avenida Ambato	\$ 18.076.000.000	\$ 18.076.000.000	\$ 18.076.000.000	\$ 18.076.000.000	\$ 18.076.000.000	\$ 18.076.000.000	\$ 18.076.000.000
1.5	Avenida Ferrocarril	\$ 12.753.000.000	\$ 12.753.000.000	\$ 12.753.000.000	\$ 12.753.000.000	\$ 12.753.000.000	\$ 12.753.000.000	\$ 12.753.000.000
2	ESTACIONES Y PARADEROS	\$ 41.818.000.000	\$ 41.818.000.000	\$ 41.818.000.000	\$ 41.818.000.000	\$ 41.818.000.000	\$ 41.818.000.000	\$ 41.818.000.000
2.1	Paraderos Tipo 1	\$ 3.244.000.000	\$ 3.244.000.000	\$ 3.244.000.000	\$ 3.244.000.000	\$ 3.244.000.000	\$ 3.244.000.000	\$ 3.244.000.000
2.2	Paraderos Tipo 2	\$ 14.820.000.000	\$ 14.820.000.000	\$ 14.820.000.000	\$ 14.820.000.000	\$ 14.820.000.000	\$ 14.820.000.000	\$ 14.820.000.000
2.3	Paraderos Tipo 3	\$ 3.874.000.000	\$ 3.874.000.000	\$ 3.874.000.000	\$ 3.874.000.000	\$ 3.874.000.000	\$ 3.874.000.000	\$ 3.874.000.000
2.4	Estaciones de Intersección	\$ 13.530.000.000	\$ 13.530.000.000	\$ 13.530.000.000	\$ 13.530.000.000	\$ 13.530.000.000	\$ 13.530.000.000	\$ 13.530.000.000
2.5	Estaciones de Intersección	\$ 12.220.000.000	\$ 12.220.000.000	\$ 12.220.000.000	\$ 12.220.000.000	\$ 12.220.000.000	\$ 12.220.000.000	\$ 12.220.000.000
3	PATIO TALLERES Y TERMINA	\$ 10.205.000.000	\$ 10.205.000.000	\$ 10.205.000.000	\$ 10.205.000.000	\$ 10.205.000.000	\$ 10.205.000.000	\$ 10.205.000.000
3.1	Patio Grupos 1	\$ 20.404.000.000	\$ 20.404.000.000	\$ 20.404.000.000	\$ 20.404.000.000	\$ 20.404.000.000	\$ 20.404.000.000	\$ 20.404.000.000
3.2	Patio Grupos 2	\$ 33.631.000.000	\$ 33.631.000.000	\$ 33.631.000.000	\$ 33.631.000.000	\$ 33.631.000.000	\$ 33.631.000.000	\$ 33.631.000.000
3.3	Patio Grupos 3	\$ 120.301.000.000	\$ 120.301.000.000	\$ 120.301.000.000	\$ 120.301.000.000	\$ 120.301.000.000	\$ 120.301.000.000	\$ 120.301.000.000
3.4	Patio Grupos 4	\$ 42.855.000.000	\$ 42.855.000.000	\$ 42.855.000.000	\$ 42.855.000.000	\$ 42.855.000.000	\$ 42.855.000.000	\$ 42.855.000.000
3.5	Patio Grupos 5	\$ 23.435.000.000	\$ 23.435.000.000	\$ 23.435.000.000	\$ 23.435.000.000	\$ 23.435.000.000	\$ 23.435.000.000	\$ 23.435.000.000
4	INFRAESTRUCTURA COMPLE	\$ 22.224.000.000	\$ 22.224.000.000	\$ 22.224.000.000	\$ 22.224.000.000	\$ 22.224.000.000	\$ 22.224.000.000	\$ 22.224.000.000
4.1	Intersección Centro	\$ 5.145.000.000	\$ 5.145.000.000	\$ 5.145.000.000	\$ 5.145.000.000	\$ 5.145.000.000	\$ 5.145.000.000	\$ 5.145.000.000
4.2	Costo Infraestructura	\$ 16.779.000.000	\$ 16.779.000.000	\$ 16.779.000.000	\$ 16.779.000.000	\$ 16.779.000.000	\$ 16.779.000.000	\$ 16.779.000.000
5	INTERVENCIÓN OBRAS Y OI	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000
5.1	Intervenciones	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000	\$ 23.254.000.000
5.2	Gestión del Proyecto	\$ 10.212.000.000	\$ 10.212.000.000	\$ 10.212.000.000	\$ 10.212.000.000	\$ 10.212.000.000	\$ 10.212.000.000	\$ 10.212.000.000
TOTAL INFRAESTRUCTURA		\$ 21.531.000.000	\$ 21.531.000.000	\$ 21.531.000.000	\$ 21.531.000.000	\$ 21.531.000.000	\$ 21.531.000.000	\$ 21.531.000.000
TOTAL TECNOLOGIA		\$ 20.970.000.000	\$ 20.970.000.000	\$ 20.970.000.000	\$ 20.970.000.000	\$ 20.970.000.000	\$ 20.970.000.000	\$ 20.970.000.000
TOTAL		\$ 42.501.000.000	\$ 42.501.000.000	\$ 42.501.000.000	\$ 42.501.000.000	\$ 42.501.000.000	\$ 42.501.000.000	\$ 42.501.000.000

Tabla organización de ejecución del CONPES 4017 de 2020

Hasta este punto el SETP funcionó en su estructura organizacional operativa con un grupo de trabajo reducido principalmente en prestación de servicios y enfocado en la ejecución operacional de los sistemas de tal forma que se garantizaran las mayores eficiencias posibles dentro del mismo.

La estructura general de la empresa SETP de Ibagué SAS cambia en noviembre de 2021, con la posesión de la junta directiva y la definición del gerente, junto a una estructura organizacional preliminar, se inicia la discriminación de actividades por áreas puntuales dentro del área operativa. A continuación, los avances en cada frente de trabajo:

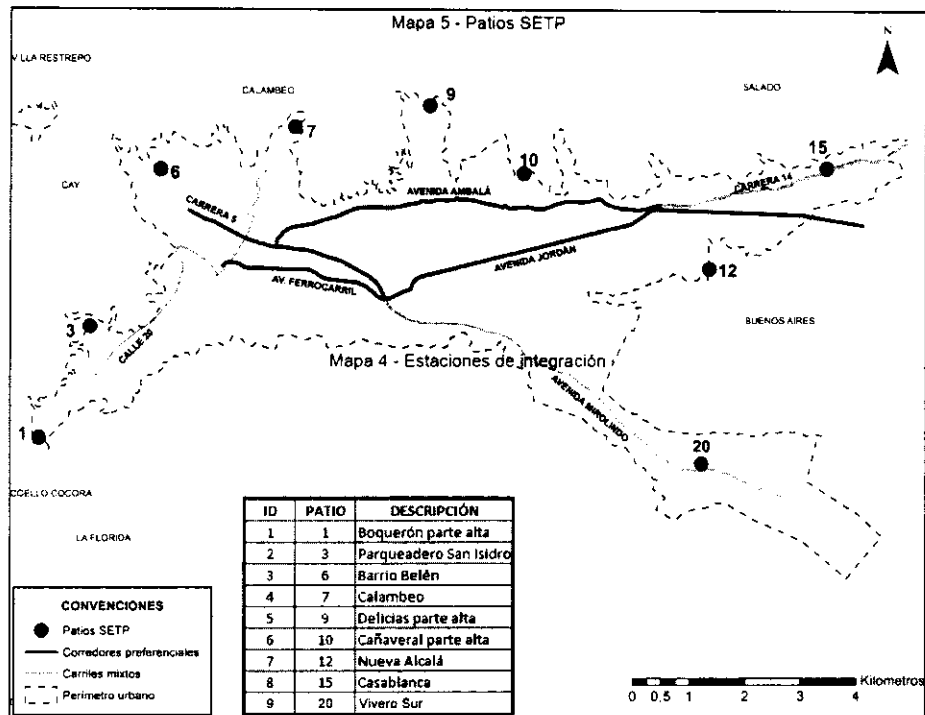


TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

10.1. INFRAESTRUCTURA

10.1.1. PATIOS



Mapa de predios propuestos en los ETLF

Desde el equipo Operativo se analizó la información entregada por parte de la consultoría de Sigma, donde se identificó que algunos de los predios propuestos presentan situaciones y condiciones que impiden que sean considerados como aptos para la función de patio Taller, por ejemplo:

- El lote propuesto para Cañaveral, hacía parte de una zona de protección raparía lo que impedía el uso de este lote para tal fin, según el Plan de Ordenamiento Territorial POT, Decreto 1000-0823 de 2014
- El lote propuesto en las Delicias, tiene construido una urbanización de viviendas.

Por lo que en cuanto a los procesos para la adquisición predial, se ha adelantado el análisis sobre la compatibilidad y el uso del suelo de los predios que previamente se habían habilitado por sus características de área y función.

En el mes de septiembre del año 2022, se realizó la solicitud de uso y compatibilidad del suelo, el 14 de diciembre de 2022, la Secretaría de Planeación municipal dió respuesta a la solicitud, donde se evidencia lo siguiente:

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

DIRECCIÓN CATASTRAL	C5 C2 SALADO NUEVA CASTILLA
MATRÍCULA INMOBILIARIA	350-174250
FICHA CATASTRAL	010915620001000

La Secretaría de Planeación informa, que teniendo en cuenta la información suministrada para la localización del predio anteriormente mencionado y según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial – Decreto Municipal 1000-0823 de 2014 y demás normatividad vigente (Decreto 1.1-0419 de 2006 y sus modificatorios para establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios), se aplica lo siguiente

USO DEL SUELO U2.1	Equipamiento esencial
CORREDOR VIAL	No
CLASIFICACIÓN	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

DIRECCIÓN CATASTRAL	Lo I
MATRÍCULA INMOBILIARIA	217624
FICHA CATASTRAL	000100022210000

La Secretaría de Planeación informa, que teniendo en cuenta la información suministrada para la localización del predio anteriormente mencionado y según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial – Decreto Municipal 1000-0823 de 2014 y demás normatividad

vigente (Decreto 1.1-0419 de 2006 y sus modificatorios para establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios), se aplica lo siguiente

USO DEL SUELO U2.1	Corredor industrial
CORREDOR VIAL	Corredor industrial
CLASIFICACIÓN	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

DIRECCIÓN CATASTRAL	LOTE URBANIZADO NO CONSTRUIDO
MATRÍCULA INMOBILIARIA	222860
FICHA CATASTRAL	011102811742000

USO DEL SUELO U2.1	Plan parcial la arboleda – equipamiento esencial
CORREDOR VIAL	No
CLASIFICACIÓN	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

La secretaria de planeación define que la actividad solicitada está bajo el código CIU 5221- y es compatible en el predio de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente

- Debe cumplir con lo establecido en los artículos 158 - Características para estacionamientos de servicio público y el artículo 258 - Cobertura Sectorial del Decreto Municipal 1000-0823 de 2014.

DIRECCIÓN CATASTRAL	Lo
MATRÍCULA INMOBILIARIA	31843
FICHA CATASTRAL	000100010049000

USO DEL SUELO U2.1	Suelo de expansión
CORREDOR VIAL U4-C	No
CLASIFICACIÓN	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

DIRECCIÓN CATASTRAL	LA RIVERA
MATRICULA INMOBILIARIA	120989
FICHA CATASTRAL	000100010030000

USO DEL SUELO U2.1	Suelo de expansión
CORREDOR VIAL U4-C	No
CLASIFICACION	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

DIRECCIÓN CATASTRAL	GUASIMO Y PALMA
MATRICULA INMOBILIARIA	120811
FICHA CATASTRAL	000100010029000

USO DEL SUELO U2.1	Equipamiento especial
CORREDOR VIAL	No
CLASIFICACION	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

DIRECCIÓN CATASTRAL	SEDE CAMPESTRE
MATRICULA INMOBILIARIA	92143
FICHA CATASTRAL	000100010081000

USO DEL SUELO U2.1	Suelo de expansión
CORREDOR VIAL	No
CLASIFICACION	Servicio personal
COBERTURA	Sectorial
CIU	5221- Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre

Artículo 24. SUELOS DE EXPANSIÓN URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE
Constituido por las áreas delimitadas por polígonos de los siguientes sectores de
conformidad con el Plano U1, Clasificación del Territorio así:

Es importante tener en cuenta que dentro de la respuesta se establecen predios que se encuentran en suelo de expansión, lo cual según el plan de ordenamiento territorial vigente a través del decreto 1000-0823 de 2014, deben desarrollarse a través de plan parcial en un área mínima de 12 hectáreas.

1. En el primer trimestre del año 2023 se realizaron mesas de trabajo con el equipo técnico de la Dirección Operativa para revisar con base a la respuesta establecida en el oficio No. 1220-83240 del 14 de Diciembre de 2022 de la Secretaría de Planeación, puntualmente las características de cada uno de los predios consultados, evidenciando que a pesar de que la totalidad de los predios eran compatibles con el uso de patio taller, muchos de ellos ya se encontraban edificados o técnicamente por razones de topografía, área útil, entre otros, no eran funcionales para diseñar y desarrollar los patio talleres allí.
2. Se procedió a realizar las fichas de capacidad e instalación de cada zona donde se tienen propuestos los patio Taller para verificar las condiciones de áreas requeridas así:

- Área de Inspección
- Área de Lavado

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Área de Servicio Taller de Mantenimiento
- Área de latonería y pintura
- Zona de lubricación
- Montallantas
- Servicios Complementarios
- Abastecimientos
- Área de Terminal
- Vías y estacionamiento

3. Con la finalidad de establecer una ruta a seguir en el proceso de la implementación de los patio talleres, se diseñó un check list, que sirva de guía en el desarrollo de cada una de las fases, identificando las tareas a realizar y los profesionales responsables en cada área, así:

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO CHECK LIST DE PREDIOS PATIO TALLERES		
FASE	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Primera fase Evaluación de estudios técnicos	Visita al predio para su pre factibilidad Normativa, Técnica, social y ambiental	Profesionales de la Direccion Operativa
	Verificación de intención de venta/ Promesa de compraventa	Gerente
	Gestión Normativa y Técnica (Revisión normativa con el POT, implantación arquitectónica, organigrama funcional de áreas)	Arquitectos
	Gestión social (Plan /programa de Asentamiento en caso de ser necesario)	Profesional Social
	Gestión ambiental (Verificación de limitación de protección y tratamientos ambientales)	Ing Ambiental
	Certificado de tradición y libertad del bien, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	Abogado
	Copia de las escrituras de tradición del inmueble de los últimos 10 años.	
	Estudio de títulos; elaboración de minuta	
	Avalúo del inmueble (comercial y catastral, incluido levantamiento topográfico)	Perito
	Negociación con el titular del predio	Gerente
	Informe del Plan de Adquisición Predial (INTRODUCCION, METODOLOGIA, INSTRUMENTOS, OBJETIVO ALCANCE, DEFINICIONES, NOMBRE PROYECTO, MARCO JURIDICO, DESCRIPCION GENERAL DE LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL BIEN INMUEBLE, NOMBRE PROYECTO, ANALISIS DE LAS PARTES INTERESADAS, PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL, DESCRIPCION ESPECIFICA DEL INMUEBLE DENOMINADO PATIO TALLER, DESARROLLO TECNICO) - AVALUO DEL INMUEBLE DENOMINADO PATIO TALLER SUR. Propietarios Ubicación Geomorfología del sector Barrios Perfiles inmobiliarios	Procurador su representante Direccion Operativa

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Segunda Fase Adquisición Predial (inicia al tenor del artículo 13 de la Ley 9 de 1989 con la presentación de la oferta de compra, y finaliza una vez el inmueble se encuentre registrado a nombre de la entidad adquirente)	Presentación de la factura y costo final total.	Area Financiera
	Gastos Notariales.	
	Derechos de beneficencia.	
	Registro de escritura en oficina de Registro de instrumentos publicos.	
Tercera Fase Estudios y Diseños	Precontractual (Definición de los estudios y diseño necesarios para construir y poner en funcionamiento los patio talleres, estudios previos, anexo técnico, presupuesto, organigrama funcional de areas).	Dirección Operativa y Dirección Jurídica
	Gestión Social predial (va en el plan de adquisición predial): ESTADO SOCIOECONOMICO DE LA ZONA. CARACTERIZACIÓN. Población: Aspecto educativo. ASPECTOS EPIDEMIOLOGICOS DEL SECTOR. GESTIÓN SOCIAL EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Consultor
	Contractual (inicia con el concurso de selección y finaliza con la entrega de los productos contratados).	

Por lo anterior, se realizó nuevamente la revisión de los predios que pueden ser viables para patio-talleres y se remitió nuevamente la solicitud a planeación (SETP RS-381) con el fin de expedir las compatibilidades y usos de suelo de los respectivos.

TRANSMUSICAL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
SETP

DIRECCION OPERATIVA

SETP - RS 381 - 380

Ibagué 12 de Feb 2023

Arquitecto
LUIS FERNANDO ESPITIA MORENO
Directo de Información y Aplicación de la Norma Urbanística (DIANU)
Ingeniero - Topógrafo

Asunto: Solicitud de concepto de compatibilidad de uso

Cordial saludo, como es de su conocimiento el Ente gestor del SETP de Ibagué, a través de acciones en pro del desarrollo de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad, en virtud de ello uno de los componentes es la implementación de los patios talleres (SETP RS-381), para lo cual requerimos su colaboración en la generación de información sobre la compatibilidad de uso de unos predios que se encuentran en análisis de viabilidad por parte de esta entidad así:

1. Ficha Catastral: 73001000100027910000
Matrícula Inmobiliaria: 350-217824



SETP - RS 381 - 380

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Los predios identificados son:

- Ficha catastral: 73001000100022210000
Matricula inmobiliaria: 350-217624
- Ficha catastral: 73001000100010081000
Matricula inmobiliaria: 350-92143
- Ficha catastral: 73001000100010049000
Matricula inmobiliaria: 350-31843
- Ficha catastral: 73001010402720002000
Matricula inmobiliaria: 350-76524
- Ficha catastral: 7300101103160049000
Matricula inmobiliaria: 350-76524
- Ficha catastral: 73001011003160049000
Matricula inmobiliaria: 350-43508
- Ficha catastral: 73001000100010027000
Matricula inmobiliaria: 350-6592
- Ficha catastral: 73001011003660011000
Matricula inmobiliaria: 350-211844
- Ficha catastral: 73001011003660010000
Matricula inmobiliaria: 350-6685
- Ficha catastral: 73001000100050605000
Matricula inmobiliaria: 350-200423
- Ficha catastral: 73001011100000012
- Ficha catastral: 73001009161600020000

5. De igual forma se envió oficio con Radicado SETP –RS 381 del 18 de agosto de 2023, a la oficina de catastro multipropósito, solicitando las cartas catastrales de los predios mencionados anteriormente, con la finalidad de tener un análisis jurídico y técnico más amplio de los predios consultados.

W

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

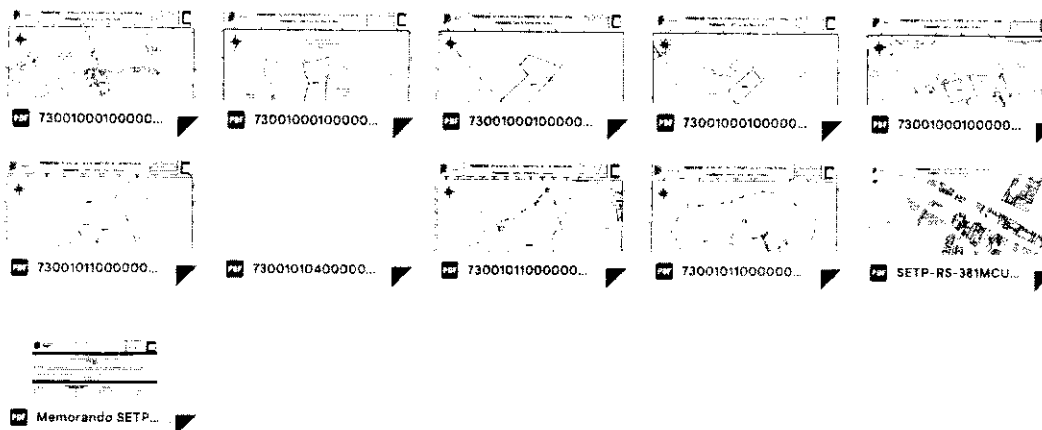
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Dicha respuesta se recibió al correo de la dirección operativa, el pasado 11 de septiembre a través del radicado No. 763.

CORDIAL SALUDO.

SU COMUNICACION HA SIDO RECIBIDA CON EL RADICADO N. **RE-763**

11 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Con respecto a la información que se ha solicitado para proceder con los respectivos estudios de títulos, se indica a continuación el avance del mismo.

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS
ESTUDIO DE TITULOS PARA ADQUISICIÓN PREDIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PATIO
TALLERES

Fecha:	10 de octubre de 2023
De:	Abogada Contratista Juanita Marín López
Para:	Dirección Operativa.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y DEL INMUEBLE	
1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE DERECHO DE DOMINIO	
Persona natural o jurídica.	PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S
Identificación.	NIT. 8000537204
Capacidad para contratar.	Se presume plena
2. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	
Matricula Inmobiliaria.	350- 217624
Ficha Catastral.	730010001000000022210000000000
Dirección.	SC PICALÉÑA FRACCION HDA MONTEREDONDO LT I
Sección.	PICALÉÑA
Municipio.	IBAGUÉ
Departamento.	TOLIMA
Tipo de Predio	RURAL

El predio identificado con Matricula Inmobiliaria **No. 350-217624** y Ficha Catastral No. **73001000100022210000**, localizado en la vía picaléña Ibagué – Girardot denominado LOTE I, actualmente se encuentra en estudio técnico y jurídico para revisar la viabilidad de localizar un patio taller en cumplimiento del desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad. Del predio actualmente se tienen los siguientes documentos:

- Escritura No. 0389 - División material
- Escritura 3910 - Servidumbre de tránsito
- Levantamiento topográfico sin aprobar por la Secretaría de Planeación Municipal
- Resolución No. 14-0276 Subdivisión lote global.

A partir del análisis técnico – jurídico de la información anterior aportada por el titular, se procedió a solicitarle a través del oficio con radicado PISAMI No. 496 del 03 de octubre, la Escritura 0307 por medio de la cual se dio la compraventa del mencionado lote, y a través del oficio con radicado PISAMI No. 509 del 05 de octubre, se solicitó el plano topográfico aprobado por la Secretaría de Planeación Municipal con las determinantes urbanísticas del predio y copia del plano y texto de la Resolución de subdivisión urbana aprobada mediante el No. 0676 de 2014, expedida por el curador urbano No. 2.

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Una vez se cuente con la información solicitada, se continuará con el respectivo análisis de las determinantes urbanísticas, lo cual consiste en revisar las afectaciones que llegará a tener o no el predio, y determinar con exactitud los linderos y área útil con el que cuenta el lote para proceder con la implantación arquitectónica. De ser viable la implantación arquitectónica se debe realizar el avalúo del inmueble y negociación del predio para proceder a la respectiva compraventa.

10.1.2. PARADEROS

Desde el Ente Gestor se procedió a revisar y ajustar los Estudios técnicos legales y financieros (ETLF) en su componente elegible de paraderos, donde debido a los cambios en materia de transporte y seguridad vial de la ciudad, teniendo en cuenta la fecha de entrega de los estudios, el efecto de la pandemia, algunas modificaciones como cambio en el sentido vial de algunos tramos, adicional a los cambios operativos de las rutas (trazados), entre otros, se denotaba consigo la necesidad de revisión y ajuste en la localización de los paraderos propuestos inicialmente, lo que arrojó como resultado una densa nube de paraderos sobre la ciudad identificados con su tipología y cantidad.

Resultado de esta actualización, se estructuró una nueva localización de algunos paraderos, al igual que se reafirmaron otros y adicionalmente se propusieron nuevos puntos teniendo en cuenta la normatividad y recomendaciones académicas de no generar distancias de caminata mayores a los 300 metros. Teniendo como resultado final la siguiente información:

Tipo I: 28 Unidades
Tipo II: 170 Unidades
Tipo III 986 Unidades

W

○

○



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



(Anexo 1. KMZ con geolocalización de paraderos)

Luego de ser ubicados mediante herramientas digitales se procedió a realizar un trabajo de campo con el apoyo de la academia donde se realizó una visita a cada punto y se inventariaron condiciones de infraestructura determinantes para la instalación de los paraderos en los que se encontraban, abarcando los siguientes elementos:

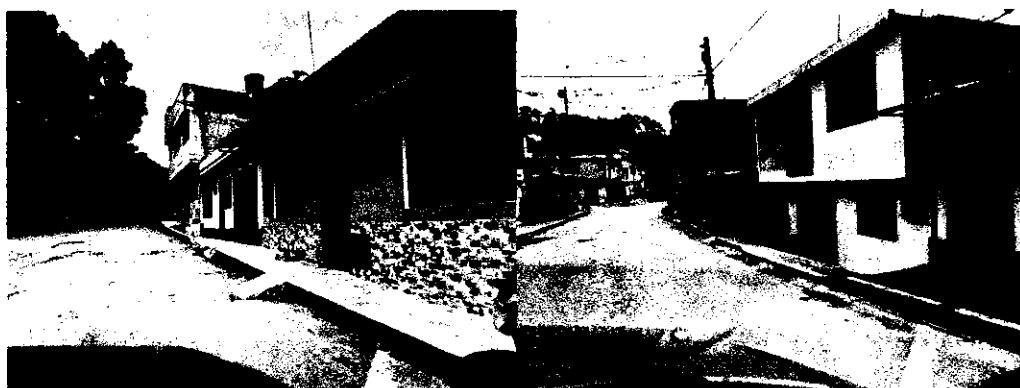
- Existencia de Andenes
- Existencia de Bordillos
- Estado de Andenes y Bordillos
- Estado de la vía
- Condiciones adicionales



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

TRANS MUSICAL		SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP IBAGUE S.A.S Caracterización de Paraderos		Logo of SETP Ibagué	
INFORMACION GENERAL					
Fecha		Cuadrilla N°	1	2	3
ID paradero		Tipo Paradero	I	II	III
Dirección	Coordenadas				
INVENTARIO					
Existencia	SI	NO	Construcción		
			Viable	Inviabile	Refurbishment
					Coordenadas
			ML	X	Materials
					Concrete
					loceta
					adoquin
			Estado	B	R
					M
					Refurbishment
			ML	X	
			Materials	Concrete	loceta
					adoquin
Existencia	SI	NO	Construcción		
			ML	X	
			Estado	B	R
					M
					Refurbishment
			ML	X	
Estado			B	R	M
Perfil vial			Ancho	X	
Registro fotográfico					



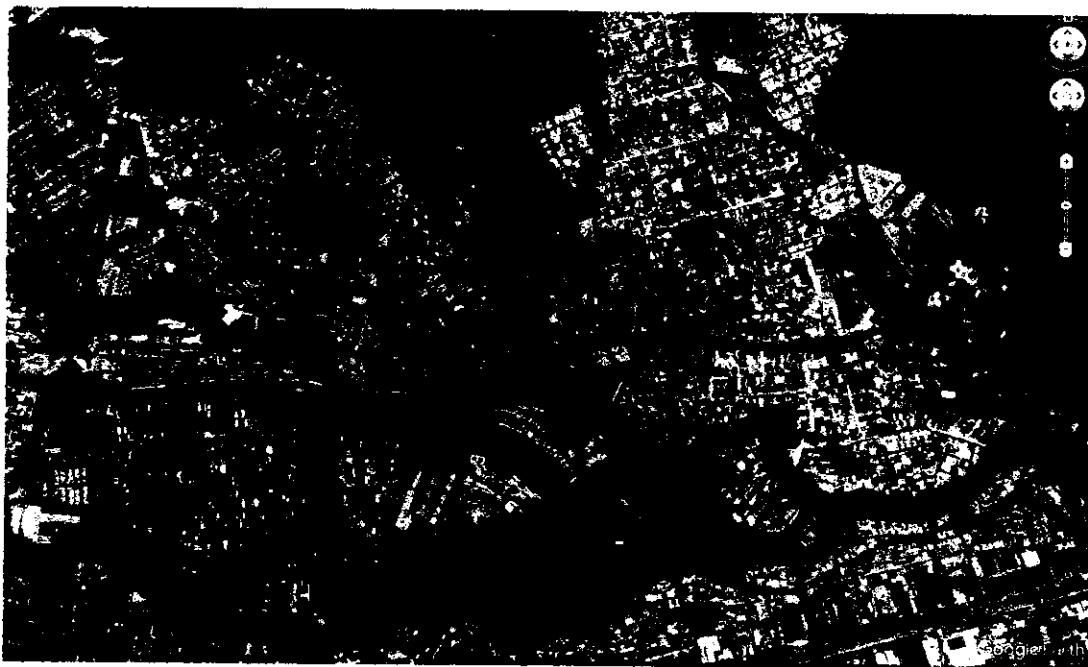
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Una vez consolidada la información de infraestructura (anexo reporte resultados encuesta) se realizó la selección de los corredores principales con el fin de estimar el presupuesto para contratar el suministro e Instalación de las señales Tipo III en su etapa I con el fin de dar inicio a la implementación y uso de paraderos en corredores principales que a su vez estaban siendo intervenidos en materia de mejoramiento de malla vial y modernización semafórica.



Ubicación paraderos sobre corredor Av Ambalá.



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Posteriormente se llevó a cabo una mesa técnica con el área jurídica donde se determina que el tipo de suministro y obra a contratar por la naturaleza de los recursos y formulación del proyecto se debía establecer mediante pliegos tipo para Infraestructura de Transporte, donde se procedió a elaborar el Anexo técnico de la versión normativa que aplica y a estimar un presupuesto tanto de obra como de interventoría para el proceso, además de estimar toda la documentación técnica y legal necesaria para el proceso y poder hacer envío a la Unidad de Movilidad urbana Sostenible del Ministerio de Transporte para su debido visto bueno.

Una vez se realizó la remisión de la documentación, se recibieron por parte de ellos unas observaciones que llevan a la entidad a tramitar una documentación adicional a la Programada inicialmente, como lo es la adopción de la señal por parte de la Administración Municipal, notificación y solicitud de catastro de redes, estudio de mercado actual, entre otros.

De esa manera el equipo se encuentra tramitando la documentación necesaria con el fin de remitir nuevamente a la UMUS y así poder sacar el proceso mediante Licitación pública.

Sin embargo, por parte de la UMUS se generaron algunas observaciones, las cuales se pudieron atender de la siguiente manera:

1. En cuanto a la adopción de la señalización, el día 10 de julio de 2023 se envió solicitud a la secretaría de movilidad de la implementación de la señalización de paradero tipo III (*anexo 2*), de la cual se obtuvo respuesta a través del oficio con radicado No. 2023-049388 del 03 de agosto de 2023 (*anexo 3*), posterior a eso se citó a una mesa de trabajo el día 15 de agosto con la secretaría de movilidad y la Secretaría de planeación (*anexo 4*), donde se concluyó que se emitirá la respectiva adopción de la señal de paradero tipo III a través de la Secretaría de movilidad (*anexo 5*).
2. En cuanto al tema de costos y justificación de los valores de las señales de paradero tipo III, se enviaron a diferentes empresas solicitudes de cotización, de las cuales se obtuvieron dos respuestas (*anexo 6*), que servirán de base para la justificación del presupuesto proyectado a la UMUS.
3. Se envió solicitud a las empresas de servicios públicos de la ciudad (*anexo 7*), requiriendo información sobre el catastro de las redes subterráneas que puedan tener en las zonas donde se instalarán los paraderos, con la finalidad de evitar problemas y daños en las mismas a la hora de realizar las futuras instalaciones. Hasta la fecha aún no han dado respuesta de los requerimientos realizados el día 18 de agosto, los cuales a fecha de hoy ya cumplieron los 15 días hábiles del

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

derecho de petición, por lo cual se procedió a realizar las respectivas tutelas para obtener la información solicitada, este proceso se realiza con la asistencia de la oficina jurídica.

4. Se realizó el día 25 de agosto visita con el equipo técnico del SETP Ibagué al SETP de Neiva, con la finalidad de revisar el avance de obra en la implementación de la fase de paraderos, y poder determinar y revisar los pros y contras a los que se han enfrentado en esta ciudad, para evitar incurrir en errores en el proceso de paraderos.



PLAN DE MANEJO SOCIO-AMBIENTAL

Para el proceso de formulación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto de paraderos, se ha avanzado en la parte conceptual del marco de referencia legal, la metodología, descripción del proyecto y caracterización de la línea base desde el componente socioeconómico. Los datos anteriormente mencionados, se han

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

obtenido de la búsqueda de información en fuentes secundarias, priorizando información e insumos no mayores a cinco años. Estas condiciones en la búsqueda son fundamentales para contar con una caracterización de un panorama actualizado al momento de realizar la evaluación de impactos ambientales del proyecto.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

En contexto general la formulación e implementación de un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) es identificar y mitigar los impactos y efectos negativos sobre los usuarios (impactos y efectos generados por las obras que se desarrollan en las vías públicas o privadas abiertas al público), de manera conjunta entre el responsable de la obra y la autoridad de tránsito, preservando las condiciones de seguridad vial de todos los usuarios que están dentro de la obra, los usuarios habituales y los usuarios foráneos, quienes se encontrarán ante circunstancias imprevistas; para las cuales se requiere de información consistente y coherente que les garantice la continuidad de su viaje y la confiabilidad en que el tránsito, a través de la zona de obra y su área de influencia, se realizará de manera segura.

Para el buen proceder y proyección del documento PMT, se dispondrá del soporte técnico legal del manual de señalización vial vigente el cual está dado por la resolución No 0001885 del 17 de junio del 2015, el cual determina lo siguiente:

El desarrollo de cualquier PMT variará en complejidad entre la operación y puesta en marcha de la obra para ello se realizará la aplicación de esquemas los cuales serán atados a una programación coordinada de trabajos y de desvíos, para simplificar el proceso se distinguen 3 categorías y de acuerdo con estas serán requeridos mayores o menores niveles de estudio adicional.

Para el desarrollo de la obra del proceso de Paraderos la proyección del PMT estará enmarcada dentro de la categoría 1, Obras de Interferencias Mínimas, que son aquellas en que los espacios de circulación son muy poco afectados por las intervenciones y no hay afectación sobre zonas aledañas. Hay poca o nula intervención en los espacios de circulación peatonal.

El manual describe que para esta categoría normalmente la zona de influencia de los trabajos será igual al espacio de los trabajos y será suficiente visitar el lugar de ellos y como apoyo visualizar la zona en planos o facilidades como GOOGLE EARTH y de allí definir los esquemas a aplicar. Aunado a ello tipifica los trabajos para esta categoría que podrían incluir demarcación y reparación de pavimentos, repavimentación, mantenimiento de señales y semáforos, corte de vegetación,



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

mantenimiento rutinario, reparación de bermas o construcción de ciclo vías independientes.

Como conclusión con el contexto técnico legal descrito la proyección del PMT regirá como una intervención de categoría 1 que son Obras de Interferencias Mínimas, la cual tipifica el trabajo y desarrollo del proceso de obra de Paraderos como mantenimiento de señales y semáforos, arrojando como resultado un esquema de señalización denominado según la guía del manual como esquema típico 1 trabajos afuera de la berma el cual tendrá el siguiente desarrollo.

- Si el espacio de trabajo es en la mediana de una autopista, una señal de advertencia también debe colocarse en el lado izquierdo de la calzada.
- Para trabajos de corta duración (60 min o menos) u operación móvil, si se utiliza luces rotativas, destellantes, oscilantes, y/o estroboscópicas, todas las señales de advertencia y dispositivos canalizadores se podrán suprimir.
- Las luces de advertencia de peligro del vehículo pueden utilizarse para complementar las luces rotativos, destellantes, oscilantes y/ o estroboscópicas.

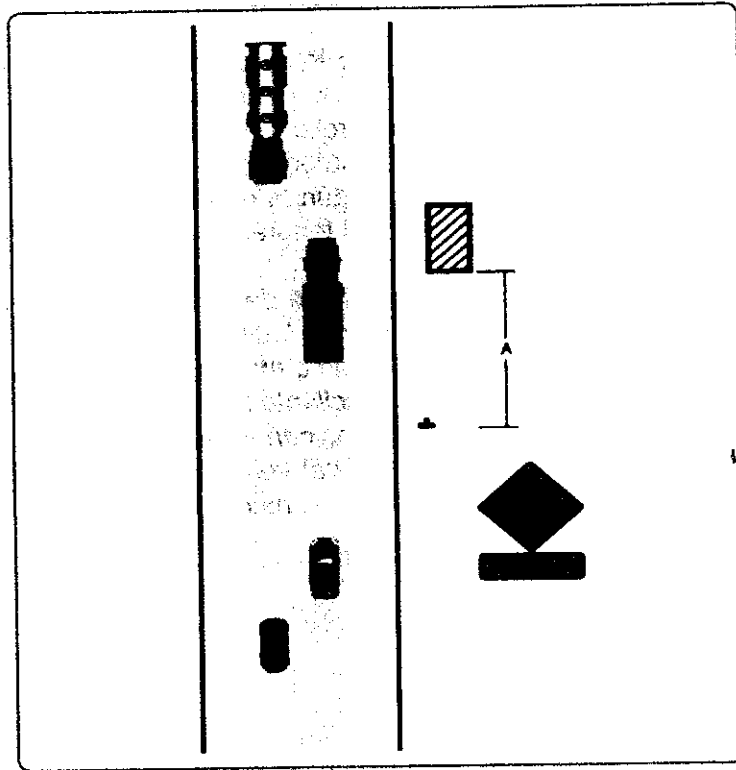
W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Trabajos afuera de la berma (Esquema Tipico 1)



Anexos:

1. Archivo KMZ con geolocalización de paraderos.
2. Oficio RS-0303.
3. Oficio de movilidad No. 2023-049388 del 3 de agosto de 2023.
4. Oficio a movilidad y secretaria de planeación SETP RS-0356 del 09 de agosto.
5. Acta de mesa técnica del 15 de agosto de 2023.
6. Cotizaciones paraderos Soluciones Urbanas S.A.S. y Proadmin.
7. Radicados SETP RS 310, 311, 312, 313, 314, 315 a empresas de servicios públicos del 18 de julio de 2023.

Se anexa al presente informe el avance técnico de la estructuración de presupuesto y cantidades, con el fin de adelantar el proceso contractual el cual permita realizar las obras complementarias y de señalización para los paraderos tipo I, II y III en los corredores principales de la ciudad.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

10.1.3. SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN



Durante el transcurso del año 2023 se ha realizado la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto que permita llevar a cabo la modernización de las intersecciones semaforicas en los principales corredores viales donde existe la mayor confluencia de rutas de transporte público colectivo de la ciudad, para optimizar mejoras en los tiempos de desplazamientos y garantizar una movilidad segura y sostenible.

En primera instancia se hizo necesario realizar el respectivo ajuste al documento Sigma toda vez que la movilidad es cambiante y dinámica y a la fecha se hace necesario realizar ajustes y actualizaciones de la consultoría que se llevó a cabo en el año 2018. Generando anillos y conexiones entre las diferentes intersecciones, buscando una red interconectada en su totalidad.



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Posteriormente, se remitió a la oficina jurídica a través de memorando el día 30 de agosto del presente año, el anexo de las justificaciones técnicas con el fin de realizar el acto administrativo correspondiente para realizar los ajustes al estudio de Sigma.

Por lo tanto se expidió la resolución No. 067 del 11 de septiembre de 2023 *"Por medio de la cual se realiza una actualización parcial al estudio técnico elaborado por SIGMA GESTIÓN DE PROYECTOS para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S"*



**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE
IBAGUÉ S.A.S.**
NIT: 901.287.299-5



RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 067

(11 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

*"Por medio de la cual se realiza una actualización parcial al estudio técnico elaborado por
SIGMA GESTION DE PROYECTOS para la implementación del Sistema Estratégico de
Transporte Público de Ibagué S.A.S"*

**EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE
SETP IBAGUE S.A.S.**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 310 de 1996, artículo 172 de la Ley 2294 de 2023, el Decreto N° 1000- 0875 de 2022 y demás normas que los aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 1, 2, y 365 de la Constitución Política, los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y éste debe garantizar su prestación eficiente a todos los habitantes.

Que el art. 2º de la Ley 105 de 1993, señala que, por su carácter de servicio público, la operación del transporte público estará bajo la regulación del Estado, quien ejercerá el control y la vigilancia necesarios para su adecuada prestación, en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad.

Que conforme a lo establecido en el artículo 8º de la Ley 336 de 1996, "(...) las autoridades que conforman el sector y el sistema de transporte serán las encargadas de la organización, vigilancia y control de la actividad transportadora dentro de su jurisdicción".

W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Anexo Técnico de Intersecciones

CIUDAD:

IBAGUE

FECHA:

2023

ITEM	Nº EXTERN O	ID SIGMA	DIRECCIÓN	EQUIPO	COMUNA	TIPO DE INTERSECCIÓN		
						DOBLES	TRIPLE	CUADRUPLE
1	030	39	CARRERA 5 X CALLE 21	NAL	01			
2	031	40	CARRERA 5 X CALLE 23	NAL	01			
3	032	41	CARRERA 5 X CALLE 25	NAL	10			
4	033	42-54	CARRERA 5 Y 6 X CALLE 29	NAL	10	X		
5	035	43-55	CARRERA 5 Y 6 X CALLE 37	NAL	10	X		
6	037	44-56	CARRERA 5 y 6 X CALLE 42	NAL	10	X		
7	040	53	CARRERA 6 X CALLE 25	NAL	03			
8	048	66	CARRERA 8 X CALLE 25	NAL	03			
9	049	67	CARRERA 8 X CALLE 29	NAL	03			
10	050	87	CARRERA 20 X CALLE 29	NAL	03			
11	051	88	CARRERA 20 X CALLE 37	NAL	03			
12	052	88	CARRERA 20 X CALLE 67	NAL	06			
13	053	92	AVDA AMBALA X CALLE 96	NAL	06			
14	055	80	AV. FERROCARRIL X CALLE 23	NAL	10			
15	056	91-29-82	AV. FERROCARRIL X CALLE 25 Y CARRERA 4 ESTADIO X CALLE 25 Y AV FERROCARRIL	NAL	10		X	
16	059	83	AV. FERROCARRIL X CALLE 27	NAL	10			
17	060	84	AV. FERROCARRIL X CALLE 31	NAL	10			
18	061	85	AV. FERROCARRIL X CALLE 37	NAL	10			
19	062	86	AV. FERROCARRIL X CALLE 42	NAL	10			
20	068	33	CARRERA 4 ESTADIO X CALLE 42	NAL	10			
21	075	46	CARRERA 5 X CALLE 64	NAL	09			
22	076	47	CARRERA 5 X CALLE 71	NAL	09			
23	077	48	CARRERA 5 X CALLE 77	NAL	09			
24	078	49	CARRERA 5 X CALLE 88	NAL	09			
25	079	50	CARRERA 5 X CALLE 96	NAL	09			
25	080	51	CARRERA 5 X CALLE 100	NAL	08			
27	081	91	CARRERA 5 X CALLE 103	NAL	08			
28	082	69	CARRERA 5 X CALLE 112 SANTA ANA	NAL	07			
66	085	70	CARRERA 9 X CALLE 44	NAL	04			
29	086	68	CARRERA 9 X CALLE 60	NAL	04			
30	087	72	CARRERA 9 X CALLE 64	NAL	05			
TOTALES= 36 int						3	1	

A continuación, se relacionan las actividades de revisión y ajustes a la fecha:

- Determinación de las fases de implementación para el proyecto para la modernización de la red semafórica.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

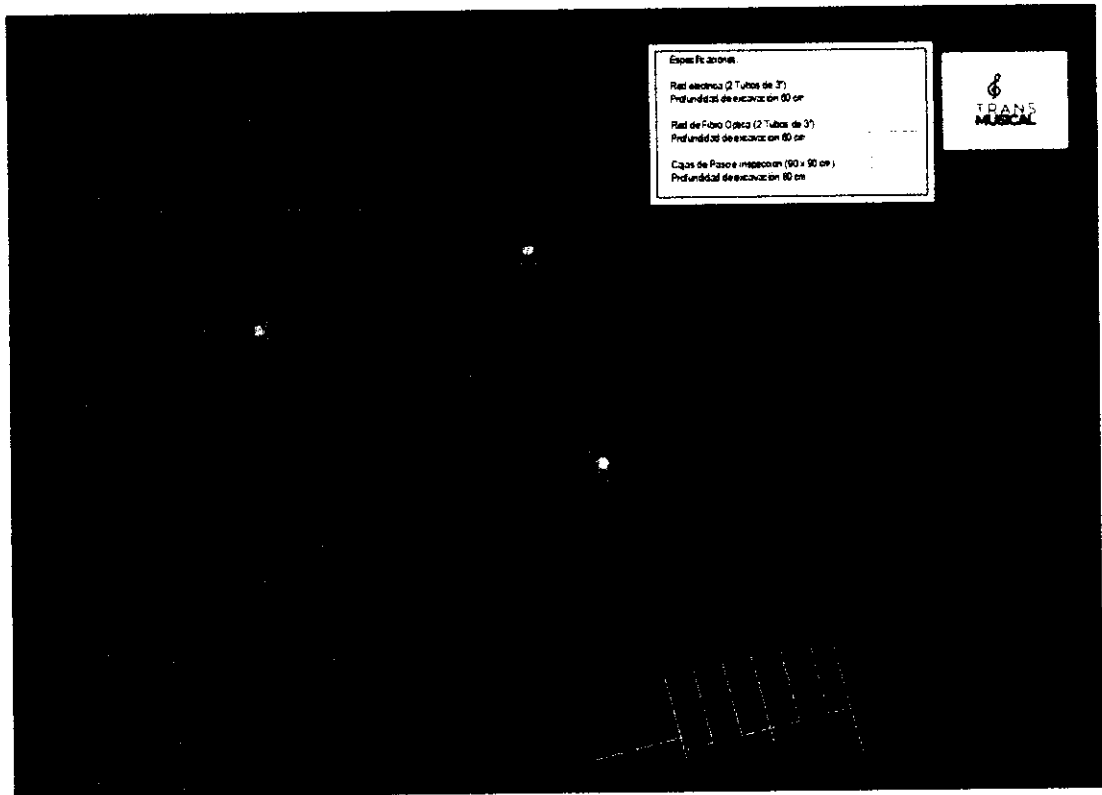


**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Revisión y ajustes componente tecnología con lo cual se ahonda en los protocolos de comunicación y se analiza la conveniencia y flexibilidad de comunicación de los mismos para la implementación. Así mismo se generan las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos necesarios para la modernización del componente semafórico.
- Priorización y ajuste a treinta y seis (36) intersecciones en materia de planos esquemáticos las cuales se relacionan a continuación:
- Una vez ajustados los diseños iniciales planteados por Sigma se procedió a la elaboración planimétrica de estos en formato DWG, toda vez que serán los insumos en materia de planimetría para la ejecución por parte del contratista una vez sea contratado el proceso.

Ejemplo de Planimetría por intersección.



Anexo Archivo DWG de la planimetría.

https://drive.google.com/drive/folders/1kSbZBlzZpXH56mv4ruNNCGuN9H401cLP?usp=drive_link

W

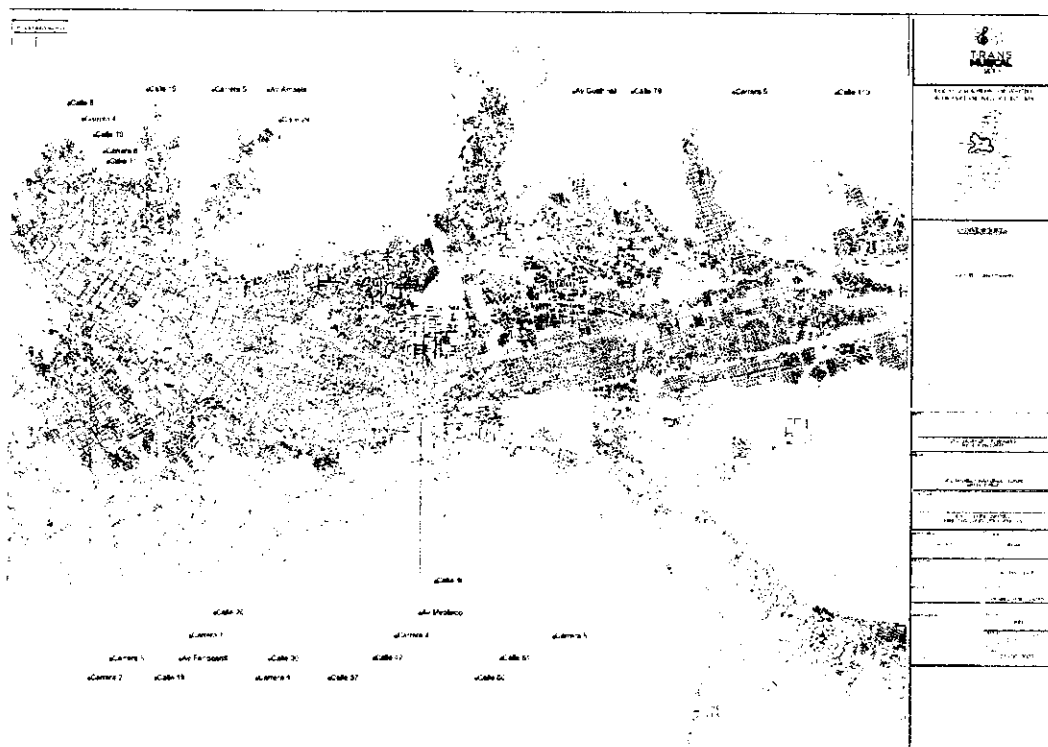
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Se realizó la Revisión del Trazado de la Fibra Óptica en la que se detectó que había tramos sin continuidad y anillos con tramos sin cerrar para garantizar un completo y buena prestación del servicio. Se procedió a plantear un trazado dando continuidad a los tramos inconclusos obteniendo como resultado la siguiente planimetría.



- Se elabora una primera versión de documentación Técnica, Legal y Financiera con el fin de enviarla a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Ministerio de Transporte. Para recibir de parte de ellos sus consideraciones y visto bueno.
- Una vez recibimos retroalimentación se procedió a realizar los ajustes necesarios para la estructuración de documentos del proceso de licitación. A continuación, se menciona los documentos que harán parte integral del proceso y su respectivo estado:

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

1. Anexo Técnico.

Este documento ha sido estructurado con el fin de establecer los lineamientos en condiciones técnicas para la realización de cada una de las actividades a contratar, estimar el alcance y las condiciones particulares de la ejecución, las obligaciones y demás consideraciones que son necesarias establecer para velar por el cumplimiento óptimo de la ejecución y éxito del proyecto.

2. Presupuesto y Memorias de Cantidades.

Documento elaborado con precios del mercado actual el cual se estructura a raíz del alcance en cantidades y análisis de precios unitarios, estima el costo total del proyecto, y desglosa su aplicación en cada intersección, se calculan costos administrativos.

Anexo / Presupuesto (contiene presupuesto general, APU, Memoria de Cantidades, Presupuesto PMA, Presupuesto PMT, AIU)

3. Análisis del Sector.

Dentro de la estructuración del proceso se ha realizado el respectivo análisis del sector, para lo cual se adelantaron las respectivas solicitudes de cotizaciones mediante consecutivo de Radicado RS-0346. RS-0347. RS-0348.

Anexo oficios de solicitud y Cotizaciones

4. Elaboración de análisis de precios unitarios para la Adquisición de mobiliario tendiente a la modernización de la red semafórica de la cual se verán beneficiadas todas la rutas del SETP.

5. Elaboración de PMA, documento elaborado desde el componente social y ambiental para la modernización semafórica, donde se realizaron las evaluaciones, caracterizaciones y condiciones pertinentes para la aplicación de la normativa vigente y aplicable al proceso.

ANEXOS

Anexo 1. Anexo técnico

Anexo 2. Presupuesto (contiene presupuesto general, APU, Memoria de Cantidades, Presupuesto PMA, Presupuesto PMT, AIU)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Anexo 3. Planimetría

Anexo 4. Estudio de mercado (solicitud de cotizaciones y cotizaciones)

Anexo 5. PMA

Anexo 6. PMT

Anexo 7. Documento de ajustes Sigma.

Para el avance del proceso contractual, se determina el siguiente cronograma, dicho proceso cuyo OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO, OBRA E INSTALACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FASE I DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, INCLUYE, OBRAS CIVILES DE SUBTERRANIZACIÓN".

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	02 de Octubre de 2023 a las 6:00 Pm
Publicación Estudios y Documentos Previos	02 de Octubre de 2023 a las 6:00 Pm
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	02 de Octubre de 2023 a las 6:00 Pm
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 de Octubre de 2023 a las 06:00 pm
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Primer aviso: 06/10/2023 Segundo aviso: 13/10/2023
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	20 de octubre de 2023 a las 05:00 pm
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 de octubre de 2023 a las 06:00 pm
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 de octubre de 2023 a las 06:00 pm

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Audiencia de asignación de Riesgos	24 de octubre de 2023 a las 08:30 pm
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	24 de octubre de 2023 a las 06:00 pm
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2023 a las 06:00 pm
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de octubre de 2023 a las 10:00 am
Fecha de cierre	01 de Noviembre de 2023 a las 10:00 am
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	01 de Noviembre de 2023 a las 10:00 am
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	07 de Noviembre de 2023 a las 08:00 am
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	15 de noviembre de 2023 a las 06:00 pm
Respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación	20 de Noviembre de 2023 a las 06:00pm
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	20 de noviembre de 2023 a las 08:30 am
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	21 de noviembre de 2023 a las 09:00 am Publicación de Inf. Eva. Sobre No. 2 a las 03:00 pm
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	22 de noviembre de 2023 a las 04:00 pm

W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Firma del Contrato	23 de noviembre de 2023 a las 06:00 pm
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	27 de noviembre de 2023 a las 06:00 pm
Aprobación de garantías	27 de noviembre de 2023 a las 06:00 pm

10.1.4. PROCESOS DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL

Por otra parte, se ha adelantado la inspección para adelantar los procesos de rehabilitación de malla vial de los otros tramos priorizados para la operación del SETP, la Avenida ferrocarril presenta diversas patologías como pulimiento y fallas longitudinales, algunas asociadas a la fatiga de la estructura y otras a posibles deformaciones de carácter geotécnico, bajo la consideración de la diferencia de nivel que se presenta entre un carril y otro, condición que genera la necesidad de auscultar y analizar las condiciones de los taludes existentes que si bien no presentan aparentemente un compromiso significativo deben ser correctamente analizados permitiendo estimar la amenaza y posterior riesgo por geotecnia en la vía (Condición específica entre calles 37 y 29). El presupuesto de la consultoría se encuentra mucho más aterrizado a las solicitudes generales que se desean evaluar en el proyecto.

La Avenida Ambala presenta diversas patologías entre estas se encuentran hundimientos, descascamientos y pieles de cocodrilo con notorias deformaciones, algunas influenciadas por el red de alcantarillado, si bien no se presentan problemas marcados por árboles en algunos sectores se encuentran influencia de raíces en deformaciones menores, las mayores deformaciones por estas patologías se encuentran actualmente controladas por la respectiva tala del árbol (condición favorable para el proyecto). Las excavaciones de las redes actuales permiten determinar una estructura de 10 cm de Carpeta Asfáltica, 45 cm de materiales granulares (valor variable en la longitud del proyecto) y 15 cm de material de mejoramiento ((valor variable en la longitud del proyecto). El presupuesto de la consultoría se encuentra en borrador y se está ajustando de acuerdo a lo evidenciado.



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287298-5

10.1.5. CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Contrato de obra No. 66 del 21 de noviembre de 2022 – suscrito entre ASFALTEMOS y el Ente gestor del SETP

Objeto: "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ - SETP DE IBAGUÉ S.A.S., LA CUÁL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS".

Valor inicial: \$13.178.975.139,96

Valor acta de recibo parcial #1: 21 de abril de 2023 \$4.319.810.634,81 (32,78%)

Valor acta de recibo parcial #2: 05 de junio de 2023 \$4.794.561.627,92 (36,38%)

Valor acta de recibo parcial #3: periodo del 6 de junio al 16 de agosto \$2.744.714.874,52 (20,83%)

Saldo: \$1.317.897.514 (10%)

Plazo inicial: 150 días

Fecha de inicio: 12 de diciembre de 2022

Suspensión #1: 05 de abril de 2023

Reinicio #1: 10 de abril de 2023

Prórroga #1: 10 de mayo de 2023 x 30 días

Prórroga #2: 13 de junio de 2023 x 30 días

Prórroga #3: 13 de julio de 2023 x 20 días

Suspensión #2: 2 de agosto de 2023

Reinicio #2: 8 de agosto de 2023

Prórroga #4: 9 de agosto de 2023 x 30 días

Prórroga #5: 7 de septiembre x 30 días

Prórroga #6: 9 de octubre x 30 días

Vencimiento del contrato: 9 de noviembre de 2023

Plazo total: 320 días calendario

Porcentaje de avance: 98.4%

Estado: En ejecución, actualmente el contrato tiene fecha de finalización del 9 de noviembre de 2023, de acuerdo con el acta de prórroga No. 6 fechada del 9 de octubre, se han realizado tres pagos con acta parcial con avance del 98.4%.

Es importante resaltar que el día 25 de julio de 2023, se envió a la UMUS por parte de la Dirección operativa, el ajuste al presupuesto inicial del contrato, toda vez que teniendo los respectivos estudios y diseños definitivos fase III, el presupuesto final

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

para cumplir la meta física del proceso arroja un valor aproximado de 34 mil millones de pesos en total, sin embargo para poder terminar la carrera quinta desde la calle 96 hacia la calle 83 calzada subiendo (E-O), así como la avenida Ambalá, desde la calle 95 hasta la glorieta de cañaveral (Sentido E-O), representa un valor adicional de aproximadamente 5 mil millones de pesos.

Cabe resaltar que la manifestación de la UMUS, está enfocada en que al proyecto se puede adicionar valores para infraestructura vial, sin embargo este debe ser asumido por el municipio, conforme a las condiciones y obligaciones plasmadas en el convenio de cofinanciación.

Por otra parte, los kilómetros intervenidos a lo largo de la carrera quinta y la avenida Ambalá a la fecha corresponden a 5.9 km.

- | | |
|--|-----------------|
| - Carrera 5 entre Calles 64 y 83, ambas calzadas. | K0+000 - K1+440 |
| - Carrera 5 entre Calle 86 y 103 calzada derecha. | K1+750 - K3+200 |
| - Carrera 5 entre Calle 103 y 96, calzada izquierda. | K3+200 - K2+650 |
| - Av. Ambalá entre Calle 103 y 95 calzada izquierda. | K0+000 a K1+023 |

Actualmente, según información suministrada por la interventoría, se citan los tramos y actividades contractuales que están siendo objeto de seguimiento, sin embargo, dichos tramos han sido recibidos por la interventoría, certificando la calidad de los materiales y de la obra en general, dicha interventoría realiza evaluaciones periódicas pero que deberán determinar los ajustes y/o corrección a que haya lugar, según los especialistas correspondientes.

Tramos Carrera 5ta

- Tramo comprendido entre el K0+007,5 hasta el K0+250 carril derecho carpeta MDC-10, fecha de instalación 17 de febrero de 2023.
- Tramo comprendido entre el K0+890 hasta K0+909 carril derecho carpeta MDC 10, fecha de instalación 27 de febrero de 2023.
- Tramo comprendido entre K2+879 al K3+001 calzada derecha y K2+927 al K3+001 calzada izquierda carril izquierdo, carpeta MDC 19 modificada, fecha de instalación 5 de junio de 2023.
- Tramo comprendido entre el K0+007,5 hasta el K1+440 en ambos sentidos, se tiene anotación por parte del especialista en pavimentos del contratista (ing Jorge Alberto Sanchez), donde indica que el tramo cuenta con presencia de residuos vegetales y deja indicaciones de procedimiento a realizar. Cabe resaltar que esta anotación también fue realizada por la supervisión, al evidenciar en el tramo de la avenida Ambalá los residuos orgánicos, lo cual fue pertinente dejar la respectiva anotación en bitácora.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

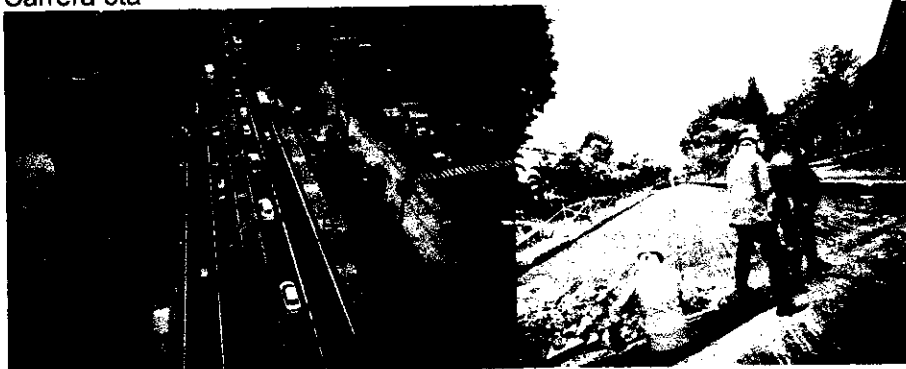
- Tramo localizado en la carrera 5 con calle 77, se tiene anotación por parte del especialista en pavimentos del contratista, se debe realizar fresado cuyo procedimiento queda indicado en el oficio enviado a la interventoría por parte del profesional.

Tramos avenida Ambalá

- Tramos comprendido entre el K0+590 al K0+740 calzada derecha, carpeta MDC-19 modificada, fecha de instalación 01 de junio de 2023.
- Tramo comprendido entre el K0+745 al K0+791 carril derecho y K0+745 al K0+785 carril izquierdo, calzada derecha, carpeta MDC-19 modificada, fecha de instalación 11 de julio de 2023.

Registro fotográfico del avance de las obras:

Carrera 5ta



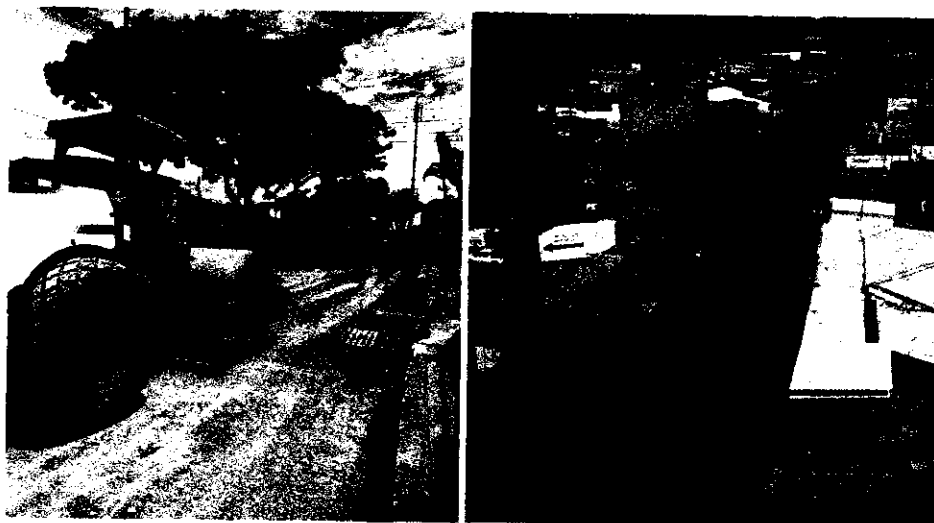
Avenida Ambalá

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2023

La actividad en el periodo del presente informe, ha estado marcada por dificultades en la ejecución del contrato que explican una prórroga en el mes de junio, una más en julio, la suspensión y reinicio del contrato durante el mes de agosto y dos prórrogas más transcurridos los meses de agosto y septiembre.

Dificultades en su gran parte presentadas en el tramo de la Av Ambalá, por la afectación al proyecto de las redes de alcantarillado expuestas que demandaron la intervención de la Empresa Ibaguerense de Acueducto y Alcantarillado – IBAL SA ESP.

Durante el mes de julio se realizó el acompañamiento por parte del SETP, a las actividades de excavación, instalación de tubería sanitaria (red principal), conexiones domiciliarias pozos y sumideros en tramo de la Av. Ambalá entre calles de 96 y 95; esta labor fue desarrollada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué IBAL. JW

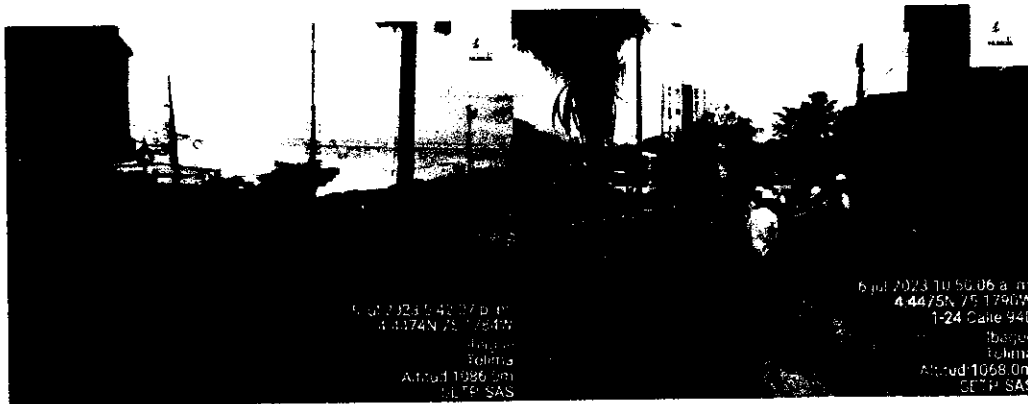


TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Dentro del proceso, se realizó el cajeo para la estructura de pavimento diseñada y se evidenciaron fallos en la subrasante de la vía.



Adicional a lo anterior, se registró la aplicación de base estabilizada, MSC-25 y MDC-19 con los espesores establecidos por el diseñador desde K0+740 hasta el K0+790.



Actividades de encofrado y vaciado de concreto para el recubrimiento de la tubería de alcantarillado.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



28 jul 2023 3:56:41 p.m.
4.4475N 75.1794W
1-24 Calle 940
Ibague
Tolima
Altitud: 1070.0m
SETP SAS

28 jul 2023 4:03:03 p.m.
4.4476N 75.1794W
1-24 Calle 940
Ibague
Tolima
Altitud: 1070.0m
SETP SAS

Durante el mes de agosto, se realizó recorrido de la Carrera quinta por parte del diseñador del contratista, interventoría y profesionales del SETP, para verificar las condiciones existentes para realizar observaciones y ajustes.

Se realizó la aplicación de base estabilizada, MSC-25 Y MDC-19 con los espesores establecidos por el diseñador desde K0+790 hasta el K0+888.



9 ago 2023 1:55:41 p.m.
4.4476N 75.1794W
1-24 Calle 940
Ibague
Tolima
Altitud: 1061.0m
SETP SAS

12 ago 2023 3:17:09 p.m.
4.4476N 75.1794W
1-24 Calle 940
Ibague
Tolima
Altitud: 1063.0m
SETP SAS

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



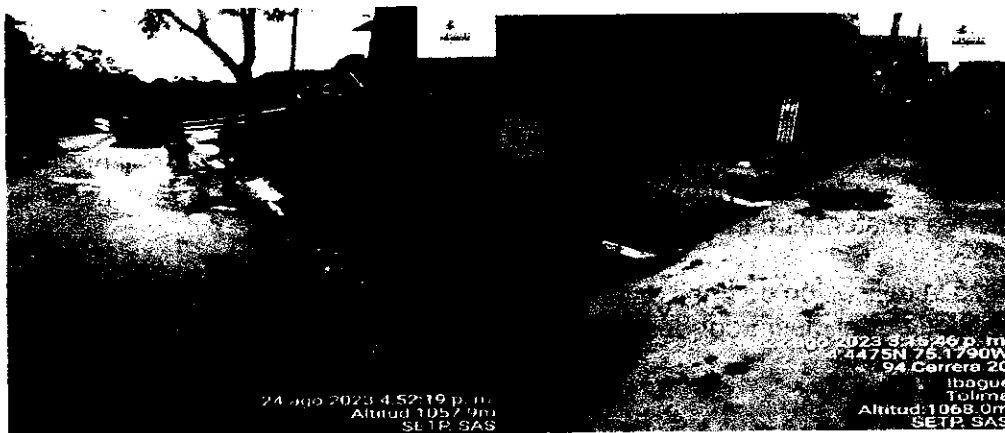
**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Se realizó visita técnica e inspección de pozos y tubería de alcantarillado por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Ibagué IBAL y SETP con el fin de establecer el estado de los pozos y tubería de alcantarillado.



El armado de acero de refuerzo, encofrado y vaciado de concreto para las tapas de los pozos y la berma cuneta de la calle 95 a la calle 96 en la avenida Ambalá

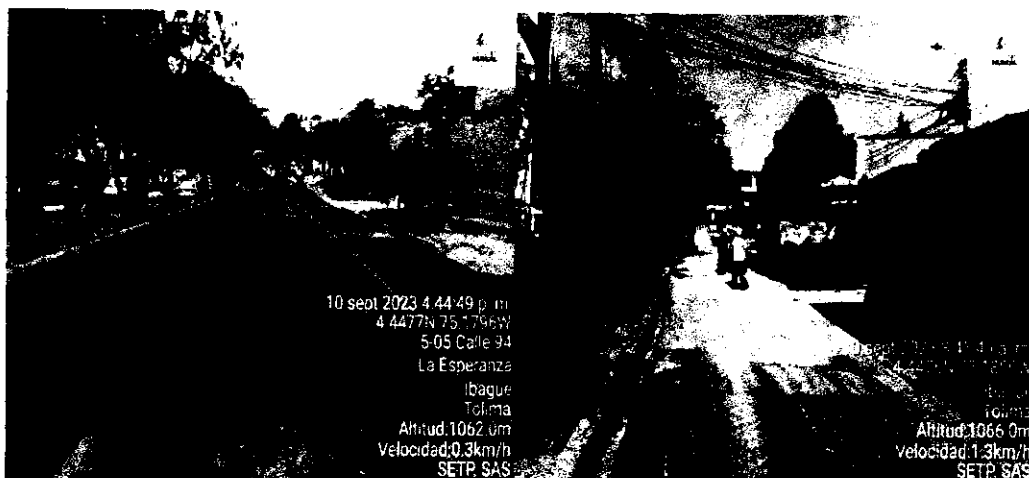


Durante el mes de septiembre se realizaron trabajos de nivelación y compactación de la subrasante, aplicación de base estabilizada, MSC-25 Y MDC-19 con los espesores establecidos por el diseñador desde K0+740 hasta el K0+790 y desde la calle 95 hasta 94A (K0+888 hasta la K0+947).

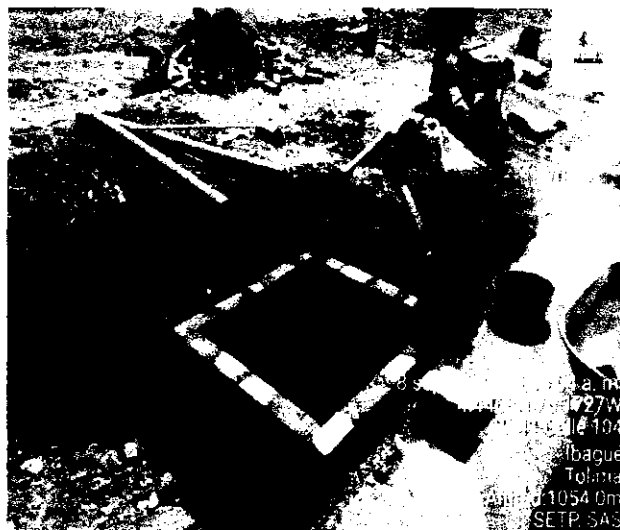


TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Excavación, instalación de filtro y caja de inspección en la glorieta de la calle 103.



Corte, excavación e instalación correspondiente de tubería para instalación de semáforos en la calle 96 entrada a La Gaviota. W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



5 sept 2023 2:46:01 p.m.
4.4473N 75.1782W
Ibague
Tolima
Altitud: 1081.0m
SETP SAS



5 sept 2023 2:45:00 p.m.
4.4474N 75.1784W
Ibague
Tolima
Altitud: 1081.0m
SETP SAS

Corte, nivelación, armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para el refuerzo de las tapas de pozos y sumideros de la calle 100 a la calle 96



8 sept 2023 10:07:33 a.m.
4.4477N 75.1766W
#97-129 Carrera 20
Ibague
Tolima
Altitud: 1048.0m
SETP SAS



8 sept 2023 10:10:29 a.m.
4.4477N 75.1766W
#17-1 Calle 98
Ibague
Tolima
Altitud: 1044.0m
SETP SAS

En el tramo de la Carrera 5 se desarrollaron las labores de construcción de sardinel para garantizar el confinamiento de la estructura de pavimento, desde las Calles 99 a 96 calzada izquierda.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



BALANCE GENERAL DEL CONTRATO PRINCIPAL

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ REHABILITACIÓN KRA 5 Y AV AMBALÁ - I BALACE GENERAL CONTRATO SETP-066-2022

Corte a Semana No. 42		
CUADRO RESUMEN		
OBRAS DE EXPLANACIÓN, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PAVIMENTACIÓN		
1	KRA 5 ENTRE CALLES 64 Y 81	\$ 4.269.773.748,51
2	AV AMBALÁ ENTRE CALLES 103 Y 77	\$ 3.426.070.769,51
3.1	KRA 5 ENTRE CALLES 86 Y 103 (P. EL JARDÍN)	\$ 4.143.546.101,12
	SUBTOTAL	\$ 11.839.390.619,14
OBRAS COMPLEMENTARIAS		
	SEÑALIZACIÓN	\$ 237.625.034,55
	SUBTOTAL VALOR COSTO DIRECTO + ALI (INCLUYE IVA)	\$ 12.358.171.291,29
	VALOR OBRAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN AMBIENTAL	\$ 81.000.000,00
	VALOR PMT	\$ 175.087.474,56
	VALOR TOTAL OBRA	\$ 12.614.258.765,85
	VALOR DIAGNÓSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 116.173.415,92
	VALOR TOTAL	\$ 12.730.432.181,77
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 12.730.432.181,77
VALOR CONTRATO INICIAL		\$ 13.178.975.139,96
SALDO POR EJECUTAR		\$ 448.542.958,19
		96,60%
		100,00%
		3,40%

Contrato de interventoría No.70 del 1 de diciembre de 2022 – suscrito entre Consorcio Optimización SETP y el ente gestor del SETP.

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE DE IBAGUÉ - SETP DE IBAGUÉ S.A.S., LA CUAL INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS".

Valor: \$834.874.250

Plazo: 5 meses

Suspensión #1: 05 de abril de 2023

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Reinicio #1: 10 de abril de 2023
Prórroga #1: 10 de mayo de 2023 x 30 días
Prórroga #2: 13 de junio de 2023 x 30 días
Prórroga #3: 13 de julio de 2023 x 20 días
Suspensión #2: 2 de agosto de 2023
Reinicio #2: 8 de agosto de 2023
Prórroga #4: 9 de agosto de 2023 x 30 días
Prórroga #5: 7 de septiembre de 2023 x 30 días
Prórroga #6: 9 de octubre de 2023 x 30 días
Vencimiento del contrato: 9 de septiembre de 2023
Plazo total: 320 días calendario
Estado: En ejecución

El avance está ligado a las actividades del contratista de obra.

Contrato No. 65 del 21 de noviembre de 2022 – suscrito entre PROES Consultores y el Ente gestor del SETP

Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 15 Y 19; Y TRÁNSITO CALMADO ENTRE CARRERA 2 A LA 4 ENTRE CALLES 12,13,14,16,17 Y 18."

Valor: \$559.035.820
Plazo: 4 meses
Fecha de inicio: 30 de enero de 2023
Estado: finalizado el 29 de mayo de 2023
en proceso de posible incumplimiento

Acciones realizadas:

Desde la dirección operativa, durante la ejecución de la consultoría, junto con los diferentes profesionales de las áreas de diseño, ambiental, social, etc., se desarrollaron diferentes visitas en campo, en las zonas de intervención que tendrá el proyecto, donde se evidenciaron diferentes situaciones que se presentan como por ejemplo espacios poco transitables, invasión del espacio público, parqueo en vía, zonas de carga y descarga, entre otros elementos que son de gran importancia para comprender el entorno de la intervención y poder generar un diagnóstico inicial vital para el proceso de estudios y diseños, buscando que este proceso generara soluciones acordes a las necesidades allí presentes, dicha información fue suministrada al consultor.

- Implementación de herramientas para indagar y empatizar con el contexto

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

PUNTO

SERVICIOS

- Papelerías
- Fruterías
- Juguetes
- Vendedores

OBJETOS

- Plástico en un lado de la vía
- Vendedores ambulantes

PEATÓN

Edad: _____
Sexo: _____
¿Por qué visita la zona? _____

SEÑALES

- Se nota poca seguridad
- Desorganización
- Falta la limpieza del espacio público
- La gente camina en la acera de la izquierda y derecha

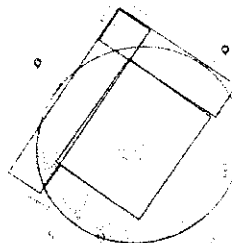
ENTORNO

Fecha: _____
Hora: _____
Zona de ubicación del punto: _____

Anotaciones: _____

Don: _____

MAPA DE SENSACIONES: Utilizar en el mapa lo que veo lo que siento lo que siento



Sensación de inseguridad y miedo en todo el parque especialmente en la zona de la carrera segunda

Olores a materia fecal humana y de animales especialmente en las zonas de las construcciones internas al parque, donde posiblemente las personas se esconden a hacer sus necesidades y olores a drogas en estas mismas zonas

Lo que veo alto tráfico de personas en el corredor de la tercera y la 18

1. personas esperando que les arreglen sus carros
2. personas adultas chateando
3. liberos
4. Grupo de personas con actitudes sospechosas e intimidantes

Se observa gran número de mascotas sin dueño haciendo necesidades
Se observa presencia de policía

Fecha: 11 de set 2022
Hora: 11:30 am
Don: _____

Nota: Se debe marcar la zona de ubicación del punto y la zona de ubicación del punto

- Entrevista estructurada a actores relevantes del contexto
- Identificación de Key Facts

f. Key Facts: Hallazgos de la Investigación

- Identificación de InSights

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

InSights Identificados = Pautas para diseñar

1. Poner los aspectos de la experiencia del espacio, enfocados desde su diseño, hacia la seguridad y el cuidado.
2. Para que Camino La Tercera sea exitosamente acogido, deben repensarse las dinámicas socio-culturales actuales que suceden en el Parque Galarza.
3. Resaltar la cualidad ambiental en la propuesta, como aspecto de gran valor identificado por todos los actores del espacio.
4. El proyecto no solo debe pensarse como una intervención estructural del espacio para peatonalizar, sino como una estrategia integral de apropiación ciudadana.

- Realización de presentación con síntesis del proceso

Indagación e Ideación para proyecto de peatonalización y pacificación Crr 3ra, entre Cll. 15 - 19 y Parque Galarza, en Ibagué

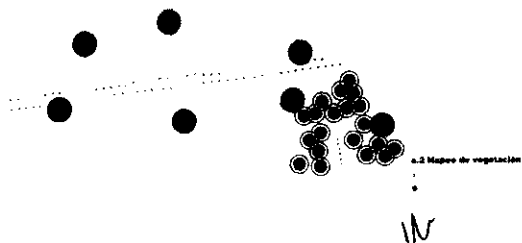
DESIGN THINKING



a. Cartografía Social

a.1 Identificación de actores

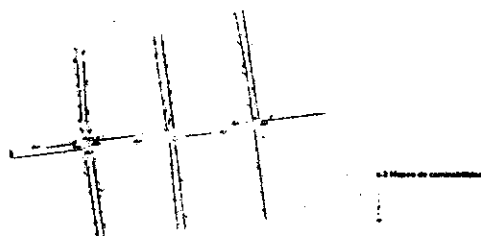
Actores:	Usuarios
Actores secundarios:	Administración
Actores terciarios:	Vecinos
Actores cuaternarios:	Empresas
Actores quaternarios:	Organismos
Actores quaternarios:	Organismos
Actores quaternarios:	Organismos
Actores quaternarios:	Organismos
Actores quaternarios:	Organismos
Actores quaternarios:	Organismos





TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Caminata y mapeo conjunto a población con discapacidad visual, para identificar problemáticas y oportunidades de mejora, para proyecto de peatonalización, el 24 de octubre de 2022.



Para los días 17 y 18 de marzo del 2023, se llevó a cabo el plan piloto de peatonalización, el cual tenía como objetivo la recolección de datos y estadísticas que representan el comportamiento y pensamiento de los peatones, comerciantes y demás actores importantes.

Lo anterior, llevado a cabo conforme a algunos lineamientos que los mismos comerciantes mencionaron en el prototipado realizado con posterioridad, donde manifestaban la importancia de tener en cuenta algunos factores como puntos ecológicos, actividades lúdicas, espacios propicios para las personas en condición de discapacidad que transitan por este sector, así como turistas y demás.

Registro fotográfico de lo desarrollado en el plan piloto

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Una vez suscrito el acta de inicio, el consultor debía dar cumplimiento a los productos entregables que contractualmente se establecieron, los cuales se relacionan de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO ENTREGABLE
1	PRODUCTO INICIAL (PLAN TRABAJO Y DIAGNÓSTICO)
2	ESTUDIOS TOPOGRAFICOS
3	ESTUDIOS DE SUELO
4	ESTUDIO DE TRÁNSITO
5	ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO
6	ESTUDIO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO
7	DISEÑO GEOMÉTRICO
8	DISEÑO DE PAVIMENTOS
9	DISEÑO URBANÍSTICO INICIAL
10	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO INICIAL
11	ESTUDIO AMBIENTAL
12	ESTUDIO SST
13	ESTUDIO ELÉCTRICO
14	ESTUDIOS DE GESTIÓN FISCAL
15	DISEÑO URBANÍSTICO FINAL
16	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO FINAL

Con el fin de realizar un seguimiento y control al cumplimiento de los productos a entregar, se realizaba a partir del cronograma suministrado por el consultor y aprobado por el interventor, el cual se muestra a continuación:

NIT: 901287299-5

[illegible]



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Durante la ejecución de la consultoría, se reportó por parte de la interventoría el avance de los siguientes productos:

- Estudios topográficos
- Estudio de tránsito
- Estudios de suelos, geología y geotecnia
- Estudio socioeconómico
- Avance en el diseño urbanístico

Sin embargo, por parte de la interventoría solo nos reportó el cumplimiento total de dos productos, los cuales corresponden al estudio inicial y los estudios topográficos, los demás solo se conoció avance por parte de la entidad.

Desde la supervisión, se hicieron los siguientes requerimientos en pro del avance de la consultoría.

De acuerdo con el cronograma de actividades aprobado, el contratista PROES INGENIERIA S.A.S, tenía como plazo máximo para entregar a satisfacción los productos contratados el día 29 de mayo del presente año.

PRODUCTOS ENTREGADOS AL SETP:

- Documento Síntesis de Diagnóstico.
- Estudio topográfico.

AVALADOS POR INTERVENTORÍA PERO NO ENTREGADOS AL SETP:

- Estudio de suelos
- Estudio de tránsito
- Estudio geológico y geotécnico

Los 11 productos restantes a pesar de mostrar avances no lograron cumplir a la fecha con las condiciones técnicas establecidas en el contrato.



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

ACTIVIDAD	% PESO DEL ITEM	% POR ETAPAS	DIAS PROGRAMADOS	% AVANCE POR ITEM	% PESO DEL ITEM	% EJECUTADO POR ETAPAS
PRODUCTO INICIAL	4.93%	36.00%	35	100.00%	4.93%	35.59%
TOPOGRAFIA	17.09%		40	100.00%	17.09%	
SUELOS	5.86%		40	100.00%	5.86%	
TRANSITO	8.11%		40	95.00%	7.70%	
GEOLOGIA Y GEOTECNIA	5.51%	30.00%	45	100.00%	5.51%	10.89%
HIDRAULICO E HIDROLOGICO	5.41%		45	5.00%	0.27%	
DISEÑO GEOMETRICO	5.41%		40	0.00%	0.00%	
DISEÑO DE PAVIMENTOS	5.41%		40	0.00%	0.00%	
URBANISTICO INICIAL	5.29%		40	60.00%	3.17%	
SOCIOECONOMICO INICIAL	2.98%	34.00%	40	65.00%	1.94%	10.93%
AMBIENTAL	8.03%		30	73.00%	5.86%	
SST	5.92%		35	0.00%	0.00%	
ELECTRICO	4.45%		45	0.00%	0.00%	
GESTION PREDIAL	7.40%		45	45.00%	3.33%	
URBANISTICO FINAL	5.25%		35	5.00%	0.26%	
SOCIOECONOMICO FINAL	2.96%		33	50.00%	1.48%	
TOTAL	100%	100%			57.42%	57.42%

ESTADO DEL CRONOGRAMA FINAL:

- Programado: 100.00%.
- Ejecución física del contrato: 57.42%.
- Ejecución real del contrato: 0% (3 etapas)
- Ejecución financiera del contrato: 0%
- Atraso ejecución física: 42.58%.

De acuerdo al estado final del contrato, la interventoría emitió el "Informe final de incumplimiento", el cual en este tiempo ha sido estudiado detalladamente por parte de la supervisión del contrato, el equipo jurídico y técnico del SETP, emitiéndose oficio a la interventoría solicitando aclaración en unos puntos del mismo, para proceder por parte del equipo jurídico del SETP con la formulación del proceso de presunto incumplimiento.

El día 07 de septiembre de 2023, a través del oficio No. RL- INTERDISEÑO-0068-22-085, la interventoría "Consortio Interdiseño 2022" radicó en la ventanilla del SETP el Informe Final de Incumplimiento con las aclaraciones solicitadas.

De acuerdo a lo anterior, el día viernes 29 de septiembre se dio inicio a la audiencia de declaratoria de incumplimiento del CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 0065 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, conforme a lo establecido en el artículo 86, ley 1474 de 2011, la cual fue suspendida a solicitud del contratista, suspensión que se

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

realizó en aras de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa y contradicción.

CORRESPONDENCIA GENERAL DE SALIDA

- 0058 - Citación reunión virtual
- 0099 - Información avance CTO 065
- 0113 - Solicitud reporte semanal de actividades.
- 0131 - Respuesta Informe semanal 1
- 0132 - Respuesta solicitud de suspensión.
- 0160 - Mobiliario urbano adoptado.
- 0202 - Respuesta Informe semanal 4.
- 0215 - Concepto solicitud prórroga.
- 0258 - Concepto solicitud de suspensión.
- 0377 - Respuesta Informe final incumplimiento.

ACOMPAÑAMIENTO OTRAS ENTIDADES

- 0085 - Citación reunión.
- 0095 - Citación reunión.
- 0107 - Acompañamiento IMDRI.
- 0164 - Solicitud información pólizas – Secretaría de Infraestructura.
- 0165 - Solicitud información pólizas – Gestora Urbana.
- 0210 - Convocatoria reunión.
- 0230 - Redes eléctricas existentes.
- 0231 – Información Gestores ambientales.
- 0232 - Solicitud mesa técnica.
- 0235 - Estado infraestructura.
- 0236 – Mesa técnica IBAL.
- 0243 - Solicitud reunión dirección de Espacio Público

MEMORANDOS A OFICINA JURÍDICA DEL SETP

- 001 – Informe de presunto incumplimiento para imposición de multas Contrato de Consultoría No. 065 de 2022.
- 002 - Remisión de carpetas del Contrato de Consultoría No. 065 de 2022.
- 003 - Solicitud concepto acta de terminación Contrato de Consultoría No. 065 de 2022.

Jr

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO

- Acta No. 02. Comité 14-03-23
- Acta No. 03. Comité 23-03-2023
- Acta No. 04. Comité 30-03-2023
- Acta No. 05. Comité 12-04-23
- Acta No. 07. Comité 24-04-23
- Acta No. 08. Comité 05-05-23
- Acta No. 09. Comité 10-05-23
- Acta No. 09. Comité IBAL 15-05-23
- Acta No. 10. Comité 16-05-23
- Acta No. 11. Comité 18-05-23
- Acta No. 12. Comité 24-05-23
- Acta SETP No. 01. Comité 3-02-23
- Acta SETP No. 02. Comité 7-02-23
- Acta SETP No. 05. Comité 6 -03-23
- Acta SETP No. 07 - Reunión 03 de agosto de 2023

Aunado a lo anterior, de acuerdo al seguimiento realizado por la interventoría, se manifiesta un posible incumplimiento del contrato de consultoría, teniendo en cuenta que ya se evidencia la terminación del plazo contractual sin que el consultor haya presentado la totalidad de los productos contratados, por esta razón se remitió a la oficina jurídica el informe correspondiente para que se inicie el proceso de incumplimiento, cabe resaltar que para este proceso solo hay plazo hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta la póliza de cumplimiento.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

[GARANTÍA ÚNICA]



suramericana

Cualidad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2023		Póliza 3008857-6	Documento 14804229
Interesado MANCIBO ALVAREZ SEGUROS Y FIANZAS LTDA		Código 22231	Servicio 2619
TOMADOR Nombre Social y/o Nombre Apellido PRIDES INVERSIÓN S.A.S		Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 7438202
GARANTIZADO NIT 901287277			
Nombres y Apellidos PRIDES INVERSIÓN S.A.S			
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO NIT 901287299			
Nombres y Apellidos SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S - SETP IBAGUE S.A.S			
COBERTURAS DE LA PÓLIZA			
COBERTURA	FECHA PRIMA	FECHA VENCIMIENTO	PRIMA
COBERTURA	20-MAY-2023	20-MAY-2028	111.807.144,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-ENE-2023	20-NOV-2023	111.807.144,00
4.432.36 SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES INCENDIACIONES LABORALES	20-ENE-2023	20-MAY-2024	22.961.744,00
VENCIMIENTO DEL SEGURO	VENCIMIENTO DEL SEGURO	VENCIMIENTO DEL SEGURO	TOTAL A PAGAR
04-04-2024	04-04-2024	04-04-2024	0,00
VALOR A PAGAR EN CASH	VALOR A PAGAR EN CASH	VALOR A PAGAR EN CASH	0,00
CERO PESOS M/L	CERO PESOS M/L	CERO PESOS M/L	0,00
Documentos de:	Valor Asegurado	Prima Actual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	84	854.035	879.517.519,80

SONDAS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETOS REGlamentARIO 2589MS ART. 17. AUTORETENCIONES RESOLUCIÓN N° 60996

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Contrato No. 0068 del 1 de diciembre de 2022 – suscrito entre Consorcio Interdiseño 2022 y el ente gestor del SETP.

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PEATONALIZACIÓN DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 15 Y 19; Y TRÁNSITO CALMADO ENTRE CARRERA 2 A LA 4 ENTRE CALLES 12,13,14,16,17 Y 18."

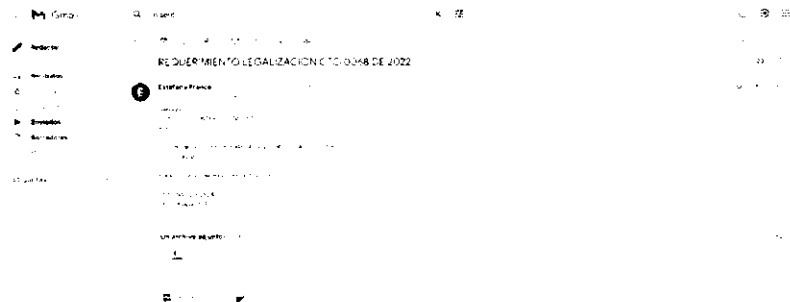
Valor: \$136.612.000

Plazo: 4 meses

Estado: finalizado

Acciones: inicialmente la interventoría se retrasó en el proceso de legalización del contrato, el 12 de diciembre de 2022 se realizó requerimiento por parte de la dirección jurídica, con el fin de requerir el cumplimiento de la CLÁUSULA 22 del contrato de interventoría No. 0068 del 1 de diciembre de 2022 suscrito entre el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué S.A.S. y Proes ingeniería SAS.

Lo anterior teniendo en cuenta que había transcurrido tiempo suficiente para la legalización de este y advertir de aplicar las sanciones a que hubiera lugar.



El desarrollo adicional, está ligado al avance de la consultoría.

Actualmente al contrato no se le ha adelantado ningún pago, teniendo en cuenta que se debe revisar el informe del cumplimiento de las actividades desarrolladas, y proceder con la liquidación del mismo.

10.2. OPERACIÓN

W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

Es de resaltar que desde finales del año 2021 se realizaron diferentes reuniones operativas con el gremio de transporte colectivo (gerentes de empresas) de la ciudad y se ha avanzado en el análisis de la arquitectura de rutas y características del servicio para la etapa de operación de transición (dirigirse a la sección Rutas), igualmente se solicitó a las empresas legalmente habilitadas la presentación de la documentación necesaria para habilitarse como empresas operadoras del SETP y se realizó un primer análisis conjunto de dichos documentos para establecer si las empresas cumplen con los requisitos exigidos por la ley, arrojando esta actuación un escenario positivo.

Posteriormente las empresas habilitadas para prestar el servicio de transporte público terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros de la ciudad, entregaron el día 13 de enero del 2022 la documentación donde solicitan la habilitación como empresas operadoras del SETP.

Donde adicionalmente se recibieron cartas de intención de empresas para ser agentes operadores operadores del SETP de la ciudad:

Ibagué 10 de Marzo de 2022

Señores
ENTE GESTOR SETP
Attn: Ing. CESAR FABIAN YAREZ
Gerente

Ref: Intención en ser Operadores en el Sistema Estratégico de Transporte Público

Respetado Ingeniero

Gerente, nos permitimos manifestar la decisión de las empresas firmantes de este documento en ser Operadores dentro del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) colectivo en esta ciudad.

Los máximos órganos sociales de cada una de las empresas han autorizado a las Gerencias para manifestar esta intención, estando pendiente de decidir la mejor figura jurídica de Alianza Estratégica.

Adicionalmente indicamos que todas las empresas que firman este documento se encuentran legalmente habilitadas para la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros.

Concedido
[Firma]
MARIA REYES BRITTA OUSKONEZ
C.C. N° 28 530 236 De Ibagué
FLOTA ANDRES LOPEZ DE GALARZA 4 A "LOGALARZA S.A."
NIT 850 702 273-8



Ibagué, Marzo 1 de 2022

Ingeniero

CESAR FABIAN YAREZ PUENTES
GERENTE ENTE GESTOR - SETP
Ciudad

RE: MANIFESTACION DE INTENCION

HERNAN OLIVEROS ARIZA, identificado conforme aparece a pi de las firmas, en mi condición de Gerente de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA, con el mayor respeto y considerando que se vienen adelantando los procesos de implementación del SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO SETP, me permito hacer las siguientes consideraciones y a la vez la manifestación de intención de ser operador integral del sistema de rutas de la ciudad de Ibagué:

1. La COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA, fue constituida como empresa desde el año de 1984 y ha venido prestando el servicio urbano colectivo de pasajeros de manera sistemática con el esfuerzo de los propietarios quienes ha venido realizando procesos de modernización del parque automotor de acuerdo a las exigencias y pensando en un mejor servicio para la comunidad.
2. La COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA posee una amplia experiencia en la prestación del servicio tanto en sus áreas que se incursionan o mostrarán procesos de rotación por todas las rutas, ya organizada y presta el servicio de manera autónoma sobre las rutas 1, 2, 477, 5, 6, 8, 9, 11 y 15, esto es desde el año 2015.
3. La COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES EXPRESO IBAGUE LTDA, actualmente cuenta con un parque automotor de 277 vehículos de diferentes categorías y con el cual se puede garantizar el cumplimiento del servicio de buena parte de las rutas establecidas en la ciudad.

Posteriormente, desde el Equipo Técnico del SETP se revisaron los requisitos para la conformación de los Operadores del sistema en los Estudios Técnicos, Legales y Financieros, encontrando lo siguiente:

- NO se encontró limitaciones que impidieran explícitamente la modificación en la CANTIDAD DE OPERADORES DEL SISTEMA.

CENTRO COMERCIAL AQUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- En los ETLF se encontró que se tenía en el modelo financiero MÁS de solo un (1) OPERADOR de Transporte.

Por lo tanto, se realizó la modificación del decreto permitiendo a las EMPRESAS HABILITADAS acudir a las figuras establecidas en el artículo 2.2.1.1.8.2. del Decreto 1079 de 2015. Permitiendo la existencia de MÁS DE UN (1) OPERADOR DE TRANSPORTE



DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 1000-0874
(29 NOV 2022)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LOS DECRETOS 1000-0806 DEL 17 DE JULIO DE 2019 Y 1000-0701 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) PARA LA CIUDAD DE IBAGÜE"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGÜE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 315 numerales 1 y 3, y 365 de la Constitución Política Nacional, Ley 136 de 1994, Ley 105 de 1993, Ley 1551 de 2012, ley 1437 de 2011, ley 1955 de 2019, ley 1972 de 2019, ley 2128 de 2021, ley 2169 de 2021, ley 2198 de 2022, Decreto 1079 de 2015 y las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 1, 2, 209, 315, 322 y 365, entre otros, determinó que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, en donde para los entes territoriales locales, siendo la primera autoridad administrativa los alcaldes, les corresponde hacer cumplir el ordenamiento jurídico en su jurisdicción territorial para asegurar la prestación de dichos servicios de manera eficiente, siendo de trascendental importancia el del transporte público de personas;

Que la Ley 105 de 1993, en su artículo 2, literal "d", reconoce el transporte como "elemento básico para la unidad nacional y el desarrollo de todo el territorio colombiano".

El literal b. del artículo 2 de la ley 105 de 1993, establece corresponde al estado intervenir en la planeación, control, regulación y vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas. De igual manera, en el literal E) de la norma citada instaura el principio relacionado con la seguridad de las personas, el cual constituye una prioridad del sistema y el sector del transporte.

Que la Ley 336 de 1996, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte en su artículo 1º preceptúa: "La presente ley tiene por objeto unificar los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con

En el mes de Diciembre de 2022 se generaron por parte de la Secretaría de Movilidad las resoluciones con objeto "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS AGENTES OPERADORES DE TRANSPORTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" PARA LA CIUDAD DE IBAGÜE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."

Con base en lo anterior, se expidieron por parte de la Secretaría de movilidad las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 1496, 1497 y 1498 del 29 de diciembre de 2022
- Resolución No.1501 del 30 de diciembre de 2022

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

10.2.1. SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN

En procura de realizar la pertinente verificación en las condiciones de control, se han venido adelantando operativos de asistencia y frecuencia en las rutas que presentan un flujo o rotación de pasajeros bajo, ya que estas, por su característica usual generan desánimo para la operación de las mismas. Estos operativos se han pensado y realizado en diferentes horarios teniendo como referencia las horas valle y las horas pico de la ruta No 1 y la Ruta No 4/7, obteniendo los siguientes resultados:

Ejemplo validación operación.

RUTA 4/7			vuelta No 1	vuelta No 2	
NO	#IMPO	PLACA			
1	TT-1026	WTM044	7:01 (4)	-	
2	LO-0744	WTM103	7:12 (4)	-	
3	LO-0831	WTN357	7:22 (4)	-	
4	TT-1018	WTL513	7:39 (4)	-	
5	CA-0653	WTL128	6:23 (7)	7:55 (4)	
6	CA-0625	WTN431	6:28 (7)	8:03 (4)	
7	TI-0904	WTM533	6:35 (7)	8:09 (4)	
8	LO-0689	WTO760	6:46 (7)	8:22 (4)	
9	LO-0860	WTM119	6:54 (7)	8:30 (4)	
10	TI-0881	WTL660	7:12 (7)	-	
11	LO-0866	WTM939	-	-	
12	LO-0725	WTP742	7:27 (7)	-	
13	IB-0962	WTM202	-	-	
14	LO-0821	WTL027	7:52 (7)	-	
15	TI-0943	WTM039	7:56 (7)	-	
16	LO-0699	WTM201	8:00 (7)	-	
17	LO-0757	WTK844	-	-	
18	LO-0680	WTM110	-	-	
19	TI-0934	WTN278	6:32 (4)	8:21 (7)	
20	TI-0935	WTN678	6:39 (4)	8:33 (7)	
21	TT-1037	TGU207	-	-	

RUTA 1			vuelta No 1	vuelta No 2	
NO	#IMPO	PLACA			
1	EI-0453	WTQ194	9:10	11:44	
2	EI-0438	WTM824	9:15		
3	EI-0620	WTP824	-	-	
4	EI-0352	WTN611	9:31	-	
5	EI-0386	WTM122	-	-	
6	EI-0354	WTO601	9:47	-	
7	EI-0441	WTN104	-	-	
8	EI-0425	TGU623	10:07	-	
9	EI-0373	WTQ309	10:19	-	
10	EI-0363	WTQ211	10:29	-	
11	EI-0601	WTN429	10:35	-	
12	EI-0390	WTM962	10:44	-	
13	EI-0559	WTL308	-	-	
14	EI-0344	WTL221	10:57	-	
15	EI-0417	WTQ013	11:08	-	
16	EI-0347	WTM191	11:21	-	
17	EI-0541	WTL727	9:00	11:31	

Convenciones

- Vehículos que hicieron su tránsito normal
- Vehículos que no hicieron su tránsito

Adicionalmente se llevaron a cabo varias visitas de verificación de la prestación del servicio, validando el cumplimiento de los trazados de las rutas, las frecuencias y

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

otros indicadores del sistema. Además, se realizaron solicitudes escritas a los Agentes Operadores del Sistema con llamados de atención a la correcta prestación del servicio.



PARQUE AUTOMOTOR - TABLA DE VENTA Y RENTA

El artículo 1 de la Ley 2198 del 25 de enero de 2022 estipula: **"ARTÍCULO 1. Adiciónese el Parágrafo 4 al artículo 6 de la Ley 105 de 1993, así: "Parágrafo 4. Los vehículos de las modalidades de transporte público de pasajeros por carretera, colectivo de radio de acción metropolitano, distrital y municipal y mixto matriculados con anterioridad al 31 de diciembre de 2020 que se encuentren dentro del tiempo de vida útil máxima o del plazo para reponer, contarán con un tiempo de vida útil de cuatro (4) años adicionales al establecido en el presente artículo, contados a partir del cumplimiento de la vida útil o del plazo a reponer, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.**

De igual forma, la citada disposición aplica para los vehículos de las modalidades de transporte público de pasajeros por carretera, colectivo de radio de acción metropolitano, distrital y municipal y mixto matriculados con anterioridad al 31 de diciembre de 2020, que hayan cumplido su vida útil entre el 12 de marzo de 2020 y la promulgación de la presente ley. Sin perjuicio de que se garanticen las condiciones óptimas de los mismos para su circulación y prestación del servicio, a través de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes. De no cumplir con dicho requisito, no podrá acogerse a la extensión del plazo para reponer. (...)"

Que el Ministerio del transporte mediante concepto unificado de fecha 13 de octubre de 2022 dio claridad sobre la aplicación de lo establecido en el artículo 1 de la ley 2198 de 2022 así: **"Para los vehículos de las modalidades de servicio público de**

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

transporte terrestre automotor colectivo de radio de acción metropolitano, distrital y municipal y mixto, que quieran acceder al beneficio otorgado por el artículo 1 de la Ley 2198 de 2022, deberán estar inmersos en las siguientes condiciones: · Que hayan sido matriculados con anterioridad a diciembre 31 de 2020 y, · hayan cumplido con su vida útil entre marzo 12 de 2020 y enero 25 de 2022. De lo anterior se colige, la existencia de un requisito sine qua non para acceder al beneficio que indica la ley en comento, y este es: que los vehículos debieron ser matriculados a partir de marzo 12 de 2000, y cumplieron su vida útil entre marzo 12 de 2020 y enero 25 de 2022."

Que al dar aplicación a lo establecido en la ley 2198 de 2022, no se pudo cumplir con las metas de reducción de sobreoferta contemplada en el estudio de ETLF elaborado por SIGMA GESTION DE PROYECTOS SAS en el producto III propuesta inicial de la estructuración técnica V1, de fecha 18 de septiembre de 2020, en su numeral 3.4.3 establece el cronograma de salida y entrada de flota, además de no poder contar con la tipología vehicular establecida para la ciudad y así poder atender la demanda del sistema de transporte, por lo cual, se hace necesario establecer una reducción por fases de la capacidad transportadora global de la ciudad y de esta manera garantizar una eficiente prestación del servicio a la comunidad.

Que de acuerdo a lo establecido en la resolución 000370 del 2 de mayo de 2022 expedida por la secretaría de movilidad de la ciudad, en su artículo segundo, se establecen las características de operación de la arquitectura de rutas de la ciudad generando una necesidad de 726 unidades para garantizar una eficiente prestación del servicio y actualmente la capacidad global de la ciudad está en 976 vehículos lo que genera una sobreoferta del parque automotor.

Que se hace necesario disminuir la sobreoferta del sistema de transporte de la ciudad, para lo cual esta responsabilidad recae en los agentes operadores de transporte tal y como lo establece el artículo tercero de las resoluciones 001496, 001497 y 001498 del 29 de diciembre de 2022 mediante las cuales se designaron los agentes operadores de transporte del SETP y se concedieron los permisos de operación.

Que para garantizar la disminución de la sobreoferta de la ciudad se hace necesario **revisar y actualizar la tabla de venta y renta teniendo en cuenta lo establecido en la ley 2198 de 2022** y lo estipulado en el parágrafo quinto del artículo décimo sexto del decreto 1000-0806 de 2019.

M



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Que la administración municipal convocó y lideró varias mesas de trabajo técnico y de concertación con las diferentes asociaciones de transportadores y representantes de los propietarios de los vehículos para evaluar la tabla de venta y renta establecida en el Decreto 1000-0806 de 2019, concertando el día 24 de marzo de 2023 una actualización de la tabla de venta y renta.

- DECRETO 0469 del 10 de agosto de 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 1000-0806 DEL 17 DE JULIO DE 2019, SE DEROGAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 1000-0701 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ."

Por medio de este decreto la administración municipal estableció la nueva tabla de venta y renta de los vehículos automotores de transporte público colectivo, además estableció plazos para la reducción de la sobre oferta de la ciudad teniendo en cuenta el cronograma de implementación del SETP establecido en el documento CONPES 4017.



EL GOBERNADOR MUNICIPAL



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 1000-0806 DEL 17 DE JULIO DE 2019, SE DEROGAN ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 1000-0701 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ "

PARAGRAFO QUINTO: La tabla de venta y renta de los vehículos automotores de transporte público colectivo, se actualizará de acuerdo con la siguiente tabla:

MODELO	MICROBUSES		BUSETAS		BUSES	
	Valor renta Fija Mensual	Valor Vehículo para VENTA	Valor renta Fija Mensual	Valor Vehículo para VENTA	Valor renta Fija Mensual	Valor Vehículo para VENTA
Antes (1992-1995)		1.000.000		1.000.000		1.000.000
2000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2001	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2002	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2003	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2004	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2005	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2006	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2007	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2008	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2009	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2010	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2011	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2012	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2013	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2014	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2015	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2016	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2017	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2018	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2019	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2020	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2021	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2022	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
2023	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000

Decreto 0469 del 10 de Agosto del 2023

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

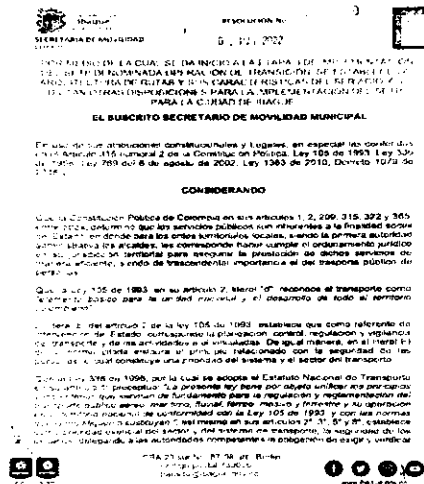


TRANSMUSICAL
SETP

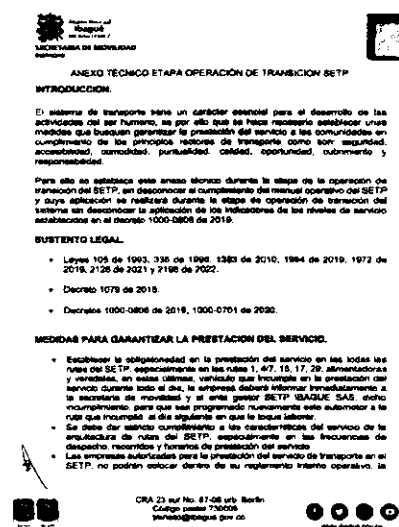
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

10.2.2. RUTAS

Es de aclarar que el día 2 de Mayo de 2022 fue expedida la Resolución 0370 por parte de la Secretaría de Movilidad, junto al anexo técnico que lo sustenta. Entrando en vigencia la etapa de transición del SETP.



Resolución 0370 del 2 de Mayo de 2022. Etapa de Transición.



CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Anexo técnico R0370.

Teniendo en cuenta lo anterior, específicamente en las rutas, se realizó la verificación de las rutas de TPC, los nuevos trazados (anexo presentación cambios de recorridos), las solicitudes de las comunidades, los soportes técnicos y entre otros elementos importantes para la definición de rutas de Transporte Público Colectivo, revisando la conectividad de estas, la longitud, los tiempos de recorridos y otros temas relevantes para el funcionamiento del SETP.

Ruta 1

Se eliminará el recorrido que se realizaba por los barrios 20 de Julio y San Diego.

Para las personas del 20 de Julio se seguirá prestando el servicio de las rutas:

Ruta 8
Ruta 9
Ruta 15

Captura de la presentación de modificaciones de ruta (Anexo)

De igual forma, por parte del ente Gestor se realizó la verificación de las características del servicio que se empezaron a aplicar en la Fase de Transición y reglamentados por la resolución 0370 del 2 de Mayo de 2022.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE IBAGUE														
RUTA	NOMBRE	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS	CANT. PASAJEROS
1	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
6	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
7	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
8	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
10	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
12	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
13	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
14	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
15	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
16	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
17	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
18	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
19	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
20	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
21	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
22	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
23	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
24	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
25	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
26	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
27	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
28	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
29	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
30	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
31	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
32	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
33	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
34	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
35	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
36	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
37	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
38	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
39	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
40	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
41	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
42	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
43	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
44	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
45	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
46	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
47	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
48	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
49	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
50	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
51	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
52	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
53	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
54	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
55	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
56	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
57	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
58	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
59	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
60	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
61	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
62	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
63	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
64	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
65	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
66	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
67	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
68	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
69	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
70	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
71	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
72	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
73	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
74	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
75	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
76	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
77	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
78	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
79	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
80	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
81	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
82	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
83	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
84	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
85	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
86	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
87	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
88	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
89	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
90	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
91	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
92	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
93	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
94	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
95	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
96	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
97	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
98	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
99	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
100	CAROLINA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Tabla de Características de las Rutas - Fase de Transición

Posteriormente se emitió por parte de la Secretaría de Movilidad la resolución 00898 del 12 de Agosto de 2022, en la cual se modificaron algunos trazados y recorridos de rutas del SETP, teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad, el gremio transportador y el debido análisis y sustento técnico realizado por parte del Ente gestor del SETP y en compañía de la secretaria de movilidad de Ibagué.



Alcalde Municipal
Ibagué
NIT 800111389-7
SECRETARIA DE MOVILIDAD
DESAPACHO

RESOLUCIÓN No. 000898

12 AGO 2022



"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 000370 DEL 02 DE MAYO DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SETP PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ"

LA SUSCRITA SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 numeral 2 de la Constitución Política, Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1996, Decreto 1079 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 1, 2, 209, 315, 322 y 365, entre otros, determinó que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, en donde para los entes territoriales locales, siendo la primera autoridad administrativa los alcaldes, les corresponde hacer cumplir el ordenamiento jurídico en su jurisdicción territorial para asegurar la prestación de dichos servicios de manera eficiente, siendo de trascendental importancia el del transporte público de personas.

Que la Ley 105 de 1993, en su artículo 2, literal "d", reconoce el transporte como "elemento básico para la unidad nacional y el desarrollo de todo el territorio colombiano".

El literal b. del artículo 2 de la ley 105 de 1993, establece que como referente de intervención del Estado, corresponde la planeación, control, regulación y vigilancia del transporte y de las actividades a él vinculadas. De igual manera, en el literal E) de la norma citada instaure el principio relacionado con la seguridad de las personas, el cual constituye una prioridad del sistema y el sector del transporte.

Que la Ley 336 de 1996, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte en su artículo 1º preceptúa: "La presente ley tiene por objeto unificar los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con las normas que la modifiquen o sustituyan.", así mismo en sus artículos 2º, 3º, 5º y 8º, establece como prioridad esencial del sector y del sistema de transporte, la seguridad de los usuarios, delegando a las autoridades competentes la obligación de exigir y verificar las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad, estableciendo el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del estado, lo cual implica la prestación del interés general sobre el particular, conforme a los derechos y obligaciones que señale el Reglamento para cada modo, reafirmando que las autoridades que conforman el sector y el sistema de transporte serán encargadas de la organización, vigilancia y control de la actividad transportadora dentro de su jurisdicción.

Para finalizar es menester recalcar que desde la dirección operativa del Ente gestor del SETP se ha continuado trabajando para validar y velar el buen servicio de transporte público de la ciudad. Teniendo en cuenta las resoluciones 1496, 1497 y 1498 del 2022, en las cuales se designaron los agentes operadores de transporte del SETP para la ciudad de Ibagué, realizando un trabajo articulado con las empresas para dar cumplimiento a las obligaciones como operadores. Realizando

CENTRO COMERCIAL AQUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

Handwritten signature/initials.



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

constante validación con el gremio transportador de las rutas y sus trazados, recogiendo comentarios o sugerencias de algunas modificaciones, en especial con lo referente a las rutas veredales y algunas rutas de larga extensión.

10.2.3. OPERADOR DE TECNOLOGÍA

PRIMERA FASE (REUNIONES GREMIO TRANSPORTADOR)

Desde inicios del año 2022 el ente gestor viene realizando una serie de reuniones y acercamientos con el gremio transportador para solicitar la construcción y presentación de una propuesta para participar en el Sistema de Recaudo Centralizado (SRC). A continuación se presenta una tabla resumen de las diferentes reuniones realizadas, en las cuales se incluyen las reuniones con la Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible (UMUS)

FECHA	MODALIDAD	TEMATICA
7/04/2022	VIRTUAL	UMUS ENTRADA OPERACIÓN
05/07/2022	PRESENCIAL	REUNION TECNOLOGÍA
02/08/2022	PRESENCIAL	REUNIÓN ASOTPC RECAUDO OPERACIÓN
26/08/2022	PRESENCIAL	EMPRESAS TPC RECAUDO
06/09/2022	VIRTUAL	UMUS MESA TRABAJO SITREC
11/10/2022	VIRTUAL	RESPUESTAS A INQUIETUDES DEL TPC PARA EL SITREC
02/11/2022	VIRTUAL	AVANCES SETP UMUS EMPRESAS TPC
07/11/2022	PRESENCIAL	EMPRESAS TPC INQUIETUDES IMPLEMENTACIÓN SITREC

Este proceso permitió la radicación de una propuesta por parte del gremio transportador para participar en el Sistema de Recaudo del SETP en el mes de Octubre de 2022.

ESTUDIO DE MERCADO (COTIZACIONES).

Además de lo expuesto en la primera fase donde el ente gestor trabajó conjuntamente con el gremio transportador para la presentación de una propuesta. Desde el ente gestor SETP IBAGUE S.A.S y atendiendo las sugerencias de la UMUS en oficio MT No.: 20222100983871 de fecha 29 de agosto de 2022. Se realizaron reuniones con diferentes proveedores de tecnología (software y hardware) y visitas a otros sistemas, para lograr consolidar la información necesaria

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

para el desarrollo del SITREC. A continuación, se presenta una tabla cronológica de las distintas reuniones que se han realizado (incluyendo las mencionadas en la sección anterior):

FECHA	MODALIDAD	TEMA
2/02/2022	VIRTUAL	SR BARRANQUILLA
10/02/2022	PRESENCIAL	SR MET GROUP
25/02/2022	PRESENCIAL	SR DAVIVIENDA SETP
8/03/2022	VIRTUAL	TECNOLOGIA TRANSPORTE MOVISTAR
23/03/2022	PRESENCIAL	MESA TRABAJO TECNOLOGIA BARRANQUILLA
25/03/2022	PRESENCIAL	MESA TRABAJO TECNOLOGIA BARRANQUILLA
7/04/2022	VIRTUAL	UMUS ENTRADA OPERACIÓN
5/05/2022	PRESENCIAL	REUNION TECNOLOGIAS MET GROUP
23/05/2022	VIRTUAL	RECAUDO MET GROUP
05/07/2022	PRESENCIAL	REUNION TECNOLOGIA
02/08/2022	PRESENCIAL	REUNIÓN ASOTPC RECAUDO OPERACIÓN
4/08/2022	VIRTUAL	REUNIÓN BUSMATIC
26/08/2022	PRESENCIAL	EMPRESAS TPC RECAUDO
31/08/2022	VIRTUAL	BUSMATIC TECNOLOGÍA SETP
06/09/2022	VIRTUAL	UMUS MESA TRABAJO SITREC
08/09/2022	PRESENCIAL	BUSMATIC
11/10/2022	VIRTUAL	SISTEMA DE RECAUDO MET GROUP
12/10/2022	PRESENCIAL	BUSMATIC TECNOLOGÍA SITREC
18/10/2022	PRESENCIAL	REUNION CREDIBANCO SRC
02/11/2022	VIRTUAL	AVANCES SETP UMUS EMPRESAS TPC
30/11/2022	PRESENCIAL	MESA TRABAJO EVALUACIÓN PROPUESTAS TECNOLOGIAS
06/12/2022	VIRTUAL	REUNION UMUS OPERADORES DE TRANSPORTE Y TECNOLOGÍA

Además es de resaltar que el gerente del ente gestor realizó visitas a **TRANSMILENIO, METROCALI, METROLÍNEA Y TRANSCARIBE** para conocer de cerca el funcionamiento de los sistemas tecnológicos de estos sistemas de transporte y buscar la mejor opción tecnológica para la ciudad, aprender de las experiencias de estos sistemas y no cometer las equivocaciones que hayan podido tener en su implementación, teniendo como premisa la reducción de costos de implementación sin afectar la eficiencia de los sistemas, los ingresos de los transportadores y los beneficios a los usuarios.

N



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



De las reuniones sostenidas con proveedores de tecnología se recibieron cotizaciones de las siguientes entidades/empresas:

- **Metro De Medellín.**
- **MET GROUP**
- **EXTREM TECHNOLOGY BARRANQUILLA**
- **BUSMATIC**
- **METROCALI**
- **TRANSMILENIO S.A ***

**Es importante señalar que, aunque la empresa TRANSMILENIO S.A. fue invitada a cotizar los servicios requeridos teniendo en cuenta el interés expresado en la visita del gerente, finalmente no presentó propuesta oficial.*

COMPARATIVO COTIZACIONES.

Finalmente se presenta un cuadro comparativo entre las cotizaciones encontradas y solicitadas:

	No VEHICULOS	CAPITAL	OPEX USD	AÑO	TOTAL
MET GROUP	753	4.324.479*	No incluye lo	2022	\$4.467,03
EXTREME TECHNOLOG Y	657	COP 36.424.318.828**	No incluye lo	2022	N/A
BUSMATIC	677	8.911.138	222.062,70	2022	4.467,03
METROCALI	753	8.073.826	323.420,93	2022	4.467,03
MEDELLIN	657	12.990.290	0	2019	3.277,14

Nota:

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

**La propuesta de MET GROUP no incluye componentes vitales para la correcta implementación del SITREC (no incluye SRC)*

***la propuesta de EXTREME TECHNOLOGY está en pesos colombianos y no incluye componentes vitales para la correcta implementación del SITREC*

Realizado este proceso de cotizaciones, estudio del mercado, análisis de proveedores, disponibilidad de componentes y actualización tecnológica del SITREC pudimos concluir que existen diferentes alternativas viables técnica y financieramente que nos permiten lograr su implementación y puesta en marcha.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

INVITACION NOVIEMBRE DE 2022.

Desde el ente gestor SETP IBAGUE SAS se realizó una primera invitación a presentar propuestas para el **"DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO, DE RECAUDO, CONTROL DE FLOTA Y MONITOREO ABORDO (SITREC) DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ – SETP/IBAGUÉ -"** a las siguientes empresas:

IDENTIFICACION	EMPRESA INVITADA
SETP-2022-302	METRO DE MEDELLÍN
SETP-2022-303	METROCALI
SETP-2022-304	EMPRESAS DE TPC DE IBAGUE
SETP-2022-305	TIGO
SETP-2022-306	INFOTIC S.A.
SETP-2022-307	ERT
SETP-2022-308	COLVATEL

*Las empresas invitadas fueron el gremio transportador como primera opción y empresas que fueron elegidas teniendo en cuenta que fueran de economía pública o mixta y que tengan experiencia en este tipo de procesos o tecnologías (software y hardware), es decir, que podrían participar de este proceso y su implementación.

Las invitaciones fueron remitidas vía correo electrónico el día **21 de noviembre de 2022** a cada una de las empresas, la invitación a presentar las propuestas tuvo un plazo máximo hasta el día 28 de noviembre de 2022. No sin antes recalcar que como se evidenció anteriormente el acercamiento con el gremio transportador se venía realizando desde inicios del año 2022.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Las invitaciones enviadas incluían los anexos técnicos de los subsistemas del SITREC en los cuales se incluyeron las características de cada componente que hace parte del Sistema de recaudo establecidos en el anexo técnico de la resolución 20203040034065 de 2020 y en los demás subsistemas de acuerdo a los ETLF del SETP.

Finalmente, siendo las 05:00 P.M. del día 28 de noviembre de 2022 se cerró el plazo para la presentación de las propuestas y fueron entregadas dentro del plazo señalado las siguientes propuestas:

FECHA DE PRESENTACIÓN	EMPRESA
CORREO 24112022 Y FISICA 25112022	EMPRESAS TPC DE IBAGUE*
CORREO 28112022	ERT
CORREO 28112022	INFOTIC S.A.

*NOTA. Las empresas de transporte público colectivo municipal de pasajeros presentaron un oficio donde ratificaron la propuesta presentada el día 31 de octubre de 2022.

RESULTADOS EVALUACIÓN:

COMPARACIÓN PROPUESTA TOTAL:

Teniendo en cuenta las tres propuestas recibidas, se presenta a continuación una tabla resumen incluyendo **todos los componentes** ofertados por cada uno de los proponentes:

Tabla 1. Componentes propuestas

EMPRESA	SISTEMA	VALOR CAPEX
TPC IBAGUE	SRC	\$ 3,423,434.83 USD
ERT	SRC, SGCF, MONITOREO	\$ 8,186,750.00 USD
INFOTIC S.A.	SRC, SGCF, SIU*, MONITOREO	\$ 6,326,903.00 USD

**Hacen falta incluir algunos equipos necesarios para el SIU, sin embargo, ofrece un primer nivel de información a los usuarios (tazados, tiempos, seguimientos, app, entre otros)*

Si bien en este primer análisis la propuesta del gremio transportador presenta el menor valor, se recalca que la propuesta solo incluye algunos elementos del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC). Es por esto que en el proceso de evaluación se hizo necesario comparar estas propuestas solo en este sistema (SRC).

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

COMPARACIÓN SRC

COMPONENTE (SRC)	TRANSPORTADORES (756 Buses) 657 + 15%	ERT S.A. (850 Buses)	INFOTIC S.A. (753 Buses)
Validador	USD 2,642,196.13	Equipo Recaudó (no da detalle de los componentes específicos que incluye)	USD 406,620
Contador	USD 451,818.90		USD 805,710
Registradora	USD 329,419.80		USD 1,118,205
Total	USD 3,423,434.83	USD 2,295,000.00	USD 2,330,535
Valor por Veh	USD 4,528.35	USD 2,700*	USD 3,095.00

*Hay que tener en cuenta que ERT al no detallar los equipos no es claro si se incluye o no el contador, además de que se presenta un valor de ingeniería que debe tenerse en cuenta (1M USD global)

Como podemos deducir del cuadro anterior la propuesta presentada por INFOTIC S.A. es más económica en relación al SRC al compararla con la de los transportadores de TPC, en un valor de **USD 1.092.899.83** lo cual representa un **31.92%** más favorable.

ANÁLISIS PROPUESTAS

1. Existe una diferencia en los componentes presentados por las diferentes propuestas lo cual hace que el análisis se deba realizar de acuerdo a lo presentado por cada subsistema que hace parte del SITREC
2. La propuesta de SRC presentado por las empresas de TPC **no contempla la red de recarga**, lo cual afecta el OPEX y por ello no es posible realizar un análisis equilibrado de este subsistema con las demás propuestas en cuanto al OPEX. Además, de que no incluye la red de recarga externa que está contemplada en la resolución 20203040034065 de 2020 generando inquietudes sobre **el cumplimiento de la normatividad vigente**.
3. Las propuestas presentadas por la empresa ERT y las empresas de TPC no contemplan realizar las inversiones es decir no proponen alternativas para asumir el costo del CAPEX, en cambio la propuesta presentada por la firma INFOTIC S.A. si plantea una propuesta de inversión que se recupera con los ingresos del sistema, proponiendo la realización de un crédito.

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS ENERO DE 2023.

En virtud de los incrementos en las propuestas que podrían generarse por el inicio del año 2023, desde el ente gestor del SETP de Ibagué se solicitó nuevamente la

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

N



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

presentación de propuestas permitiendo a los proponentes actualizar los costos de las mismas a precio de este año.

Siendo así, el 17 de enero de 2023 el ente gestor SETP IBAGUE SAS, realizó la invitación a presentar propuestas para el **"DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, INTEGRACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO, DE RECAUDO, CONTROL DE FLOTA Y MONITOREO ABORDO (SITREC) DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE IBAGUÉ – SETP/IBAGUÉ -"** a las empresas que se invitaron inicialmente en noviembre de 2022 para que se presentaran nuevamente con valores actualizados a 2023, esta nueva invitación tuvo como fecha límite el día 20 de enero de 2023. Las empresas invitadas fueron:

OFICIO No.	EMPRESA INVITADA
SETP-2023-006	COLVATEL
SETP-2023-007	ERT
SETP-2023-008	INFOTIC S.A.
SETP-2023-009	COTRAUTOL*
SETP-2023-010	EXPRESO IBAGUÉ*
SETP-2023-011	MOVILIZANDO A IBAGUÉ UT*
SETP-2023-012	METRO DE MEDELLÍN
SETP-2023-013	METROCALI
SETP-2023-014	TRANSMILENIO S.A.

*En esta nueva presentación de propuestas se enviaron invitaciones separadas para cada uno de los agentes operadores de transporte del SETP de Ibagué.

El día 20 de enero de 2023 a las 5 P.M. se cerró el plazo para la entrega de propuestas, presentándose los siguientes invitados dentro del término establecido:

RADICADO No.	EMPRESA INVITADA
CR-0040 DEL 20230120	AOT EXPRESO IBAGUÉ
CR-0041 DEL 20230120	AOT MOVILIZANDO A IBAGUÉ UT
CR-0042 DEL 20230120	AOT COTRAUTOL
CR-0043 DEL 20230120	INFOTIC S.A.

Los agentes operadores de transporte del SETP de la ciudad manifestaron que ratifican su propuesta presentada en **octubre de 2022** y ratificada en **noviembre**

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

de 2022 y la adjuntan a sus respuestas, por lo anterior se tienen solo dos propuestas para ser analizadas una presentada de manera conjunta por los agentes operadores de transporte designados para el SETP y la de INFOTIC S.A.

ANÁLISIS JURÍDICO

Teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1955 de 2019 la cual establece: "... Cuando existan dos o más agentes operadores de transporte, estos y sus vinculados económicos podrán participar en la operación y administración del sistema de recaudo, siempre y cuando todos ellos conformen un único agente recaudador; cuando no se logre la participación de todos los operadores de transporte en el agente de recaudo, la entidad territorial, el ente gestor o quien estos deleguen deberá adjudicar la operación del servicio de recaudo centralizado mediante licitación pública o convenio interadministrativo."

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley anteriormente mencionada, se procedió a invitar a los agentes operadores de transporte del SETP de la ciudad y sus vinculados a presentar oferta, quienes presentaron las ofertas a nombre de los AOT pero sin hacer claridad sobre la participación de sus vinculados, sin embargo, el ente gestor con el fin de dar cumplimiento a la prioridad otorgada a los operadores de transporte y sus vinculados de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 1955 de 2019, se llevó a cabo análisis de las propuestas partiendo del principio de la buena fe y considerando que estas ofertas incluían a los propietarios de vehículos vinculados a los e AOT del SETP de la ciudad.

Que, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales para la operación del Sistema de Recaudo Centralizado establecidas en el artículo 3 de la RESOLUCIÓN NÚMERO 20203040034065 del 29 de diciembre de 2020, se efectuó la verificación jurídica de la siguiente manera:

DOCUMENTO	TRANSPORTADORES			OBSERVACIÓN
	CUMPLE			
	SI	NO	N.A.	
CUMPLIMIENTO RESOLUCION 20203040034065				
1. Contar con un asistente tecnológico, que podrá ser persona natural o jurídica con experiencia en el desarrollo, instalación, integración y operación, de Sistemas de Recaudo Centralizado (SRC), el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral de la presente resolución.				Los agentes operadores de transporte no aportan certificación ni información sobre el asistente tecnológico para la operación del recaudo.
2. Contar con la autorización de la autoridad competente o de quien esta haya delegado, para la prestación del servicio de Recaudo Centralizado.				
3. Acreditar mediante registro mercantil de la Cámara de Comercio la actividad como operador de recaudo.				los agentes operadores de transporte no acreditan la actividad como operadores de recaudo en cámara de comercio, razón por la cual no cuentan con la idoneidad para ser operadores de recaudo.

En virtud de lo antes expuesto, se concluye que los operadores de transporte NO CUMPLEN con los requerimientos jurídicos contemplados en la Resolución

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

20203040034065 del 29 de diciembre de 2020 atendiendo a que dentro de los registros mercantiles (verificados por el Ente Gestor) ninguno de los agentes operadores de transporte acreditan la actividad como operador de recaudo.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Al realizar el análisis económico de las propuestas recibidas, es importante aclarar que, para este análisis se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Se realizará el comparativo económico solo del CAPEX del SRC porque los operadores de transporte presentaron su oferta para operar este subsistema del SITREC.
- Se tendrán en cuenta los valores unitarios presentados en las dos propuestas para calcular el costo total del CAPEX del SRC con un número igual de unidades, partiendo del hecho que las ofertas tienen precios unitarios.
- En cuanto al OPEX se realizará el análisis buscando un equilibrio entre ellas teniendo en cuenta que la propuesta de los agentes operadores de transporte difiere con la de INFOTIC en los componentes del sistema de recaudo al no presentar la red de recarga establecida en el anexo técnico de la resolución 20203040034065 de 2020 y en los anexos técnicos que hacían parte de la invitación y el componente de software de los contadores de pasajeros, sin embargo, para ello tendremos en cuenta los porcentajes de la tarifa presentados en las ofertas y de esta manera poder establecer los costos de operación y cuál es la mejor oferta económica.

ANÁLISIS CAPEX

Presentamos a continuación el cuadro comparativo de los valores del CAPEX de las dos propuestas.

PROPUESTA	COMPONENTE	UNIDADES	MONTO/UNID USD	TOTAL USD
OPERADORES DE TRANSPORTE	VALIDADOR	753	3497,05	2.633.278,65
	CONTADOR PASAJEROS	753	598,00	450.294,00
	TORNIQUETE	753	436,00	328.308,00
SUBTOTAL				3.411.880,65
INFOTIC S.A.	VALIDADOR	753	540	406.620,00
	CONTADOR PASAJEROS	753	1070	805.710,00
	TORNIQUETE	753	1485	1.118.205,00
SUBTOTAL				2.330.535,00

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

Como se puede deducir del cuadro anterior la propuesta presentada por INFOTIC S.A. es más económica en un valor de **USD 1.081.345.65**, lo que porcentualmente representa un **31.69%** más favorable.

La propuesta presentada por los agentes operadores de transporte designados para el SETP de la ciudad plantea que la inversión del CAPEX se realice con los recursos de cofinanciación, por ello en aplicación del principio de economía de la contratación estatal no es viable dicha propuesta por su alto costo.

Se debe resaltar que la propuesta de INFOTIC S.A. contempla en el SRC una red de recarga externa con 12 equipos asistidos de recarga POS y 30 equipos auto atendidos de recarga con un valor de inversión de USD 99.000 y sin embargo con esta inversión sigue siendo más económica su propuesta.

ANÁLISIS OPEX

Para este análisis se tuvieron en cuenta los porcentajes de la tarifa propuesta para cubrir los costos del OPEX, presentados en las dos propuestas.

PROYECTO	TARIFA	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
AOT SETP	\$2.500	3,88	\$97,00	6.499.896	\$630.489.912,00	\$7.565.878.944,00
INFOTIC S.A.	\$2.500	3,63	\$90,75	6.499.896	\$589.865.562,00	\$7.078.386.744,00
DIFERENCIA					\$40.624.350,00	\$487.492.200,00

Como podemos deducir del cuadro anterior la propuesta de INFOTIC S.A. es más económica, representado un ahorro de **\$487.492.200** durante el primer año, cifra que representa un **6.44%** de ahorro de los costos anuales.

Por lo anterior la propuesta presentada por **INFOTIC S.A. es la más viable económicamente** y además cuenta con la red de recarga externa contempladas en la resolución 20203040034065 de 2020

ANÁLISIS TÉCNICO.

Para realizar este análisis se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Cumplimiento del anexo técnico de la resolución 20203040034065 de 2020.
- Cumplimiento del anexo técnico entregado con la invitación.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 - 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

JS



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Propuesta de los agentes operadores de transporte.

- No contempla la red de recarga externa, lo cual no ofrece facilidades al usuario para recargar las tarjetas TISC del sistema, máxime cuando no todos los usuarios se encuentran bancarizados y no podrían acceder al sistema de transporte; es de resaltar que la red de recarga externa está contemplada en la resolución 20203040034065 de 2020 y si bien es cierto, se permiten medios de pagos complementarios y virtuales diferentes a las tarjetas y el pago en efectivo con validación electrónica, estos solo buscan disminuir la carga operativa de la red de recarga externa como lo establece el numeral 10 de la citada resolución y no indican que no deba existir la red de recarga externa, además se debe tener en cuenta que uno de los objetivos de este tipo de sistemas es desincentivar el uso de pago en efectivo en los sistemas de transporte por el riesgo que este genera. Ahora bien, esta inquietud fue expuesta por el ente gestor en reunión llevada a cabo con los agentes operadores de transporte y su asistente tecnológico el día 27 de enero de 2023, ante lo cual la respuesta de los proponentes fue que no era necesario tener esta red. Por tanto, **se configura un incumplimiento a lo establecido en la resolución mencionada y su anexo técnico.**
- El numeral 1.2 del anexo técnico que hace parte de la invitación enviada establece un **subsistema de recarga** el cual no fue contemplado dentro de la propuesta presentada, configurando un incumplimiento de este aspecto técnico.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a concluir que la propuesta presentada por los agentes operadores de transporte **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

Propuesta de INFOTIC S.A.

- La propuesta **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la resolución 20203040034065 de 2020 y su anexo técnico.
- La propuesta **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el anexo técnico que hace parte de la invitación enviada.

Lo anteriormente expuesto nos lleva a concluir que la propuesta presentada por INFOTIC S.A. **CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

ANÁLISIS FINANCIERO

INFOTIC S.A. es una entidad mixta con capital mayoritario público con participación de INFIMANIZALES del 51%, pertenece al holding empresarial INFIMANIZALES, tiene como misión gestionar proyectos de las tecnologías de la información y la comunicación impulsando el crecimiento económico del país, su visión es ser el principal aliado de la transformación digital del país con soluciones integrales e innovadoras.

Tiene presencia en 14 departamentos y en Bogotá, algunos de los clientes de INFOTIC S.A. son: DNP, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINTIC, PROCURADURIA, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, DANE, ICETEX, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ALCALDÍA DE BOGOTÁ, ALCALDÍA DE MANIZALES, GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, DIAN, UGPP, INPEC, IDEAM, ALCALDÍA DE QUIBDO, ALCALDÍA DE NEIVA, ALCALDÍA DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ETC.

Desarrolla el proceso de recaudo y tecnología del sistema de cable de Manizales e implementa el sistema de recaudo, gestión de flota e información al usuario de Barranquilla en convenio interadministrativo con el área metropolitana de Barranquilla.

Analizando la estructura del balance y su financiación en los años 2021 y 2020 se observa:

- En el año 2021 el Total de Activos estaba representado en un 84,40% por activos Corrientes y en un 15,60 % por activos a largo plazo. Dicha estructura de Activos se financió en un 58,43% por pasivos y en un 41,57 % por el Patrimonio de la empresa.
- Para el año 2020 el Total de Activos estaba representado en un 82,56 % por activos Corrientes y en un 17,44 % por activos a largo plazo. Dicha estructura de Activos se financió en un 59,15 % por pasivos y en un 40,85 % por el Patrimonio de la empresa.
- Los Activos totales crecieron en un 20,12% en el año 2021, respecto al total de activos registrados en el año 2020, lo que quiere decir que la empresa está en etapa de crecimiento.
- Respecto al Pasivo mientras que en año 2021 el pasivo se incrementó en un 19,13% en comparación con el año 2020, Si se analiza la estructura del mismo, es notorio que los cambios se dieron en el pasivo corriente.

CENTRO COMERCIAL AQUEA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- El Patrimonio creció en el año 2021 en un 21,49% respecto al total del patrimonio registrado en el 2020.
- La empresa presenta unos indicadores sanos donde tienen capacidad de liquidez como su indicador lo representa a 1,42 lo que refleja que la entidad tiene la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones contraídas para sus operaciones.
- Su indicador de endeudamiento viene disminuyendo, pasando del 68% en el 2019 al 58% en el 2021, de lo cual se infiere que viene cancelando sus compromisos sin contraer nuevos créditos.

Teniendo en cuenta lo anterior, analizando los indicadores financieros de INFOTIC S.A. es importante establecer que el proponente **CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

Servicios adicionales de la propuesta de INFOTIC S.A.

- La propuesta de INFOTIC S.A. establece a un costo muy bajo la operación de los contadores de pasajeros por valor de \$148.717.500 por mes, generando un beneficio adicional al interoperar la plataforma tecnológica de los contadores de pasajeros con el sistema de recaudo y de gestión y control de flota y así poder tener un control efectivo del ingreso de pasajes al sistema, controlando la evasión e incrementando los ingresos del SETP de la ciudad.
- En el numeral 11.1 de la propuesta de INFOTIC página 44, esta entidad ofrece la entrega de un vehículo cero emisiones al ente gestor que será utilizado para apoyar la implementación del sistema, generando un gran beneficio al sistema de transporte de la ciudad. Para dar cumplimiento a este beneficio se debe establecer en la etapa de diseño la tipología vehicular del automotor a entregar y así garantizar un mejor aporte al sistema.
- INFOTIC adquiere un local y lo adecua para el funcionamiento del centro de control generando un beneficio económico a la implementación del SETP de la ciudad. En la etapa de diseño se deben establecer las características y necesidades del local donde funcionará el centro de control.
- INFOTIC ofrece el servicio de instalación, operación y mantenimiento del sistema de video instalando cámaras en los buses y utilizando su plataforma tecnológica y el personal requerido para la prestación de dicho servicio sin aumentar los costos del OPEX, por el término del proyecto, este beneficio lo encontramos en la Página 40 numeral 10.1 de la propuesta, además entregará dos estaciones de trabajo de acuerdo a lo establecido en el numeral 10.1.5. Debemos aclarar que este aporte beneficia directamente al gremio transportador al no tener que invertir recursos en la operación y mantenimiento del sistema de CCTV, el cual es su responsabilidad tal como

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

lo establece el estudio de SIGMA GESTIÓN DE PROYECTOS SAS. en su producto VI estructuración integral del SETP Ibagué V3 tomo II.

- En las mesas de trabajo realizadas se acordó iniciar una primera etapa de operación del SITREC con 111 vehículos en los cuales serán instalados sus componentes en la fase 1 para lo cual INFOTIC realizará las siguientes inversiones:

COMPONENTE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Nº. VEH	TOTAL INVERSIÓN
SGCF VT-7PRO	878	4.194.846,94	111	\$ 465.628.010,34
SRC VALIDADOR	540	2.579.974,20	111	\$ 286.377.136,20
CONTADOR PASAJ(2)	1070	5.112.171,10	111	\$ 567.450.992,10
TORNIQUETES	1485	7.094.929,05	111	\$ 787.537.124,55
SOPORTE Y MONTAJE	70	334.441,10	111	\$ 37.122.962,10
POS ESTACIONES	750	3.583.297,50	2	\$ 7.166.595,00
TOTAL				\$ 2.151.282.820,29

- Por lo anterior, esto permitirá iniciar de manera rápida la implementación y puesta en marcha del SITREC en tres rutas del SETP generando la posibilidad al ente gestor de contar con la herramienta tecnológica para controlar y vigilar la operación del servicio y garantizar a nuestros usuarios una eficiente prestación del mismo.

MATRIZ EVALUACIÓN

Además, se incluye la matriz técnica usada para el proceso de evaluación de las dos propuestas recibidas, encontrando que:

DOCUMENTO	TRANSPORTADORES			SESTEC			OBSERVACIÓN
	SIMPLE			SIMPLE			
	SI	NO	N.A.	SI	NO	N.A.	
PRESENTACIÓN DOCUMENTOS							
PRESENTACIÓN OFERTA TÉCNICA							
PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA							
ANEXO TÉCNICO 1 - Sistema de Recaudación							
1.1. Manuales de Función							
1.1.1. Manual de Recaudación							
1.1.2. Manual de Recaudación en el cobrador							
1.1.3. Manual de Recaudación en el cobrador							
1.1.4. Manual de Recaudación en el cobrador							
1.2. Software de Recaudación							
1.2.1. Software de Recaudación							
1.2.2. Software de Recaudación							
1.2.3. Software de Recaudación							
1.2.4. Software de Recaudación							
1.3. Sistema de Recaudación							
1.3.1. Sistema de Recaudación							
1.3.2. Sistema de Recaudación							
1.3.3. Sistema de Recaudación							
1.3.4. Sistema de Recaudación							
1.4. Sistema de Recaudación							
1.4.1. Sistema de Recaudación							
1.4.2. Sistema de Recaudación							
1.4.3. Sistema de Recaudación							
1.4.4. Sistema de Recaudación							
ANEXO TÉCNICO 2 - SUBSISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLEETA E INFORMACIÓN AL PASAJERO (SIG)							
2.1. Sistema de Gestión y Control de Fleeta							
2.1.1. Sistema de Gestión y Control de Fleeta							
2.1.2. Sistema de Gestión y Control de Fleeta							
2.1.3. Sistema de Gestión y Control de Fleeta							
2.1.4. Sistema de Gestión y Control de Fleeta							
2.2. Sistema de Información al Pasajero							
2.2.1. Sistema de Información al Pasajero							
2.2.2. Sistema de Información al Pasajero							
2.2.3. Sistema de Información al Pasajero							
2.2.4. Sistema de Información al Pasajero							
ANEXO TÉCNICO 3 - SUBSISTEMA DE MONITORIO ABOGADO							
3.1. Sistema de Monitoreo Abogado							
3.1.1. Sistema de Monitoreo Abogado							
3.1.2. Sistema de Monitoreo Abogado							
3.1.3. Sistema de Monitoreo Abogado							
3.1.4. Sistema de Monitoreo Abogado							

Los agentes operadores de transporte no pueden participar del sub-sistema de gestión y control de flota e información al usuario (SIG) según el Anexo 2.2.1.2.2.4.3 del decreto 1079 de 2015

CENTRO COMERCIAL AGUA MANSANA

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 - 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

N



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

En la matriz anterior se evidencia que la propuesta de los Agentes operadores de transporte **NO CUMPLE** con todos los componentes técnicos y normativos.

Por otro lado, se encontró que la propuesta de INFOTIC **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos y normativos.

CONCLUSIONES.

1. Comparativamente la propuesta presentada por los operadores de transporte tiene un costo muy elevado para el CAPEX del SRC al compararlo con los valores del mercado y las propuestas presentadas.
2. La propuesta de SRC de los operadores de transporte no contempla el costo de la red de recarga externa ni su implementación.
3. La propuesta presentada por los agentes operadores de transporte es más costosa en el OPEX, lo cual generaría una afectación a la tarifa del usuario por su costo.
4. El costo del SRC de la empresa INFOTIC S.A. contempla la implementación de la red de recarga externa y su valor es menor al compararlo con la propuesta de los operadores de transporte.
5. La propuesta presentada por los operadores de transporte no cumple con los requisitos técnicos establecidos en la resolución 20203040034065 de 2020.
6. La propuesta presentada por los operadores de transporte no cumple con los requisitos técnicos establecidos en el anexo técnico que hace parte de la invitación.
7. La propuesta de la empresa INFOTIC S.A. cumple con los requisitos técnicos de la resolución 20203040034065 de 2020 y el anexo técnico de la invitación.
8. La propuesta presentada por INFOTIC S.A. genera unos beneficios adicionales muy importantes para la ciudad y el sistema de transporte por lo cual la hace bastante atractiva para los intereses de los usuarios del SETP de la ciudad.

Con los argumentos expuestos y teniendo en cuenta todos los beneficios adicionales presentados se deduce que la propuesta presentada en su momento por la empresa INFOTIC S.A. era viable técnica y económicamente.

FIRMA CONVENIO IMPLEMENTACIÓN SITREC

Teniendo en cuenta el avance reportado en las secciones anteriores en el mes de Junio de 2023 se realizó la firma de un convenio interadministrativo que tiene como

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

Detalle del Proceso Número: SETP-CD-055-2023

2014.05.26 14:27:52

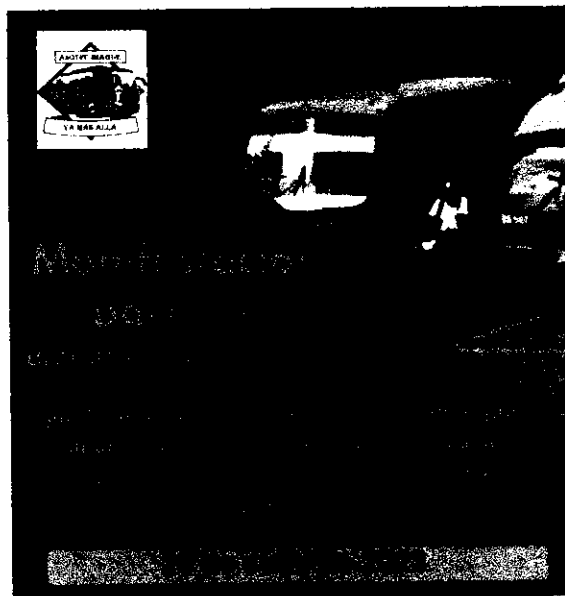
UN



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Sin embargo, por parte de algunos representantes del gremio transportador (gerentes de las empresas y asociaciones de propietarios) se presentó inconformidad con este convenio y convocaron a un cese de actividades desde el día 25 de Julio hasta el 6 de Agosto del 2023.



Como resultado de las manifestaciones y las peticiones de los convocantes del cese de actividades, uno de los acuerdos fue suspender temporalmente (cuatro meses) el inicio de la ejecución del convenio:

ACUERDO:

Suspender el inicio de la ejecución del presente convenio interadministrativo No 055 del 28 de junio de 2023 por el término de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de suscripción del presente acuerdo.

El presente acuerdo se suscribe en Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2023, y se legaliza con la suscripción de las partes.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el Ente gestor se ha venido trabajando en la socialización de los beneficios del Convenio, además de realizar los análisis

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



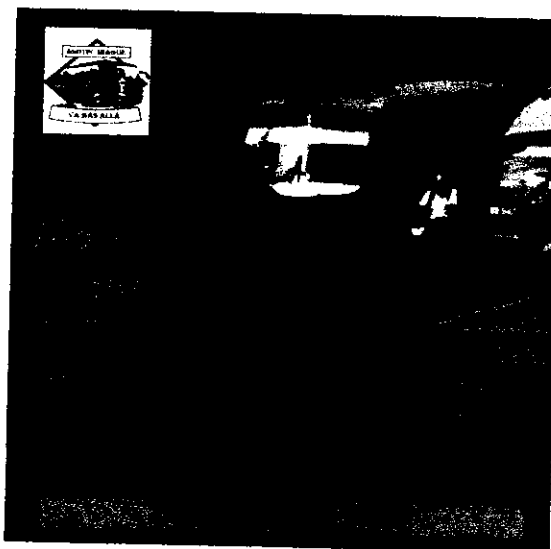
TIRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

técnicos y jurídicos derivados de las peticiones y solicitudes allegadas al Ente gestor y a la Alcaldía municipal proyectando cada una de las respuestas.

PARO TRANSPORTADOR (25 de Julio de 2023 - 6 de Agosto de 2023)

1. Desde el día 17 de Julio de 2023 la asociación de propietarios ASOTPC realizó una reunión con algunos propietarios y convocó públicamente a una manifestación pacífica a realizar el día 25 de julio de 2023.



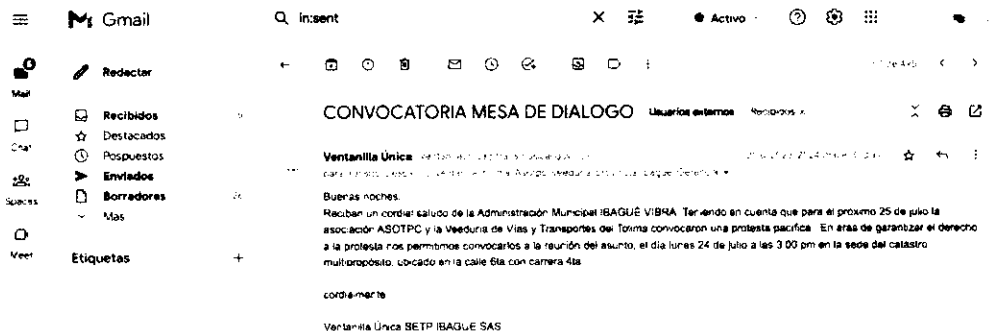
2. Desde la administración se convocó a reunión el día 24 de Julio de 2023 a los agentes operadores de transporte, asociaciones de propietarios, veeduría del transporte, entre otros para analizar las inquietudes e inconformidades que llevaron al anuncio de manifestación pacífica. Reunión que **NO pudo ser llevada a cabo por la inasistencia de los invitados**, dando respuesta por parte los agentes operadores de un cruce de horarios, sin embargo, desde la administración se esperaba la asistencia de al menos un delegado en pro de dirimir el anuncio público de manifestación.

JW



TRANS
MUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



3. Desde el día 25 de julio del año hasta el 6 de agosto no se prestó servicio de transporte público colectivo, debido a la protesta convocada por la asociación de propietarios de vehículos denominada ASOTPC y que contó con el apoyo de la asamblea nacional del transporte.

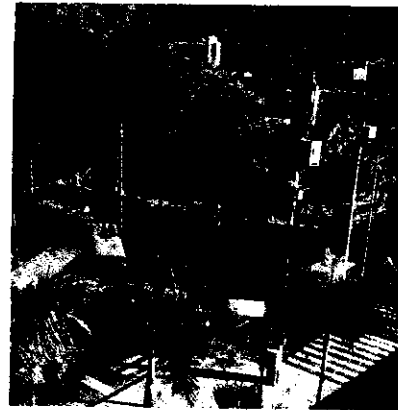


CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



4. Además, el Ente Gestor requirió a los agentes operadores de transporte designados para la operación del SETP de la ciudad para que garantizaran la prestación del servicio, contando con oficios anteriores a la manifestación (19 de Julio) y en el desarrollo de esta (26 de Julio). W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

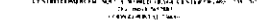
SISTEMA ESTIMATIVO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
MADRID S.A. "SETP MADRID S.A."
Nº 4177/09

GERENCIA GENERAL

SEPTIEMBRE DE 2011

Edición: 19-11-2013

Consejo:
Pablo M. Blanco y Navarro
Consejero ACTI "Compañía de Control"



- ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S		Página 1 de 1
--	--	--	---------------

**INFORME DE CHEQUEO DE ASISTENCIA Y FRECUENCIA EN LAS RUTAS
SECTOR: CASA BLANCA - CEBITA
FECHA: 28 DE JULIO DEL 2023**

Para la pertinente verificación de frecuencia y asistencia de las busetas en su respectiva ruta, según el calendario, se realizó el operativo de la siguiente manera:

- Se localizó entre los puntos de busetas ubicados entre casa blanca y cebita, en el barrio salado.



Los operativos realizados se ejecutaron siendo las 06:00 am hasta las 08:00 am obteniendo los siguientes resultados:

Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué (SETP IBAGUE S.A.S)

	SEGUIMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIO	
TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS		

INFORME DE SEGUIMIENTO DE PRESTACION DEL SERVICIO

Fecha: 11 de mayo 28 de julio
Lugar: Carrera 54 entre calle 21 y 22

El día viernes 28 de julio en la carrera 54 entre calle 21 y calle 22, se hace seguimiento y verificación del cumplimiento de prestación del servicio por parte de las empresas de transporte público colectivo en las rutas 2, 5, 19, 20, 48 y 53.



Se da inicio al seguimiento operativo a las 6:00 am en el punto designado para dicho fin, finalizando la jornada a las 6:00 am evidenciando lo siguiente:



- De las rutas asignadas se pudo evidenciar que ningún vehículo se encontraba prestando servicio a la comunidad.

SEGUIMIENTO POR RUTA

A continuación se relaciona seguimiento detallado que se realizó a las rutas 2, 5, 19, 20, 48 y 53.

Ruta 2:

6. Es de resaltar que hicieron parte de esta protesta propietarios de vehículos que poseen dignidad como miembros de los concejos de administración de los agentes operadores de transporte designados, como se evidencia en las siguientes fotos:



CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

7. La protesta se derivó por las decisiones tomadas por el ente gestor en la implementación del componente tecnológico del SETP contemplado en la primera fase del cronograma establecido en el documento CONPES 4017 de 2020 y el cual genera las garantías para la vigilancia y control del SETP de la ciudad y con ello se busca garantizar una eficiente prestación del servicio de transporte que en la actualidad no está siendo prestado de manera eficiente por los agentes operadores de transporte y así lo manifiesta la comunidad y se ha detectado en los operativos realizados por el ente gestor.

Tabla 7 Cronograma del SETP del Municipio de Ibagué

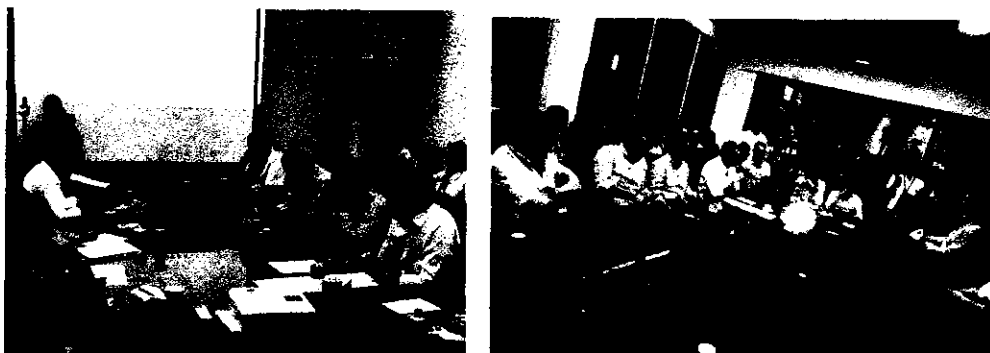
AÑO	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
INFRAESTRUCTURA												
CARRETERA 5												
Avenida Jordan												
Avenida Jordan Paralela												
Avenida Ambala												
Avenida Ferrocarril												
ESTACIONES Y PARADEROS												
Paraderos Tipo 1												
Paraderos Tipo 2												
Paraderos Tipo 3												
Estaciones de Integración												
PATIO TALLERES Y TERMINALES												
Patio Grupo 1												
Patio Grupo 2												
INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA												
Intervención Centro												
Ciclo Infraestructura												
INTERVENTORIAS OBRAS Y GERENCIA												
Interventorias												
Gerencia del Proyecto												
TECNOLOGIA												
Sistema de Recaudo												
Sistema de Gestión y Control de Flota												
Sistema de información al usuario												
Sistema de señalización												
Centro de Control												

8. El día jueves 27 de Julio en mesa de concertación entre la administración municipal y representantes del gremio transportador, se realizó un debate de las condiciones particulares que fueron tenidas en cuenta para la firma del convenio interadministrativo para la implementación del SITREC. Al final de la reunión representantes de la cámara de comercio y Fenalco resaltaron la obligación de la prestación del servicio por parte de los agentes operadores de transporte, pidiéndoles que se **comprometieran públicamente** a garantizar la operación del servicio, sin embargo, los gerentes no realizaron un pronunciamiento oficial.



TRANSMUSICAL
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5



9. El ente gestor y el alcalde municipal ING. ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA generó los espacios de diálogo y convocadas las mesas pero los líderes del paro no han asistido supuestamente por falta de garantías, exigiendo la presencia del ministerio del transporte, pero a pesar que el día 28 de julio una comisión del ministerio de transporte delegada por el señor viceministro de transporte hizo presencia en la ciudad tampoco se presentaron a la mesa de diálogo, lo cual demuestra que los líderes del paro persiguen otros fines diferentes a lograr una solución a la problemática. Anexo fotos:





**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



10. Finalmente, el día 6 de agosto se firmó el acta de acuerdo entre los convocantes del paro y la administración municipal, contando también con el acompañamiento de diferentes entidades como el ministerio público, la personería, la cámara de comercio, Fenalco, entre otros:



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	Proceso: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Fecha: 2014/12/19	
		Página: Página 1 de 6	

**ACTA DE ACUERDO ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGÜE Y LOS REPRESENTANTES
DEL GREMIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS, EN EL
MARCO DE LA JORNADA DE MANIFESTACIÓN Y PROTESTA QUE SE
DESARROLLA EN EL MUNICIPIO DESDE EL 25 DE JULIO DE 2023**

Ibagué, agosto 6 de 2023.

Siendo las 00:30am, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Ibagué, se desarrolló reunión de concertación con los líderes del gremio del transporte público colectivo de pasajeros que, adelantan la jornada de manifestación y protesta en el municipio desde el pasado 25 de julio de 2023.

ASISTENTES

- **ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA**, Alcalde de Ibagué
- Coronel **SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO**, Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
- **FRANCY JOHANA ARDILA SALAZAR**, Personera Municipal de Ibagué
- **JULIAN TRONCOSO**, Personero Delegado del Ministerio Público
- **ANDRÉS FELIPE GARCÍA PIÑERES**, Defensoría del Pueblo Regional Tolima
- **BRIAN BAZIN BULLA TOVAR**, Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Ibagué
- **EFRAÍN VALENCIA ANDRADE**, Presidente Gremios Económicos del Tolima
- **CRISTIAN GUTIERREZ HERNÁNDEZ**, Director FENALCO Seccional Tolima
- **CÉSAR FABIÁN YAÑEZ**, Gerente del SETP Ibagué
- **OSCAR ALEXANDER BERBEO SUÁREZ**, Secretario de Movilidad de Ibagué
- **AURELIO REYES ICO**, Director de Justicia de Ibagué
- **ALEJANDRO QUIROGA CALLE**, Presidente Asamblea Nacional del Transporte
- **JOSÉ EDILSON PAVA ESPITIA**, Secretario Asamblea Nacional del Transporte
- **MICHAEL CEPEDA GARCÍA**, Presidente ASOTPC Ibagué
- **YAMIL DÍAZ PERDOMO**, Representante de los propietarios
- **RICARDO GUTIERREZ FIGUEROA**, Presidente CUT
- **GERMÁN NARANJO PRECIADO**, Representante Propietarios
- **FLOR MÚNERA**, RED de Derechos Humanos del Tolima

En respuesta a las peticiones presentadas por los propietarios y conductores del servicio público de transporte público colectivo de pasajeros del municipio de Ibagué, para levantar el cese en la prestación del servicio, y dando continuidad a la reunión sostenida en el Ministerio de Transporte el pasado 31 de julio, se acuerda lo siguiente:

JS



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Se han acordado los siguientes plazos para completar el cumplimiento de los puntos acordados:

Acuerdo	Plazo en días hábiles desde firma presente acuerdo
1. Trámite Órdenes de Comparendo	Conductores deben radicar solicitud de audiencia pública el 08/08/2023, justificando la no comparecencia por justa causa, y se dará el trámite previsto en la Ley.
2. Ajustes al proyecto de decreto de tabla de venta y renta	Ya se ajustó. Se firmará por el Sr. Alcalde y se publicará en la gaceta oficial
3. Garantizar la sostenibilidad financiera y técnica del SETP con la instalación de mesas de trabajo técnicas en el cronograma	Mínimo una mesa mensual en la 1ª semana de cada mes
4. Garantizar la inclusión presupuestal para la vigencia 2024 de los recursos necesarios para el pago de la sobreoferta por parte del Municipio	Se incluirá con el proyecto de acuerdo de presupuesto 2024 Término de Ley.
5. Presentar y ejecutar un Plan Anual Estratégico contra la ilegalidad en todas sus modalidades para garantizar legalidad y el funcionamiento óptimo del servicio de transporte público	30/08/2023
6. Garantizar el trabajo de los conductores, relevos y supervisores, y los servicios conexos y complementarios al transporte que hoy prestan el servicio público colectivo urbano de pasajeros.	Mesa mensual
7. Realizar una rueda de prensa con la presencia del Señor VICEMINISTRO DE TRANSPORTE, el ALCALDE MUNICIPAL DE IBAGUÉ y la ASAMBLEA NACIONAL DEL TRANSPORTE vocera de los propietarios y los conductores de Ibagué que prestan el servicio de público colectivo de pasajeros en la ciudad de Ibagué. CUT, CGT, SIMATOL, Representantes de los gremios económicos, Ministerio Público y fuerza pública.	Una vez se suscriba el presente Acuerdo

10.2.4. USOS SOFTWARE DE MICRO Y MACRO SIMULACIÓN

Al haber realizado la adquisición y activación de las licencias de los softwares PTV VISSIM (micro simulación) y PTV VISUM (macro simulación), desde el Ente Gestor se empezó a utilizar la licencia de ambos softwares para desarrollar actividades de gran importancia para el Sistema Estratégico.

A continuación, se mostrará algunas evidencias de los procesos en los cuales han sido usados los softwares, es importante aclarar que es una descripción breve de los procesos y en caso de ser necesaria mayor información de un análisis/estudio específico ésta podrá ser solicitada al Ente Gestor.

W



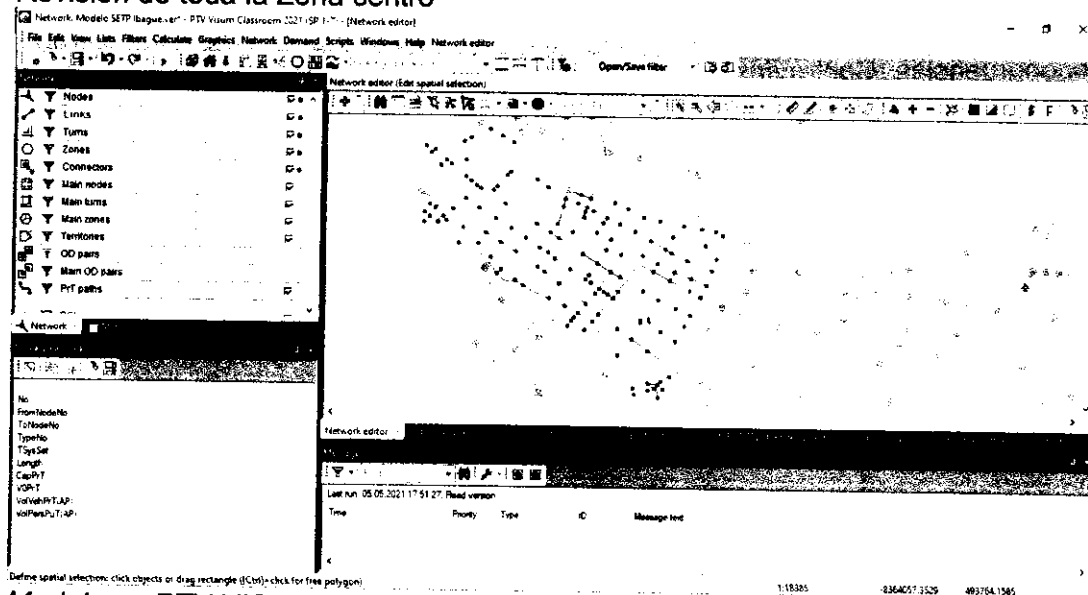
TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

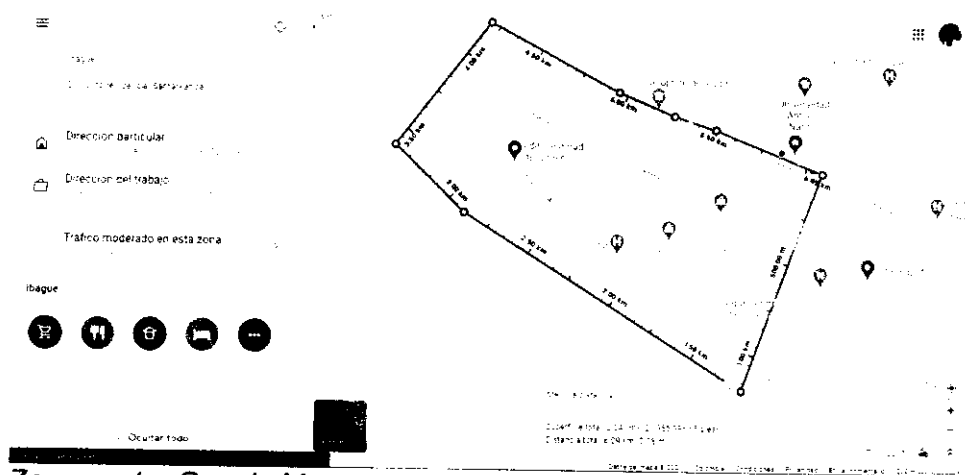
USO PTV VISUM

Uno de los primeros y principales usos del software PTV Visum fue la revisión y actualización del Modelo de Transporte entregado en los ETLF del SETP.

Revisión de toda la Zona centro



Modelo en PTV VISUM.



Zona centro Google Maps.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

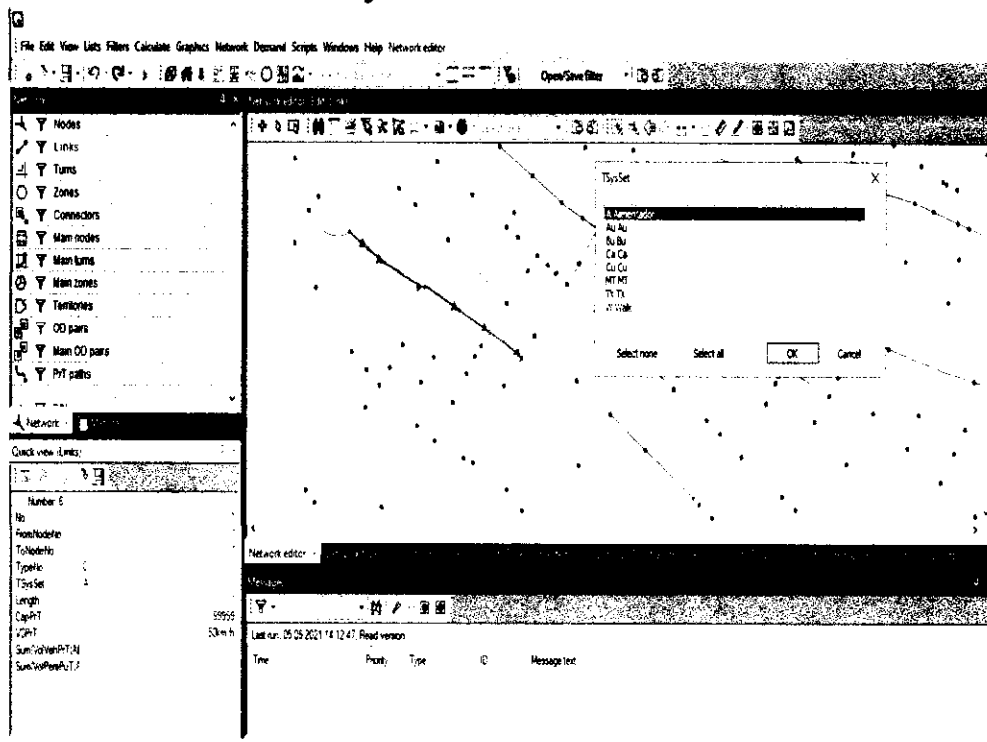
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Corrección Sentidos viales

Se inició la corrección del modelo, empezando con la corrección de los sentidos viales, establecidos en el modelo.

A continuación, se muestran algunos ejemplos donde se encontraban incongruencias (Contravías) con el comportamiento actual de la malla vial.

Cra 1 Entre calles 10 y 15



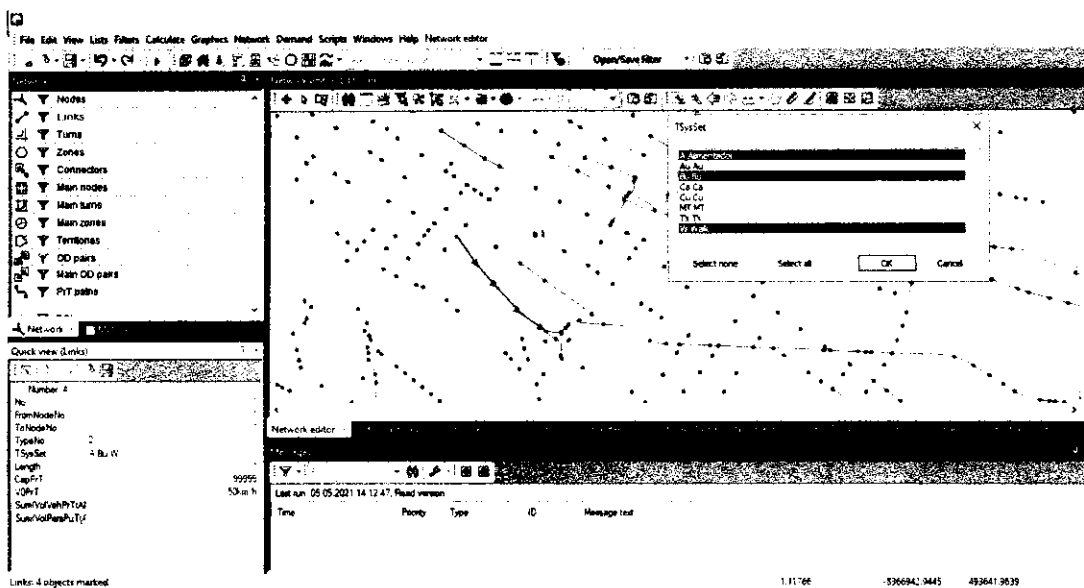
Cra 1 entre Calles 10 y 15



**TRANS
MUSICAL**
SETP

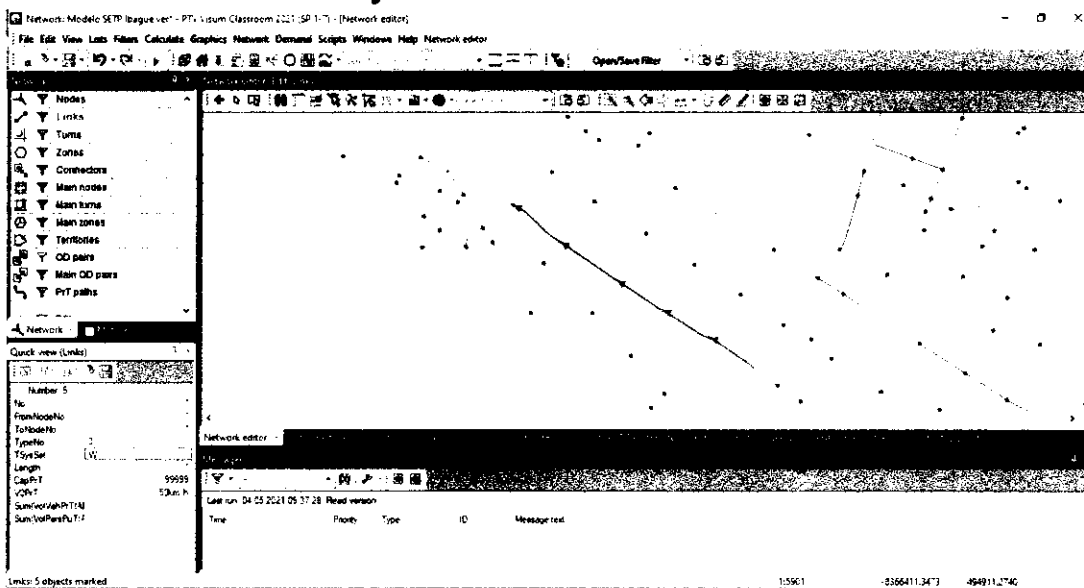
**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Cra 1 Entre calles 15 y 19



Cra 1 Entre calles 15 y 19

Cra 2 Entre calles 4ta y 10



Cra 2 Entre calles 4ta y 10

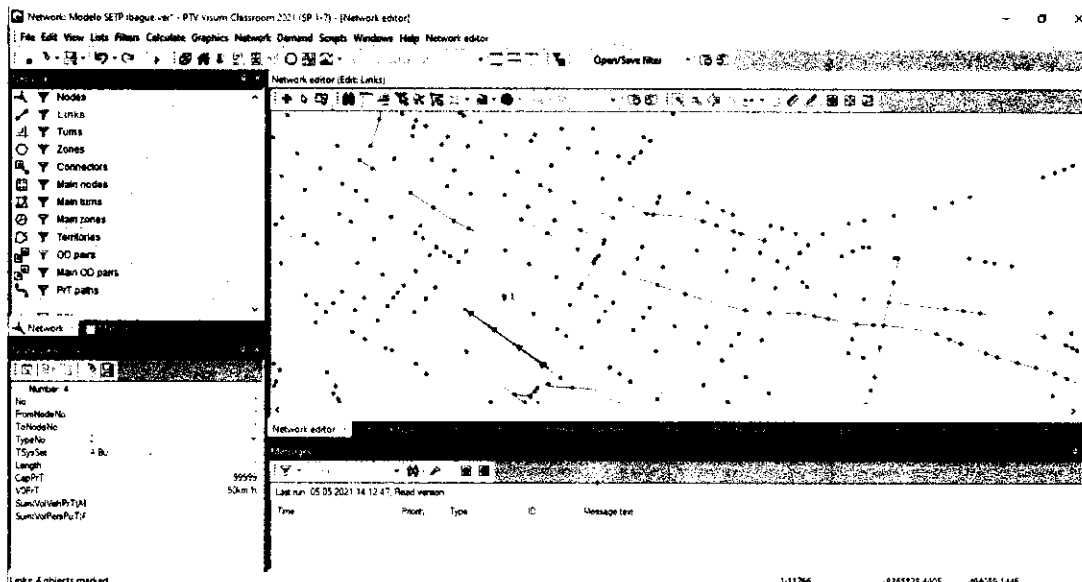
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TIRANIS
MUSICAL
SETP**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Cra 2da Entre calles 15 y 19



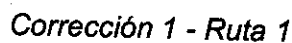
Cra 2da Entre calles 15 y 19

- Corrección Trazados rutas

Luego de corregir los sentidos viales, se procedió a revisar cada una de las Rutas (estructurantes y alimentadoras) para verificar su trazado. En este proceso también se encontraron algunas incongruencias. A continuación, se muestran algunos ejemplos:

W

Incongruencia 1 - Ruta 1



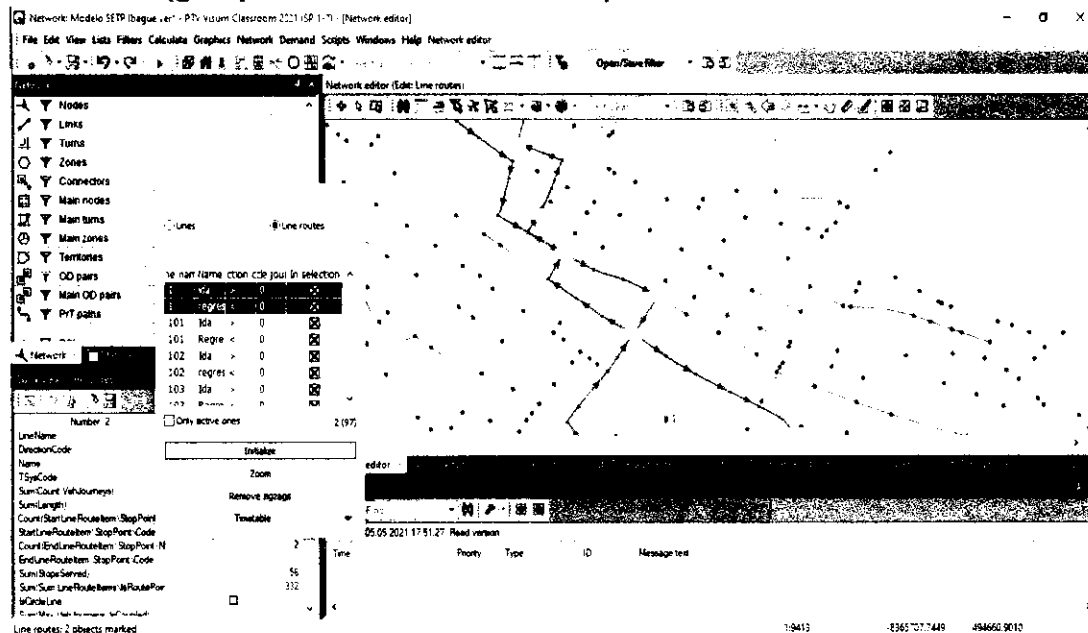
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



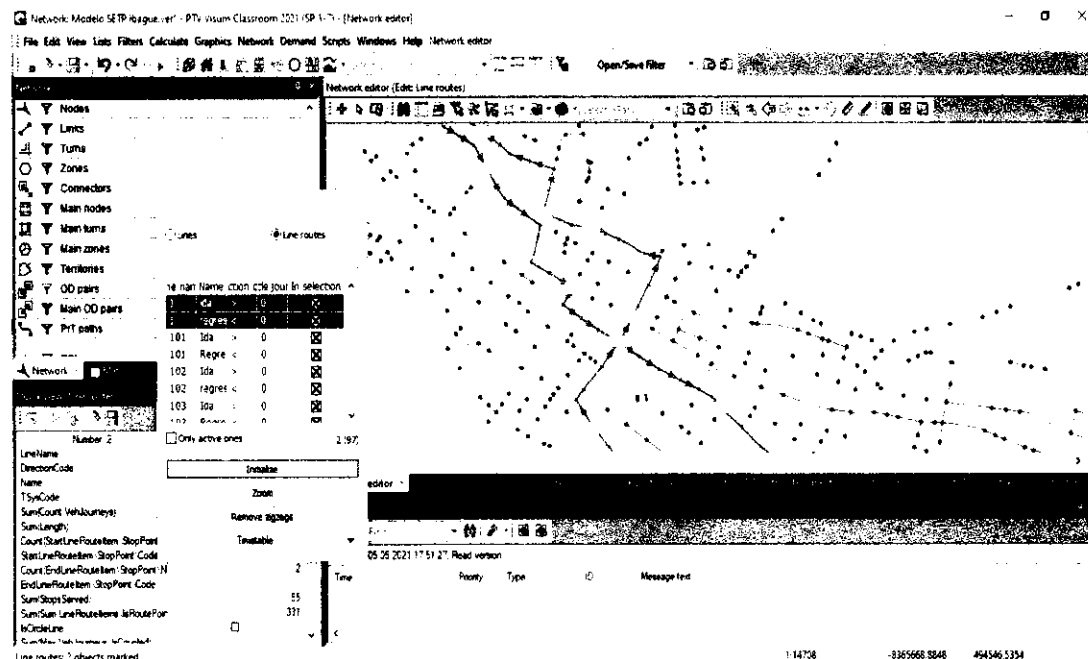
**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Ruta 1 (giro prohibido en la 15 con 4ta)



Incongruencia 2 - Ruta 1.



Corrección 2 - Ruta 1

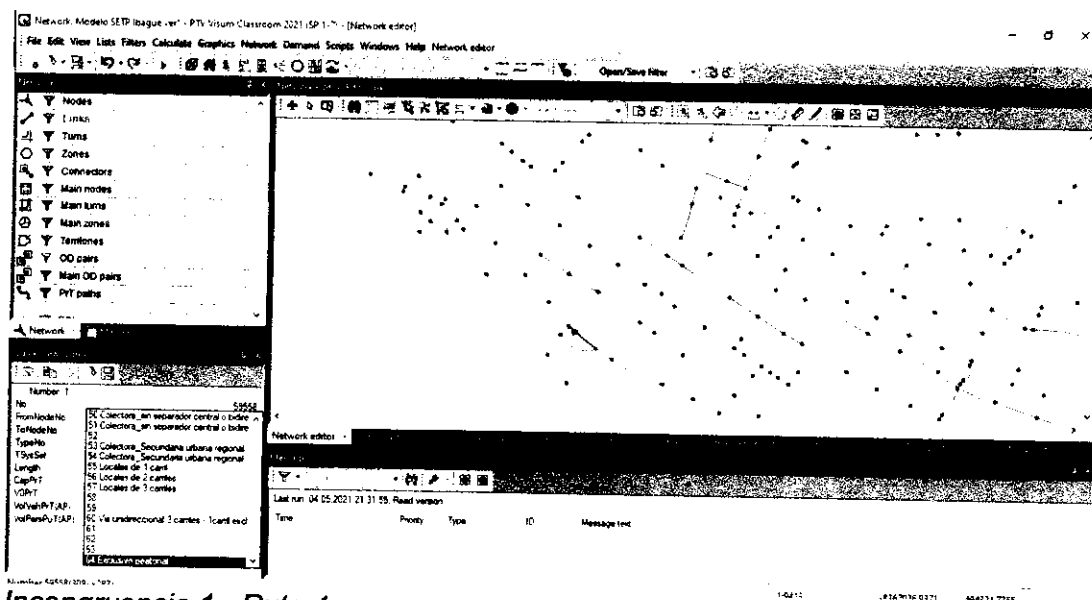
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



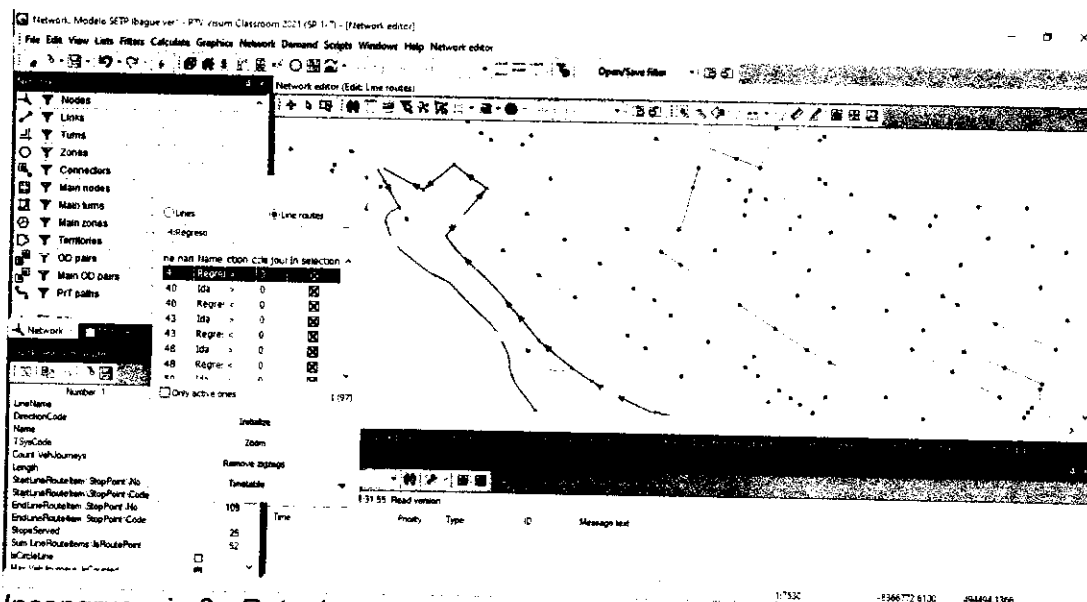
TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Ruta 4 regreso (Contravía y pasan bus por via solo peatonal)



Incongruencia 1 - Ruta 4



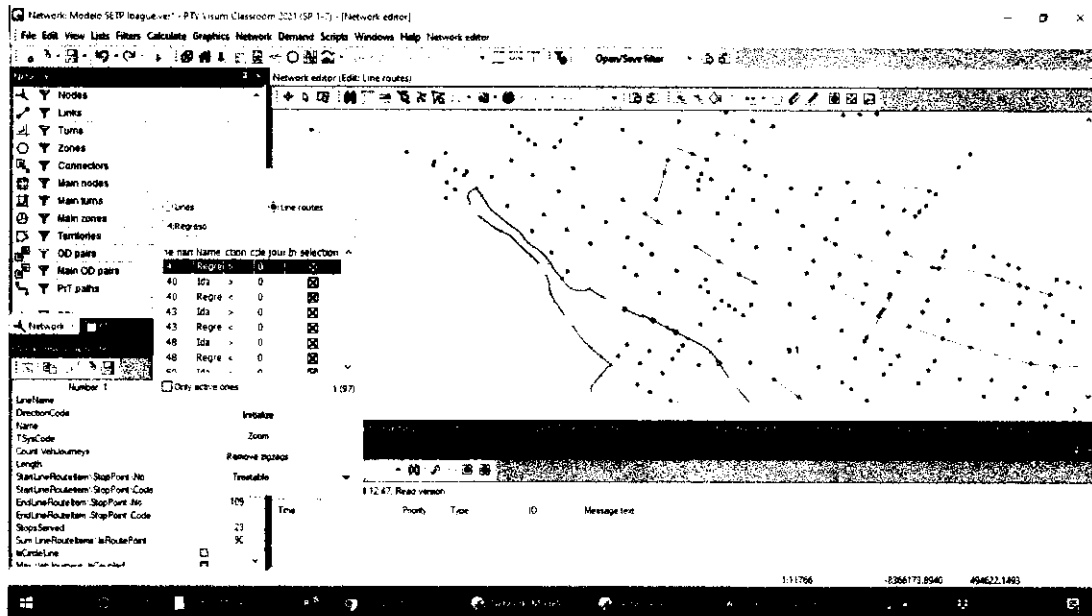
Incongruencia 2 - Ruta 4

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



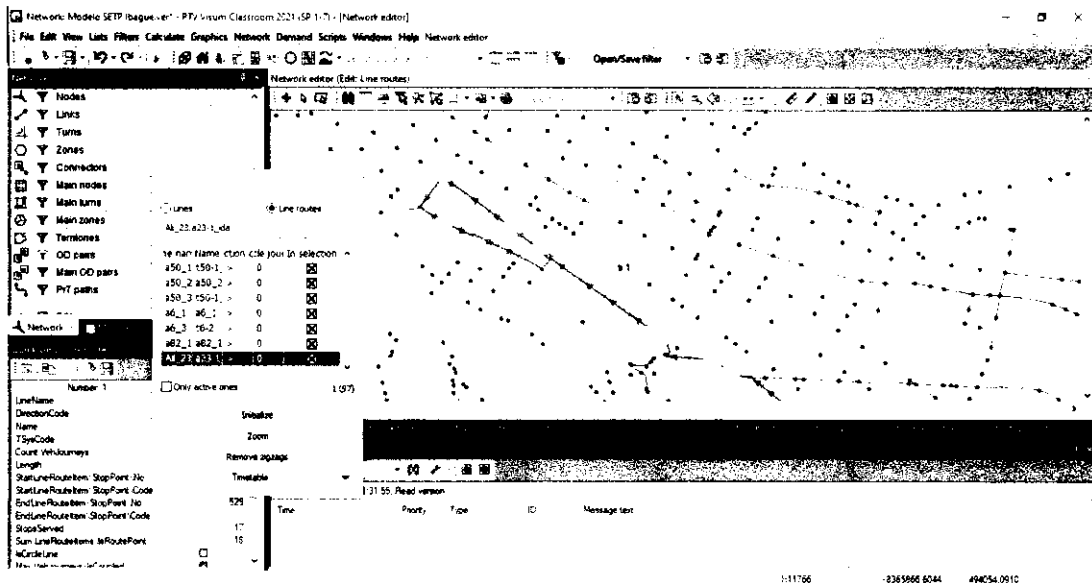
**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Corrección Ruta 4.

- **Ruta alimentadora 23 – ida (Se mete por la segunda subiendo y la primera bajando)**



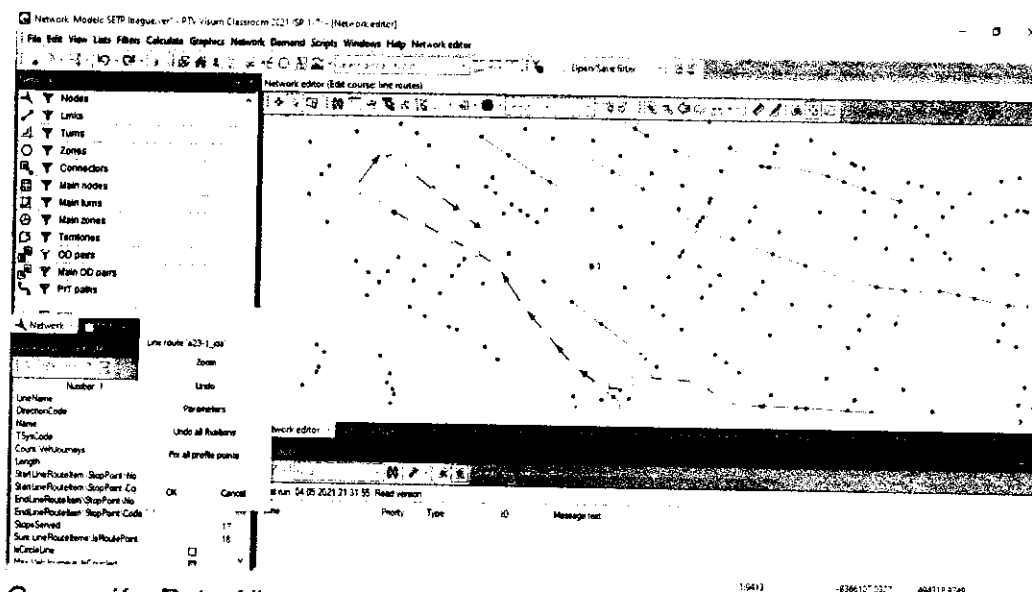
Incongruencia Ruta alimentadora 23.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

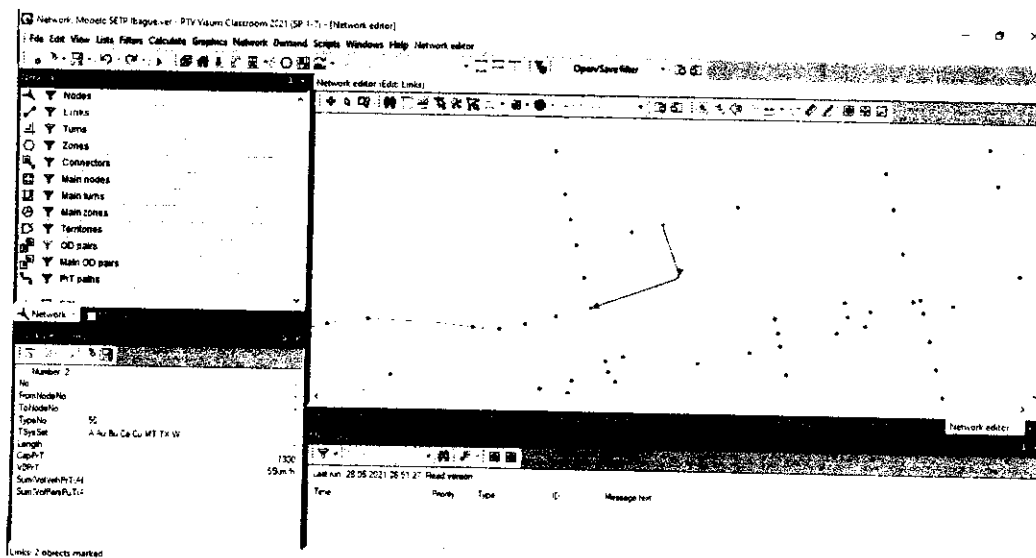


Corrección Ruta Alimentadora 23

REVISIÓN MODELO COMPLETO

Similar al análisis de la Zona Centro, se realizó la revisión de todas las demás zonas de la ciudad, encontrando otras incongruencias.

- *Corrección Carrera 6 entre calles 60 y 62 (Contravía)*



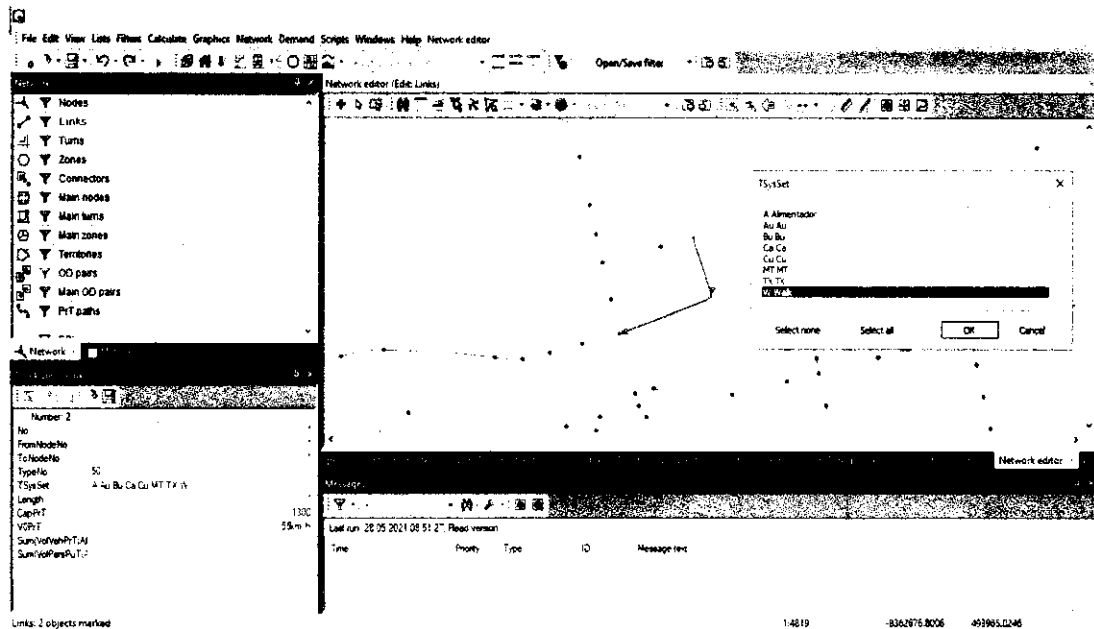
Incongruencia Carrera 6 entre calles 60 y 62 (Contravía)

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



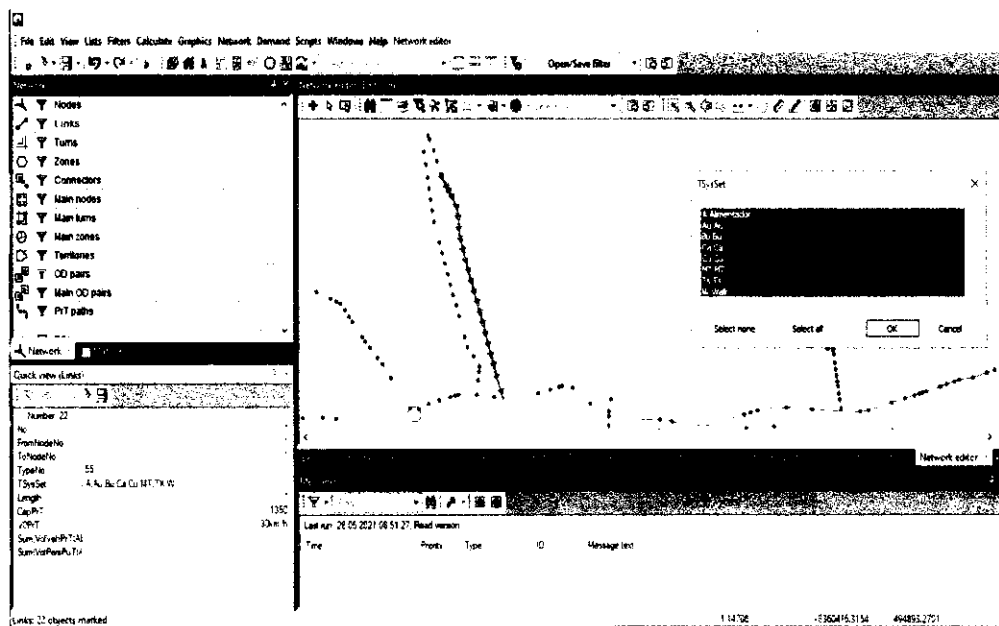
**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Corrección Carrera 6 entre calles 60 y 62 (Contravía)

- *Corrección sentido Vial Subida a la gaviota*



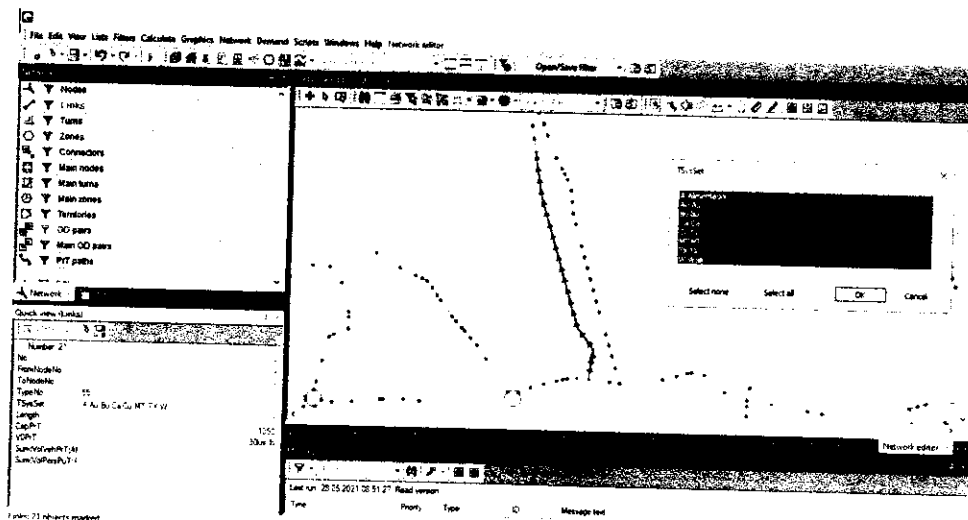
Incongruencia 1 Barrio la Gaviota.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Incongruencia 2 Barrio la Gaviota.

- Modelo Final corregido

Luego de varias semanas de trabajo y revisión exhaustiva del Modelo entregado en los ETLF, se obtuvo un modelo corregido y con validez para el análisis por parte del Ente gestor. Incluyendo los sentidos viales reglamentados en la actualidad y corrigiendo comportamientos inadecuados. (Archivo disponible en el Ente Gestor).

MODELO FASE DE TRANSICIÓN

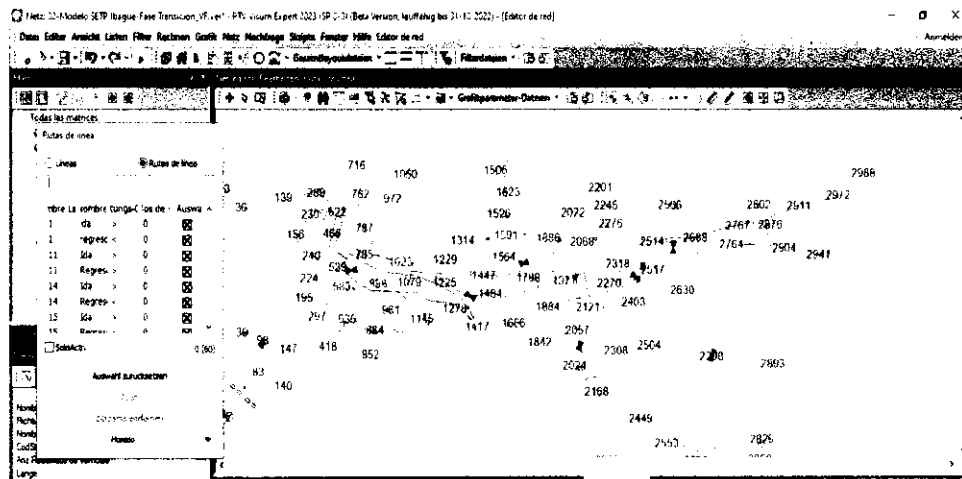
Es importante aclarar que en el Software de Modelación PTV Visum fueron incluidos los trazados de las rutas para la Fase de Transición del SETP, es decir, se cuenta con un respaldo técnico y la opción de realizar la modelación y sustento para la toma de decisiones de intervenciones a los trazados de las rutas.

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



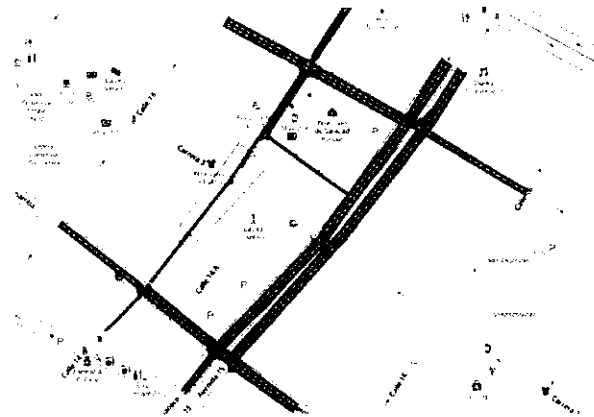
Modelo Fase de Transición.

USO PTV VISSIM

Por parte del Ente Gestor del SETP también se ha hecho uso del software de Micro simulación de PTV Vissim, en este se han realizado análisis de intersecciones, cierres viales y cambios de sentidos viales.

Análisis Calle 14

Desde el grupo del Ente Gestor se realizó la validación de una propuesta de peatonalizar la Calle 14 entre Cra 2da y Cra 4ta, mirando el impacto que podría traer esta decisión.



Micro simulación Calle 14.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

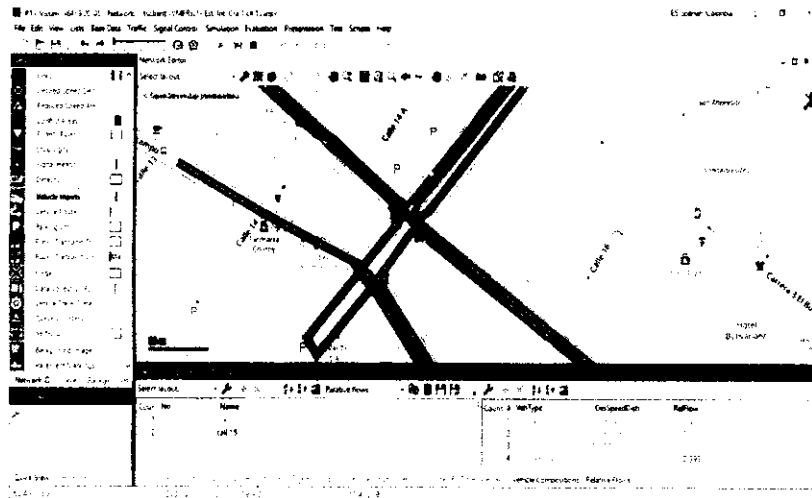


**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Análisis Estación de Integración Calle 15

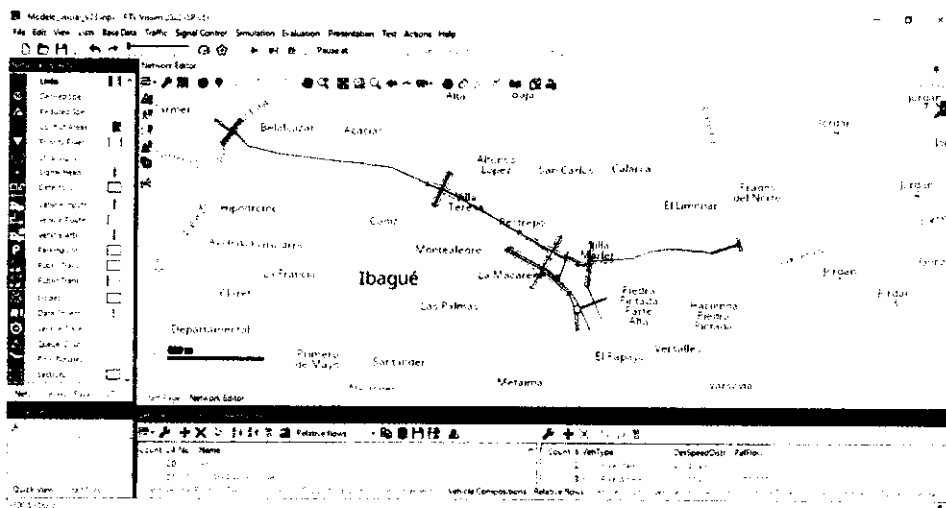
Desde el grupo del Ente Gestor se realizó la modelación de la Estación de Integración del SETP ubicada en la Calle 15 Con Calle 1. Revisando el comportamiento del tráfico en los alrededores y el impacto de la construcción de la Estación.



Micro modelación Est. de integración Calle 15.

Análisis Cambio Sentido Vial Cra 6ta

Desde el grupo del Ente Gestor se ha venido realizando la revisión y modelación de la Cra 6ta de la ciudad, teniendo en cuenta la propuesta de modificar su sentido vial.



Modelación Cra 6ta.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

CONCLUSIONES

Esta sección presenta de manera clara toda la información relevante a la adquisición de licencias de software de Micro y Macro simulación por parte del Ente Gestor del SETP. En resumen, se presentan ejemplos de las actividades y proyectos para los cuales ha sido indispensable la utilización de los softwares adquiridos

Es importante destacar el potencial que tienen los softwares adquiridos para la modelación del transporte de la ciudad, sin limitarse únicamente al comportamiento del Transporte público Colectivo. Es decir, Son herramientas que ofrecen gran **sustento técnico para la toma de decisiones** por parte de las distintas autoridades competentes (Secretaría de Movilidad, Alcaldía de Ibagué, Sistema Estratégico de Transporte Público.)

Finalmente, se recalca la importancia de seguir generando utilidad de los softwares adquiridos, propagando su uso, incluyendo nuevos procesos, involucrando también la academia para la realización de estudios de interés general y de crecimiento para la ciudad.

10.3. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL DISEÑO OPERACIONAL

Con el fin de poder optimizar los procesos operacionales del SETP de Ibagué, se inició la estructuración de una consultoría que permita realizar la actualización y revisión del diseño operacional inicial del TPC en la ciudad de Ibagué. Para esto, se tuvo en cuenta los principios básicos de la ingeniería de tránsito y transporte, al igual que las condiciones puntuales operacionales de la ciudad.

Para poder realizar esta estructuración, se requirió realizar un nuevo análisis del Estudio Técnico, Legal y Financiero (ETLF) del SETP de Ibagué, el cual fue adoptado mediante Decreto 1126 de 2019 y contiene los preceptos técnicos bajo los cuales se configuró el modelo de transporte público para la ciudad de Ibagué. De este análisis se puede evidenciar que la toma de información primaria bajo la cual se estructuró el sistema fue realizada en el año 2017.

Todos los sistemas de transporte están compuestos por infraestructura, tecnología y sistema de atención a usuarios, siendo este último el más importante, ya que de él dependen los ingresos y la sostenibilidad del mismo. Por esta razón, es de vital importancia contar con datos certeros que permitan analizar y evidenciar la línea base bajo la cual se encuentra operando el TPC de la ciudad y establecer estrategias que permitan optimizar el sistema.

W

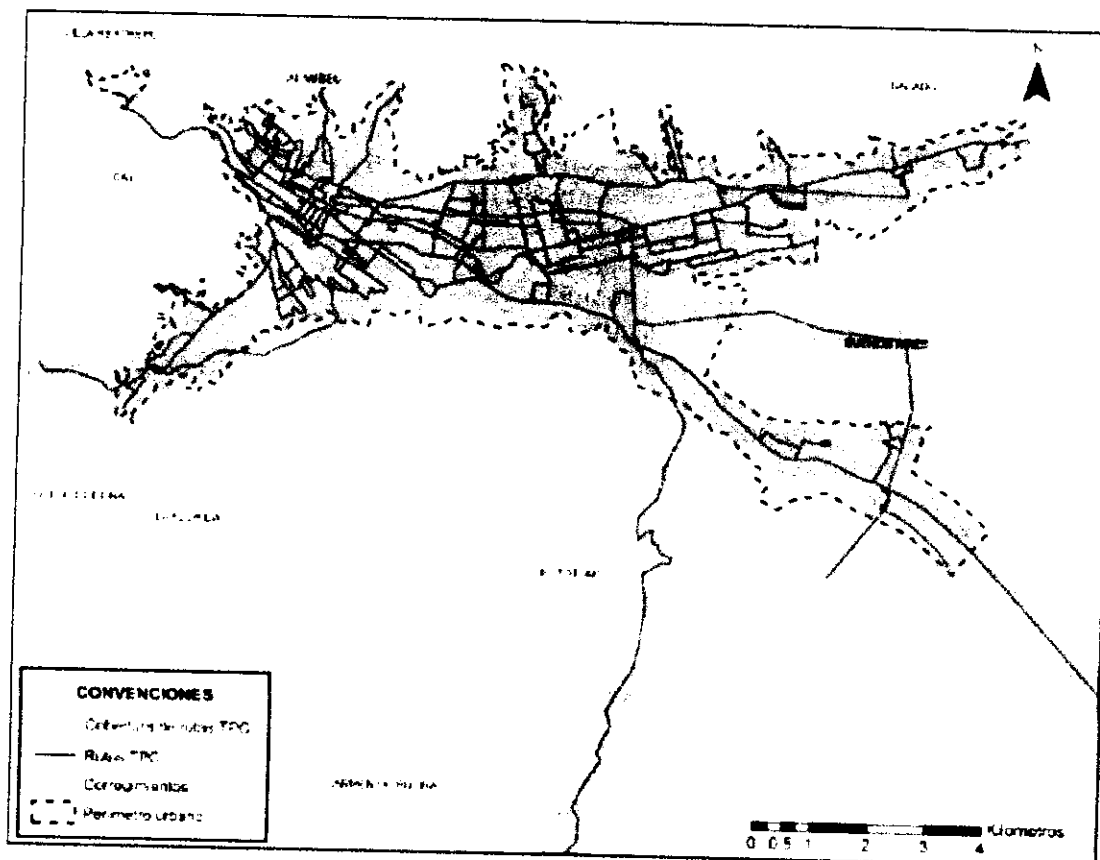


**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

Según la literatura los estudios de demanda para sistemas de transporte tienen una vigencia temporal y que por ende deben ser actualizados, casos han sido evidenciados en la realidad en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, donde se han realizado actualizaciones con entre tiempos aproximados de 5 años posterior a la captura y toma de información primaria del primer estudio. De igual forma, cuando existen condiciones disruptivas que afectan la demanda, se deben ejecutar estudios que permitan determinar las afectaciones de estos eventos en la estructura de sostenibilidad de los sistemas.

La pandemia del COVID 19, fue un hecho disruptivo que marcó un nuevo paradigma para los sistemas de transporte, toda vez que implicó que las personas se movilizaran en diferentes modos para poder desplazarse y saciar sus necesidades. Como consecuencia del cumplimiento del tiempo para actualizar los estudios de demanda, al igual que los eventos que han tenido ocasión entre el tiempo de toma de información y la fecha actual, es necesario poder tener un proceso que permita actualizar las cifras técnicas que componen el modelo operacional. El proceso tendrá como principal zona de cobertura los espacios a donde llegan las rutas del TPC, las cuales se pueden observar a continuación:



CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 - 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Ahora bien, su alcance se compone de 6 etapas, con las que se espera actualizar el modelo de transporte público en cuanto a número de pasajeros, rutas más eficientes, esquemas de diseño operacional soportados, entre otros.

En el mismo sentido, estas etapas buscan dejar capacitaciones específicas para los técnicos que pertenecen al sistema de transporte. Lo anterior, con la finalidad de que la ciudad cuente con personal capacitado técnicamente y se pueda realizar posteriormente con personal propio las mejoras u optimizaciones que se requieran.

Las 6 etapas en particular son:

Etapas 1: Plan de trabajo

Con la finalidad de tener una hoja de ruta y un plan de trabajo adecuado, es indispensable contar con un plan de trabajo por parte del consultor que defina los tiempos de ejecución del proyecto, entregables y equipo de trabajo. En el mismo sentido, debe demostrar su conocimiento sobre el contexto local y el estudio general de antecedentes sobre el proyecto en específico, esto asegurará que los entregables futuros se ajusten al contexto local y los resultados sean fácilmente asociados al contexto de la ciudad. En específico el plan de trabajo deberá contar con:

1. Antecedentes y contexto de la ciudad y el TPC en Ibagué
2. Estado del proceso implementación SETP
3. Objetivos generales y específicos
4. Actividades a ejecutar en el proyecto
5. Metodología de desarrollo del estudio
6. Retos y temas críticos identificados para ser mitigados
7. Descripción de Etapas de trabajo detallando como se abordará cada etapa y que actividades se desarrollarán en ellas
8. Definición de entregables y fechas de los mismos
9. Equipo de trabajo a emplear con descripción de perfil de los mismos que cumpla con lo requerido dentro del pliego de condiciones
10. Tiempo de ejecución y cronograma de ejecución
11. Fechas de visita a la ciudad de Ibagué dentro del proceso de consultoría
12. Bibliografía identificada relacionada con el objetivo de la consultoría

Etapas 2: Trabajo de campo y Consolidación información Secundaria:

Dentro de esta etapa se deberá realizar la toma de información en campo y consolidar información secundaria con la que cuenta el municipio (se gestionará en conjunto por parte de la entidad y el contratista), con la finalidad de establecer la línea base de trabajo del proyecto.

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Para lo anterior, se deberá estructurar un plan de aforos que incluya estaciones maestras y secundarias, este plan deberá ser presentado a la supervisión del contrato y al delegado por la secretaría de movilidad como supervisión técnica para su aprobación. esto, con la finalidad de garantizar que el plan cumpla con los requisitos técnicos que permitan contar con los insumos necesarios para el proyecto.

El trabajo de campo debe ser esquematizado de tal forma que permita calibrar el macro modelo de transporte con el que cuenta el Ente Gestor del SETP de Ibagué en Software PTV Visum (publicado en pliegos de condiciones). Es responsabilidad única del consultor la captación de la información necesaria para tal fin. En dado caso de no realizar la toma de información necesaria, el consultor deberá asumir los sobrecostos a los que dé lugar en esta etapa. El consultor debe realizar mínimo: 5000 encuestas simples válidas Origen - Destino, 400 preferencias declaradas válidas, mínimo 5 estaciones maestras y 32 específicas que permitan realizar análisis FOV de 4 horas, medición de volúmenes en vía de 16 horas entre otros que sean necesarios para la estimación de demandas de TPC y demanda en vía. De igual forma, debe realizar el conteo y aforo que se realizan en otros modos de transporte como: Carro, Moto, Bicicleta, Taxi y otros que se consideren relevantes. El contratista deberá tabular esta información de una forma práctica, que sea legible y administrable conforme las normas de ofimática. El formato de tabulación debe contener un índice en el que se explique los capítulos y manejo de las hojas de cálculo.

Productos:

El contratista deberá entregar como sustento de esta etapa los siguientes productos:

- Base de datos de campo tabuladas con glosario de inicio que permita la interpretación de los datos.
- Informe que reporte los hallazgos importantes de las encuestas realizadas. (Gráficos y análisis de información)
- Formatos originales de aplicación realizados en esta etapa
- Encuestas y resultados de estas con gráficos explicativos

Etapa 3: Calibración del modelo (Línea Base)

Conforme los aforos realizados el consultor deberá realizar la calibración del macro modelo de transporte que se tiene en la ciudad. Es de tener en cuenta que el macro modelo de la ciudad en la actualidad cuenta con una calibración básica realizada con base a información tomada en el año 2017, por lo cual, el contratista deberá realizar toma de información nueva y calibrar nuevamente el macro modelo. Es de aclarar que la calibración se debe hacer con base en la zona de análisis del estudio, por lo tanto, la calibración deberá representar la dinámica del polígono de carga en toda la ciudad.

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Productos:

El contratista deberá entregar como sustento de esta etapa los siguientes productos:

- Macro modelo calibrado en programa PTV Visum
- Matriz de calibración con informe justificación desagregando los procesos realizados durante el proceso para la calibración.
- Informe de resultados generales de las dinámicas de movilidad del sector en términos de movilidad. Para lo anterior, debe reportar como mínimo: número de viajes, temporalidad de viajes, modos de transporte, zonas de demanda, nivel de servicio, número de personas por modo de transporte, preferencias de viaje, percepción sobre el proyecto SETP, entre otras relevantes para el desarrollo del proyecto que pueda considerar el equipo técnico y la supervisión del contrato.

Etapla 4: Planeación de escenarios y selección

El consultor deberá implementar 3 posibles escenarios de ejecución del proyecto (pronósticos) en los cuales deberá variar el trazado conforme las directrices que emita el Ente gestor del SETP de Ibagué.

Estos trazados deben ser modelados y explicados de manera detallada y técnica en un informe de avance. La definición de los trazados deberá ser sustentada técnicamente con base a los insumos generados en los trabajos de campo y análisis previos. De igual forma, el sustento técnico deberá contar con explicación sobre: demanda, integración con otros modos de transporte (conceptual), Integración con modos de transporte sostenible, volúmenes atraídos, volúmenes esperados, nivel de servicio, análisis de preferencias en corredores, tiempos de viaje, cobertura, frecuencias de atención, impacto social (análisis generalizado), entre otros relevantes. Es de aclarar que la línea base se considera un cuarto escenario de análisis, por lo tanto, deberá ser incluido dentro de los análisis mencionados anteriormente, al igual que la matriz multicriterio de selección.

El contratista deberá evaluar estos escenarios con base a indicadores operativos y brindar insumos para que el equipo del SETP con estos pueda analizar indicadores financieros, ambientales, tiempos, sociales y otros relevantes. Todo esto con la finalidad de poder tomar la decisión final que permita la estructuración a detalle del proyecto.

Los escenarios planteados contemplarán proyección de la demanda y el correspondiente análisis operacional de los escenarios futuros para poder entregar un informe para toma de decisiones.

Indicadores a desarrollar por parte del Consultor:

W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Indicadores operativos: Demanda esperada, tiempos de viaje, interconectividad con otros sistemas de transporte, cobertura y otros que considere la interventoría y el supervisor técnico del contrato.

Indicadores para los cuales se debe entregar insumos, pero deben ser desarrollados por el equipo del SETP:

- Indicadores Financieros: Costo de Inversión, Tarifa, VPN derivado del flujo proyectado, CAPEX, OPEX, impacto de moneda extranjera.
- Indicador tiempo: Tiempo de ejecución.
- Indicador social: No. de proyectos sociales con conectividad, Impacto social población vulnerable

De igual forma, y en conjunto con las entidades del orden municipal, deberá construir una matriz multicriterio que permita puntuar y seleccionar la alternativa más conveniente y que cumpla con los criterios técnicos establecidos por el municipio.

Productos:

El contratista deberá entregar como sustento de esta etapa, los siguientes productos:

- Macro modelo de cada uno de los escenarios modelado en PTV Visum
- Rutas cargadas al sistema de manera correcta y de acuerdo a lo definido dentro del proyecto de demanda
- Resultados de los escenarios planteados con los indicadores desglosados y aclarados para cada uno de estos.
- Informe detallado de los escenarios de análisis propuestos, conforme los requerimientos mencionados anteriormente.
- Matriz multicriterio de evaluación para selección de escenario con informe explicativo que incluya la explicación detallada de los indicadores en mención en el presente capítulo.

Etapas 5: Proyección de Demanda

El consultor deberá realizar una proyección de demanda de los usuarios de Transporte Público Colectivo de la ciudad teniendo como base los datos recolectados en campo y la información general que a la fecha se tiene en el proyecto. Para lo anterior, deberá establecer un modelo matemático de proyección de demanda que tenga en cuenta las tendencias, condiciones típicas y posibles incidencias generales de eventos como el COVID 19 que afecten la demanda. En este punto es importante que el contratista plasme 3 escenarios de demanda como mínimo: uno optimista, uno conservador y uno pesimista.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

De igual forma, deberá proyectar el crecimiento generalizado posible del parque automotor y de motocicletas, de tal forma que brinde el insumo matemático y el dato general del número de vehículos futuros, que permitan estructurar políticas públicas que atraigan mayor demanda al sistema de TPC.

Productos:

El contratista deberá entregar como sustento de esta etapa, los siguientes productos:

- Informe detallado de los escenarios de análisis propuestos, conforme los requerimientos mencionados anteriormente.
- Gráficos y valores estadísticos de la proyección de demanda futura de pasajeros, carros y motocicletas.
- Análisis de las tendencias que evidencia el modelo, realizando una explicación sobre el posible resultado futuro de la demanda y que incidencias podría tener en el esquema operativo planteado para el SETP de Ibagué.

Etapa 6: Fortalecimiento técnico y Capacitación del personal

El consultor deberá realizar mínimo doce (12) sesiones de capacitación para fortalecer las capacidades del personal técnico y realizar instrucción sobre el software de modelación y el modelo entregado.

Lo anterior, permitirá la transmisión del conocimiento, al igual que garantizará que los profesionales del ente gestor cuenten con las habilidades para poder realizar posteriores ajustes de requerirse dentro del sistema. Para esto deberá contemplar dentro de las capacitaciones los siguientes temas a realizar que deberán ser distribuidos en condiciones de tiempo adecuadas y que sean suficientes para que el equipo técnico entienda y pueda aplicar los conceptos.

Como mínimo la capacitación deberá tener en cuenta:

1: Planeación de Sistemas de Transporte Público:

- Externalidades del Transporte
- Sostenibilidad de los Sistemas
- Actores Involucrados e Intereses
- Planeación de los Sistemas de Transporte
- Componentes de una Planeación Integral
- Redes y Rutas de TPC Estructura Física
- Cobertura y Líneas de Deseo
- Sinuosidad y Conectividad

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- Tiempo de Espera y Transferencias
- Velocidad y Paradas
- Esquema Tarifario e Integración
- Estructura Física
- Cobertura y Líneas de Deseo
- Sinuosidad y Conectividad
- Tiempo de Espera y Transferencias
- Velocidad y Paradas
- Esquema Tarifario e Integración
- Estructura Física
- Cobertura y Líneas de Deseo
- Sinuosidad y Conectividad
- Tiempo de Espera y Transferencias
- Velocidad y Paradas
- Esquema Tarifario e Integración
- Material Rodante e Infraestructura
- Información al Usuario
- Sistema Gestión, Control y Recaudo
- Plan de Negocio
- Institucionalidad y Recurso Humano
- Evaluación de Proyectos

Fase 2: Planeación de transporte:

- Niveles de Planeación
- Necesidades de Planeación
- Modelos de Transporte
- Utilidad de los Modelos de Transporte
- Impedancias, Utilidad y Modelos 4 Etapas
- Diseño Conceptual de Modelos
- Representación de la Oferta
- Intersecciones (nodos)
- Red vial (arcos)
- Rutas de transporte público
- Representación de la oferta en los modelos de transporte.
- Características de los Viajes
- ZATs, Centroides y Conectividad
- Segmentación de la Demanda
- Representación de la Demanda (Matrices)
- Representación de la demanda en los modelos de transporte.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Fase 3: Herramientas de modelación:

- Interacción Entre la Oferta y la Demanda
- Modelos de Asignación
- Conceptos Estadística
- Parámetros de Control
- Bondad de la Calibración
- Evaluación de Escenarios Hipotéticos
- Modelos de Generación/Atracción
- Modelos de Distribución
- Modelos de Reparto Modal
- Modelos de Asignación
- Proyecciones de Demanda
- Planeación de Estudios de Campo
- Estudios sobre la Oferta
- Estudios sobre la Demanda
- Encuestas de Movilidad
- Procesamiento y Análisis de Resultados de los Estudios de Campo.
- Uso del Modelo de TPC en PTV Visum

Con estos productos se espera poder contar con los recursos suficientes para poder sustentar el nuevo modelo operacional del sistema, al igual que fijar indicadores importantes para el sistema como: la tarifa del año 2024, la frecuencia óptima de rutas, los trazados específicos preferibles para el sistema, ubicación determinada de centros de intercambio, entre otros aspectos importantes para el sistema.

De igual forma, se espera tener en cuenta una cifra estimada de evasión que permita intuir cuánto puede llegar a ser las pérdidas proporcionales que tiene el sistema como consecuencia de este fenómeno que se presenta en las ciudades de Colombia.

Se espera que este proceso salga a proceso de concurso de mérito a mediados del mes de Octubre y tenga su fase de recolección de datos en el mes de noviembre.

10.4. IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA PISAMI

Actualmente, se tiene implementada la plataforma pisami, la cual desde el pasado 1 de octubre reporta el siguiente estado:



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

MUNICIPIO DE IBAGUE			
Dependencia :			
Estadística Por Tipo Documento, Estado y Alerta			
Fecha Inicial : 2023-10-01 Fecha Final: 2023-10-19			
TIPO DOCUMENTO	ESTADO	TIPO DE ALERTA	TOTAL
SUGERENCIAS	RADICADO	AMARILLO	2
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	RESUELTO	VERDE	23
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	RADICADO	VERDE	4
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	RADICADO	ROJA	1
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	PENDIENTE FINALIZAR	ROJA	2
DOCUMENTOS INFORMATIVOS	EN TRAMITE	ROJA	5
DERECHO DE PETICION-SOLICITUD DE INF. ENTRE ENTIDADES	RESUELTO	VERDE	4
DERECHO DE PETICION-SOLICITUD DE INF. ENTRE ENTIDADES	PENDIENTE FINALIZAR	VERDE	1
DERECHO DE PETICION-SOLICITUD DE INF. ENTRE ENTIDADES	ANULADO	VERDE	1

10.5. GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

10.5.1. Gestión Social

Teniendo en cuenta el avance y realización de diferentes actividades por parte del área de gestión social, la cual hace parte de la dirección operativa, y que incluye gran variedad de reuniones con el gremio transportador, comunidad, apoyo en la supervisión de contratos, visitas a otras ciudades, apoyo logístico en eventos, entre muchas otras actividades. Adicionalmente, que por parte del ente gestor se hace envío de un informe Trimestral a la Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible, en el presente informe se envía anexo cada uno de los informes, en los cuales se profundiza cada una de las actividades desarrolladas periódicamente en el componente social



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



CENTRO COMERCIAL AQUEA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



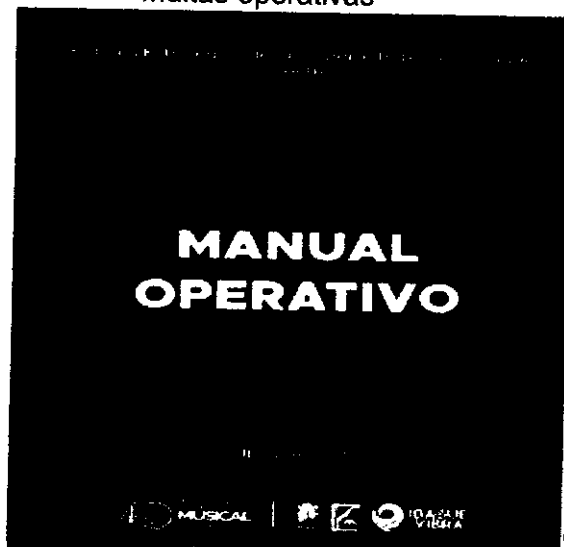
**TRANS
MUSICAL**
SETP

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"
NIT: 901287299-5

Manual Operativo "Transmusical"

Es de resaltar de desde la dirección operativa se dio inicio a la construcción del manual operativo y la presentación para desarrollar algunos puntos con los operadores de transporte, ministerio de trabajo y líderes de asociaciones. Temas como:

- Principios y objetivos del SETP.
- Mecanismos de regulación y control del sistema estratégico de transporte público.
- Autoridad, elementos operacionales del sistema estratégico de transporte público, Funcionamiento del sistema
- Multas operativas



CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Anexo a este manual también se realizaron los manuales de:

- Peatón
- Bici usuarios
- Usuarios
- Identidad Institucional

Están en construcción:

- Código de comportamiento del conductor y conductora
- Código del buen trato
- Mecanismo de participación de los usuarios del Transmusical
- Guía para la población de diversas capacidades

El proceso de construcción de dichos manuales es: Construidos por el área de gestión social con base al diagnóstico operacional realizado en el trimestre anterior (trabajo de campo), diseñado por el área de comunicaciones y socializado, aprobado por la parte operacional del SETP.

Dichos manuales hacen parte del Manual de operativo del TransMusical Ibagué.

10.5.2. Gestión Ambiental

Desde el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué siguiendo lo estipulado en el INFORME FINAL ESTUDIO TÉCNICO LEGAL Y FINANCIERO (ETLF) SETP IBAGUÉ, se ha avanzado en el desarrollo de los tres lineamientos ambientales claves para la ciudad (Planeación, Gestión del entorno y coordinación institucional).

De manera similar al componente social y teniendo en cuenta que por parte del ente gestor se hace envío de un informe Trimestral a la Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible, en el presente informe se envía anexo cada uno de los informes, en los cuales se profundiza cada una de las actividades desarrolladas periódicamente en el componente ambiental.

W

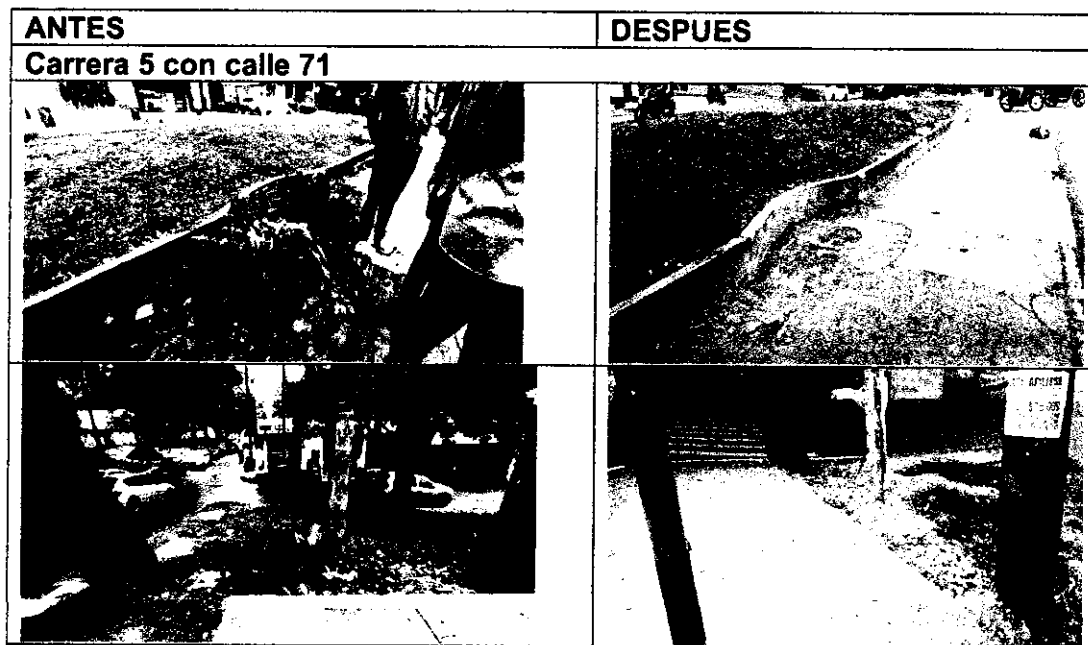


**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Fotografía. Capacitaciones y charlas ambientales al personal de obra



CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

10.6. COMPONENTE DE COMUNICACIONES

- **Guía para procesos de comunicación**

Este instructivo busca brindar algunas pautas para desarrollar, de manera óptima, asertiva y efectiva, los procesos de comunicación tanto interna como externa del Sistema Estratégico de Transporte Público.

- **Solicitud de cualquier índole comunicativa**

El funcionario de cada área que requiera un producto comunicativo o de prensa, debe pedirlo de manera formal a través del formato de comunicaciones, anexo 1, especificando los detalles de dicha solicitud. Este debe ser enviado al correo prensa@transmusical.gov.co y esperar respuesta de la oficina de prensa, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el formato, los cuales son:

Ninguna pieza de diseño se debe publicar o distribuir sin antes ser aprobada por la oficina de comunicaciones

Las piezas de diseño y/o campañas de comunicación deben ser publicadas primero en las redes oficiales del SETP.

- **Página web**

La oficina de comunicaciones se encarga velar por buena utilización de la imagen corporativa, especialmente en sus canales de comunicación oficial como la página web, por tanto, cualquier cambio en dicha plataforma que involucre diseño o alteración de la imagen debe ser consultada a la oficina.

La sección "Sala de prensa" con sus diferentes subsecciones en la página web son responsabilidad de comunicaciones, así como el solicitar el cambio y/o actualización del Slider o Pop up al contratista encargado del mantenimiento web. Dichas solicitudes se harán por medio de correo electrónico para dejar trazabilidad.

- **Redes sociales Oficiales**

En la actualidad las redes sociales juegan un papel fundamental en la comunicación institucional, por tanto, el SETP hace uso de ellas para lograr comunicarle a la ciudadanía temas de interés como obras, cierres, cambio de servicio en las rutas, entre otros.



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Así como la creación y fortalecimiento de comunidad a través de la participación utilizando herramientas de interacción en las redes sociales.

No se podrá crear redes adicionales a las que ya existen en las redes sociales Facebook, X (Twitter) o Instagram.

Para la creación de una red nueva se debe presentar la propuesta a la gerencia justificando la necesidad de dicha red y el cronograma de al menos 3 meses con la estrategia de comunicación a implementar y un cronograma de publicaciones.

Solo el equipo de comunicaciones tendrá el acceso y control de las redes sociales oficiales.

- Modelo de publicación en redes sociales

- Mínimo se debe publicar dos veces por red social cada semana
- Se debe evitar publicar el mismo contenido exacto en las tres redes sociales, si no hacer uso de las narrativas transmedia y multimedia para comunicar, adaptándose al lenguaje y dinámicas de cada red.
- Se debe informar cada acción que afecte el servicio del transporte público, como cierres viales, obras, desvíos de rutas, etc...
- Los diseños y fotografías publicados deben estar ajustados a los tamaños adecuados para cada red. Es importante actualizarse cada año en cuanto a las medidas, ya que pueden variar.

Material para consultar:

<https://dossetenta.com/guia-de-tamano-de-imagenes-para-redes-sociales-2023/>

- Siempre responder los mensajes que envía la ciudadanía
- Se podrán hacer publicaciones cruzadas con otras entidades públicas como Alcaldía, Gobernación y demás.

- Material impreso y/o POP

Todo el material que lleve la imagen de la entidad, sea para impresión o distribución, debe ser aprobado por la oficina de comunicaciones, dígame pendones, agendas, abanicos, volantes, afiches, pasacalles y demás.

- Material generado por la oficina de comunicaciones

CENTRO COMERCIAL ALCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Todo material como fotografías, videos, diseños, ilustraciones, así como documentos, comunicados o boletines debe ser almacenada y organizada mensualmente en el computador asignado a la oficina o disco duro.

10.7. OTRAS ACTIVIDADES

En el primer trimestre del año 2022, El equipo de trabajo de SETP, se trasladó a los sectores de la ciudadela simón bolívar y Topacio, con el fin de Indagar, conocer y brindar posibles soluciones a la comunidad con respecto a las Rutas que realiza el transporte público en dichos sectores. La junta de acción comunal, líderes y algunos ciudadanos exponen de manera verbal, la importancia de mejorar el servicio y las dificultades a las que se han visto para hacer uso de este, el gerente Cesar Yáñez propone posibles soluciones para mejorar la movilidad y asegurar que se cumpla con el recorrido.

Los temas socializados fueron:

- El proyecto de Sistema Estratégico de Transporte Público
- Proyectos que se están ejecutando
- Beneficios e impactos del Sistema Estratégico de Transporte Público
- Números de contacto y Lugar del SETP



El gerente del Ente Gestor, durante la socialización recalcó y enfatizó a las comunidades que el SETP busca estrategias de movilidad sostenible Evitando, Cambiando y Mejorando con acciones necesarias para avanzar en seguridad vial, equidad y mejoras de acceso, a la par de reducir impactos negativos en el ambiente y escuchando a la comunidad quienes son los actores y usuarios del servicio de Transporte Público.

Para el segundo trimestre del año 2022 se realizaron una serie de actividades de trabajo comunitario para acompañar, apoyar, socializar y sensibilizar a los usuarios

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

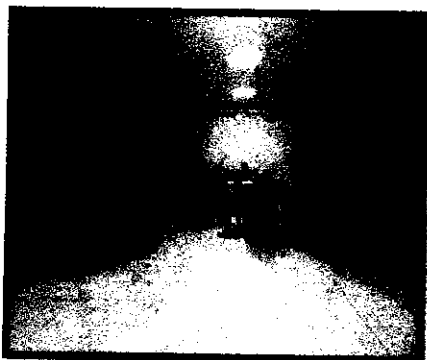
W



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

y comunidades. Conforme a ello se realizaron durante estos meses visitas a las comunidades de los sectores del barrio Topacio, Barrio Comfenalco y Barrio Belén.



"SETP" En El Festival Folclórico Colombiano en sus 48 años De Aniversario (2022)

El encuentro de festividades hace parte del Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación, por lo que su regreso a la presencialidad es una oportunidad única para volver a disfrutar de las mejores tradiciones colombianas acompañadas de bailes, comparsas, música y riqueza en gastronomía, así como también la reactivación de la economía en el comercio y turismo. Es por ello que; El Sistema Estratégico de Transporte Público se integró, participó y se presentó formalmente ante los ibaguereños en las fiestas de San Juan y San Pedro, en el espacio del desfile, junto a Instituciones, Entidades, Corporaciones, Fundaciones de danzas, artes y con distintas ONGS a nivel regional y nacional. Con la participación de más de 50 entidades y/o organizaciones y con más de 2 mil personas en la participación del desfile:



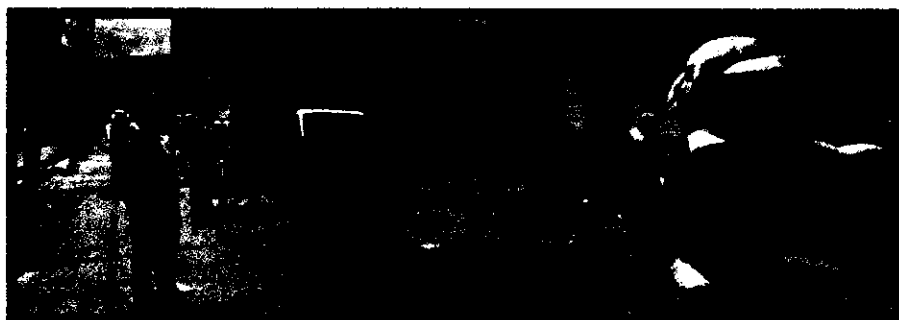
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Con el acompañamiento de todo el equipo de trabajo del SETP hicimos presencia como entidad en este importante festival de la ciudad, y como forma de darnos a conocer presentamos :

- Un modelo de lo que sería el bus del SETP.
- Apoyo y gestión de Infibagú se presentaron algunas bicicletas que pronto estarán al servicio de los Ibaguerenses.
- Un carro valla y anuncio (audio) socializando el SETP en Ibagué y todos los proyectos que vienen con él.
- Un pasacalle con el logo del SETP.
- En diferentes tramos del desfile se compartió: dulces que se mandaron hacer con envoltura del SETP, globos de los colores del SETP para los niños con el logo del SETP y rabo de gallos con el logo del SETP.

Con estas estrategias de comunicación y publicidad dimos a conocer la entidad y brindamos mayor posicionamiento de confianza a los ibaguerenses como una nueva forma de transportarnos y la bienvenida a los nuevos proyectos que se estarán viendo en la ciudad.

Dicha participación nos permitió:

- a. Promocionar y promover el Sistema Estratégico de Transporte Público como una visión de crecimiento y desarrollo para Ibagué.
- b. Avivar y reconstruir el folclor después de dos años de pandemia.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

100

- c. Promover nuestra identidad regional y nacional en un festival reconocido en el País, siendo parte a nivel local.
- d. Incentivar los elementos culturales, turismo y economía local.

Los Ibaguerenses conocieron de cerca lo que es el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué y los grandes proyectos que llegan para la ciudad en pro de crecimiento y desarrollo social y de economía.

Visita a Empresas Transportadores de Ibagué sobre Campaña del cuidado del Medio Ambiente y Servicio al Usuario en el "Día Sin Carro"

Para el día miércoles 21 de septiembre de 2022- día sin Carro, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué realizó visita a las siete empresas de transporte público, conformadas por las cinco sociedades anónimas, Expreso Ibagué y Cotrautoi, en donde se resaltaron los siguientes temas:

- Importancia de la revisión de emisiones de gases y técnico mecánica de manera puntual
- Forma de reducir la huella de carbono en el transporte público.
- Mantener limpio y aseado el automotor
- Tener una caneca de basura al alcance del usuario
- Lavar el vehículo reduciendo el gasto de agua
- Recordar a los conductores brindar un servicio amable y cordial al usuario.

El equipo del SETP, en su compromiso con el transporte público. realizó dicha campaña con el fin de concientizar desde las empresas el cuidado en el medio ambiente y recalcar la importancia de brindar a Ibagué un transporte público colectivo no solo eficiente sino seguro y amable con todos.

W



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5



Adicional a lo anterior, se han realizado campañas con el fin de proporcionar información sobre rutas de atención en caso de maltrato a mujeres, niñas, jóvenes y adolescentes al interior del sistema; dichas campañas han sido en articulación con la dirección de la mujer, de la Alcaldía de Ibagué, realizada para conductores y usuarios.



W
CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

11. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

a. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría municipal de Ibagué

En la Vigencia 2022 se realizó Auditoria de Gestión y Contratación al año 2021, allí se detectaron 10 Hallazgos que se plasmaron en el Plan de Mejoramiento 2021.

Una vez auditado el Plan de Mejoramiento 2021 por la Contraloría Municipal de Ibagué, el concepto fue el siguiente:

"El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, y reportado a la Contraloría Municipal de Ibagué, comprende diez (10) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el Sistema Estratégico de Transporte de Ibagué S.A.S. fueron Inefectivas de acuerdo a la calificación de 76, como se evidencia en el siguiente cuadro":

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	80	0.20	100
Efectividad de las acciones	75	0.80	100
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			76

Se concluye que los resultados son los siguientes: Cumplimiento 80%, en efectividad el 75% y finalmente genera un incumplimiento del 76%.

Para la vigencia 2023 se incluye este incumplimiento como un Hallazgo Sancionatorio para la Gerencia.

En la Vigencia 2023 también se realizó Auditoria de Gestión y Contratación al año 2022, allí se detectaron 14 Hallazgos que se plasmaron en el Plan de Mejoramiento 2022. Los hallazgos son:

Hallazgos Administrativos = 14

Hallazgos Disciplinarios = 6

Hallazgos Sancionatorios = 3



TRANSMUSICAL
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

Ya se estableció el Plan de Mejoramiento y se distribuyó por responsables para su cumplimiento. La oficina de Control Interno, mensualmente verificará los avances y comunicará a la Gerencia.

Los informes de Auditoria y Planes de Mejoramiento se encuentra en el archivo de los entregables.

Entregable Numero 112 Planes de Mejoramiento 2021 y 2022.

Entregable Numero 1114 Informes de Auditoria 2021 y 2022.

b. estado de los riesgos de la entidad

Fue elaborada por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien de acuerdo a indagación ya la realizó con fecha 30 de septiembre de 2023.

Esta matriz está pendiente de socialización y entrega a cada responsable que de acuerdo con el Jefe de Planeación, la Matriz de riesgos será socializada y entregada en la primer semana de noviembre de 2023 y Control interno hará el seguimiento y evaluación en diciembre de 2023.

Esta Matriz por ley tiene 3 fechas de seguimiento 30 de abril – 31 de agosto y 31 de diciembre. Durante los dos primeras fechas, Control Interno realizó el informe, comentando la ausencia de la matriz.

c. Otros informes de Control Interno.

- Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

Se hizo esta evaluación como diagnostico para saber cómo estaba el control interno en la entidad al finalizar la vigencia 2022, con la evaluación se interpreta lo siguiente:

En los componentes (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo e Información y Comunicación) se encontró algún avance de trabajo, pero debido a que en el SETP no estaba completa su esquema organizacional en 2022, al no existir la Oficina de Control Interno, ni la del Jefe de Planeación, no se pudieron controlar y hacer seguimiento a los componentes como el de actividades de control y monitoreo. Solo a partir de la vigencia 2023 se podrá trabajar en la integración de todos los componentes.

W

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707

TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001

ventanillaunica@transmusical.gov.co



**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

10

Durante la vigencia 2022 no fue efectivo el sistema de control interno, debido a que no existió la Oficina de Control Interno, ni de Planeación

La calificación final fue de un 23% para el año 2022.

- Se elaboró con corte a 30 de junio de 2023 el mismo informe y las conclusiones son las siguientes:

Todos los componentes están operando de manera integrada, para este primer semestre de 2023 (El Ambiente de Control, está al 75% - La Evaluación del Riesgo se encuentra al 50% - Las actividades de Control al 50% - Información y Comunicación al 93% - y las Actividades de Monitoreo al 90%). En general todos los componentes operan al 72%.

Con la implementación de todo el equipo de trabajo, se está trabajando y se encuentra en proceso la conformación de todo el sistema de gestión

El Sistema Si es efectivo, poco a poco se ha ido implementando, ya se tiene la oficina de Control Interno, se crearon los procedimientos y en el programa anual de auditorías se estableció el cronograma de actividades que se deben realizar durante la vigencia, con el propósito de ayudar a la Gerencia, al cumplimiento de los objetivos.

En la primera línea de defensa, se encuentran los servidores en sus diferentes niveles, quienes aplican las medidas de control interno en sus labores diarias, se establecen controles para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos.

En la segunda línea de defensa están los líderes de procesos quienes realizan labores de supervisión, para el beneficio de la entidad y garantizar el cumplimiento de los objetivos.

El estado del control interno general de la entidad es del 72% para el primer semestre de 2023.

- También se han realizado los siguientes informes, que se encuentran como anexos en la carpeta de entregables y algunos de ellos publicados en la pagina web de la Entidad.

- ✓ Informe trimestral de Austeridad en el Gasto.
- ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción.
- ✓ Seguimiento al Mapa de Riesgos.
- ✓ Seguimiento a los PQRS.

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co

W

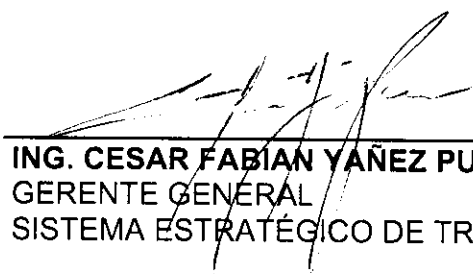


**TRANS
MUSICAL**
SETP

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE
IBAGUE S.A.S "SETP IBAGUE S.A.S"**
NIT: 901287299-5

- ✓ Informe de Actividades Litigiosas.
- ✓ Informe de Derechos de Autor.
- ✓ Arqueos de Caja.
- ✓ Seguimiento al SECOP 1.
- ✓ Seguimiento al SIA OBSERVA.
- ✓ Auditoria a los expedientes de la contratación 2022.
- ✓ Auditoria a los expedientes de la contratación 2023.

Atentamente:



ING. CESAR FABIAN YAÑEZ PUENTES
GERENTE GENERAL
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO SETP IBAGUÉ S.A.S.

Aprobó:

Ing. Yury Práxedis Cervera Ortiz – Directora Operativa SETP

Luis Alejandro Giraldo Montoya – Jefe Oficina Asesora Jurídica SETP

Luis Arturo Mendoza Aleman - Director Administrativo SETP

Luis Fernando Rojas Castro – Asesor Oficina de Control Interno

Javier Alexander Cardona Diaz - Director Financiero SETP

Mauricio Borda Tovar – Jefe de Planeación SETP

CENTRO COMERCIAL AQCUA- WORLD TRADE CENTER OFI 603 – 703 -707
TEL. (60) 8 2652883 CÓDIGO POSTAL 730001
ventanillaunica@transmusical.gov.co